

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES.....	42

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	43
AVISOS COMERCIALES	53
REMATES COMERCIALES	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
SUCESIONES.....	91
REMATES JUDICIALES.....	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	97
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	120
AVISOS COMERCIALES	121

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	122
SUCESIONES.....	134
REMATES JUDICIALES.....	134

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	138
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BARIPERS S.A.

CUIT 30-71704803-9 Por Acta del 13/2/2026 los socios resuleven: 1) reformar el art. 3° el que queda así: Art. 3° OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) EXPLOTACION HOTELERA Y OTROS. La explotación, tenencia, gestión y/o administración del rubro hotelería y turismo; 2) La explotación y administración de hoteles residenciales, hospedajes, camping, hoteles "boutique", servicios de tiempo compartido y todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo incluyendo la adquisición, construcción y arrendamiento de establecimientos hoteleros; 3) La explotación de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes mencionados. 4) Actividades complementarias y/o conexas al hospedaje hotelero y/o a las instalaciones hoteleras como alquiler de salas de conferencias y reuniones, organización de comidas y banquetes empresariales, catering y eventos en general; 5) Comercialización y venta de vajilla, cristalería y otros utensilios. Importación, exportación, distribución y venta al por mayor y al por menor de productos y artículos de vajilla, cristalería y utensilios. Diseño, fabricación y personalización de vajilla, cristalería y utensilios según las necesidades y requerimientos de los hoteles y/o de sus clientes. Asesoramiento y consultoría en materia de selección de vajilla y equipamiento para hoteles y restaurantes. Instalación y comercialización dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios de comidas, productos regionales suvenires, espectáculos de variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hoteles, hospedajes y/o establecimientos; 6) Como operador turístico: transportes turísticos provinciales, transporte de pasajeros urbano de corta, media y larga distancia con fines turísticos. b) INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Desarrollo, elaboración, producción, comercialización, consignación, distribución, almacenaje, compra, venta, permuta, importación y/o exportación, empaquetado, y/o fraccionamiento o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor y/o menor, ya sea de manera directa o indirecta, a través de socios independientes o franquiciados, de productos con o sin gluten de repostería artesanal, alfajores, panificados, pastelería y panadería. golosinas, artículos para kiosco y drugstore, caramelos, galletitas, chicles, bombones, chocolates, helados, alfajores, chupetines, pastillas, jaleas, productos de almacén, productos frescos y congelados, mermeladas, té de frutas, snacks, productos y subproductos derivados de la leche, tales como leche en polvo, yogur. ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche, toda clase de granos, cereales, semillas, forrajes, oleaginosas y frutos y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos. c) GASTRONÓMICO. Mediante la explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, tales como bar, restaurante, confitería, pubs, chocolaterías, heladerías, cafetería con o sin servicio de bar, cafeterías en comercios de atención al público; entre otros. d) ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA. Inmobiliario: Ejercicio de tareas administrativas de toda índole, incluyendo la liquidación de haberes, registración y pago de facturas, atención a proveedores y clientes, y demás tareas inherentes a la administración. El otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas, fianzas, avales y todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Compraventa, explotación, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. e) INVERSIÓN. Participación en sociedades. Formación: Constituir, prorrogar, disolver, dividir o liquidar sociedades de cualquier naturaleza en las que sea parte, invertir en el capital de otras sociedades, cualquiera sea su forma jurídica y nacionalidad, mediante la adquisición, tenencia, administración y/o disposición de acciones, cuotas o participaciones sociales, con la finalidad de obtener rentabilidad de las mismas. Asimismo, podrá ejercer los derechos societarios derivados de tales participaciones, incluyendo la participación en asambleas y órganos de administración o fiscalización. La sociedad tiene para ejercer su objeto capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no serán prohibidos por las leyes o este estatuto. f) TRANSPORTE. terrestre y/o aéreo y/o marítimo nacional e internacional de carga, mercaderías en general, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas, y elaboradas, cargas en general y de cualquier tipo, transporte de combustible, su distribución, almacenamiento y embalaje mediante explotación de vehículos propios y/o de terceros. Servicios relacionados directa e indirectamente con el objeto principal por cuenta propia y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. g) Cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 2) Aumentar el Capital de \$ 200.000 a \$ 300.000 quedando el Capital actual

en \$ 500.000 y reformando el art. 4° el que queda así: Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de Pesos quinientos mil(\$ 500.000.-) representado por quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V\$ N 1.- cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado dentro del marco de la Ley 19.550 y sus eventuales modificaciones y/o reformas y con las pautas que se fijen en los estatutos y con la consiguiente reforma de los mismos; 3) se reforma el art. 10 el que queda así: Artículo 10°: Facultades del Directorio: El Directorio cuenta con las más amplias facultades de administración y de disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. En especial, podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras y/o entidades crediticias, oficiales o privadas; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustitución; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro acto o hecho jurídico que tenga por objeto adquirir derechos o contraer obligaciones en nombre de la Sociedad. Las reuniones del Directorio se celebrarán en la sede social o a distancia, mediante la utilización de medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, este último únicamente en caso de ausencia o impedimento, temporal o permanente, del Presidente. 4) Se reauleve realizar el texto ordenado de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17291/26 v. 25/03/2026

CLEMZUL S.A.

Constitución. Esc. Pública N 42 del 17/03/2026. Denominación Social: CLEMZUL SA Socios: Agostina Estefania RAJOY, nacida 01/06/1992, DNI 36.894.635, CUIL 23-36894635-4, Dylan RUSSO, nacido el 22/07/2003, DNI 44.892.275, CUIT 20-44892275-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Mariano Castex 6250, Canning, Partido Ezeiza, Prov.BsAs. - Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene como objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, restauración, y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso, construcción de urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra, sus estudios proyectos e instalaciones sean públicas o privadas, Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria.- INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración, inmobiliario y/o de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing, y todas las actividades relacionadas a hidrocarburos. FINANCIERA: Comprar, vender y efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- DESARROLLADORA: desarrollo de proyectos inmobiliarios ya sean oficinas, viviendas, urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, sean propios o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: \$ 50.000.000, 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 1145 9 piso depto C CABA. Suscripción del capital: Agostina Estefania Rajoy y Dylan Russo suscriben el 50% del capital social C/U, representado por 2.500.000 acciones de \$ 10 C/U, Composición PRESIDENTE a Agostina Estefania Rajoy y DIRECTOR SUPLENTE Dylan Russo quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 17/03/2026 Reg. N° 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16954/26 v. 25/03/2026

COMAFI ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.

Instrumento público de fecha 19 de marzo de 2026. (1) Accionista Único: (i) BANCO COMAFI S.A, sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 25/10/1984 bajo el número 7383, del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 1, CABA; (2) Denominación: Comafi Administradora de Inversiones Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U. (3) Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Reconquista 823, Piso 1°, CABA; (4) Objeto: actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión ("SGFCI"), de conformidad con lo establecido en las leyes N° 24.083 de Fondos Comunes de Inversión y N° 26.831 de Mercado de Capitales, y sus normas modificatorias y complementarias, así como en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Capital social: \$ 300.600.000, representado por 300.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El único accionista suscribe e integra el capital social de la siguiente manera: (i) BANCO COMAFI S.A. ha suscripto 300.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción e integrado el 100% del capital suscripto; (7) Administración: A cargo del Directorio, integrada por tres (3) a siete (7) Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes, según lo determine la Asamblea de Accionistas designados por el término de dos (2) ejercicios. La representación legal le corresponde al presidente del Directorio o, en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente de la sociedad. (i) Director Titular y Presidente: José Luis Panero; (ii) Directores Titulares: Martín Molina y María Carolina Colombo; y (iii) Director Suplente: Juan Pablo Sánchez Loria. José Luis Panero, Martín Molina, María Carolina Colombo y Juan Pablo Sánchez Loria aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Reconquista 823, Piso 1°, CABA. (8) Fiscalización: A cargo de la comisión fiscalizadora, integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes designados por el término de dos (2) ejercicios: (i) Síndicos Titulares: Luciano Ojea Quintana, Pablo Javier Gayol y Sergio Talamo; y (ii) Síndicos Suplentes: Juan Manuel Diehl, Hernan Slemenson y Francisco Abeal. Los Síndicos designados aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Reconquista 823, Piso 1° CABA. (9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. (10) Liquidación a cargo del Directorio o por el Liquidador o Comisión Liquidadora designados por la Asamblea de Accionistas a tales efectos, bajo la fiscalización de la Comisión Fiscalizadora. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 442
JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17279/26 v. 25/03/2026

CRD SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71928036-2 Insc.IGJ el 22/01/26 N°1486 L°125 de Soc.por Acciones.Esc.N°23 del 18/03/26 F°103 Reg. 459: Por Asamblea del 17/03/26 se resolvió: 1) Cambiar el objeto social, con consecuente reforma del art. 3 del estatuto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de seguridad privada, entre otros vigilancia y seguridad de personas y bienes en lugares fijos; servicios de portería y seguridad en establecimientos destinados a la recreación y esparcimiento; custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; custodia y transporte de bienes y valores; transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; vigilancia mediante medios electrónicos, ópticos o electroópticos; diseño, instalación, monitoreo y mantenimiento de sistemas y dispositivos de seguridad, observación, registro de imagen, audio o alarmas; control de admisión y permanencia de público en eventos y espectáculos musicales, artísticos o de entretenimiento en general que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes u otros espacios destinados al esparcimiento, aun cuando éstos se desarrollen en espacios abiertos, en la vía pública o bienes de dominio público; y la prestación de todo tipo de servicios de seguridad en general a personas humanas o jurídicas, privadas o públicas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal, en la medida en que tales actividades se encuentren permitidas por la normativa vigente y por la autoridad competente. Los servicios podrán ser prestados con o sin uso de armas, conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la sociedad desarrollará sus actividades de conformidad con lo establecido por la Ley N° 5688 de Seguridad Pública, sus decretos reglamentarios y la normativa que en el futuro la modifiquen o complementen. Todas las actividades se desarrollarán con sujeción a la normativa legal y reglamentaria vigente y previa obtención de las habilitaciones, autorizaciones y registros que resulten exigibles por las autoridades competentes. b) Importación y exportación de bienes vinculados con su actividad, representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. c) Realizar toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que por su

naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 18/03/2025 Reg. Nº 459
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17239/26 v. 25/03/2026

CROMIX S.A.

CUIT: 30-71701120-8. Reforma Art. 1º:ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de GRUPO EZLO S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada CROMIX S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Reforma Art. 3º: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros de acuerdo a la actividad 410011 referida a la construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.) A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Designación Presidente: Marcelo Alejandro Estevez Alvarez, Director Suplente: Valeria Estefanía López, ambos con domicilio especial en Warnes 2129, CABA. Todo Resuelto por Asamblea del 02/02/2026 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 19/03/2026

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17329/26 v. 25/03/2026

ESUCO S.A.

CUIT 30-50224539-9 Por Acta del 22/01/26 designa Presidente Esteban Quidiello con domicilio especial en San José 151 Piso 7 CABA y Suplente Alejandro Jorge Schmidt con domicilio especial en Azcuénaga 1570 Piso 4 Depto E CABA, por renuncias del Presidente Ramiro Federico Juez Vicepresidente Marcelo Eduardo Torassa, Director Titular Jorge Miguel Montagut, Director Suplente Alejandro Carlos Sánchez. Reforma Artículo 8º fijando el mínimo de directores en uno y el máximo en 5 con mandato por un año Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/01/2026

Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 17274/26 v. 25/03/2026

HITSS ARGENTINA S.A.

(CUIT Nº 33-71913692-9) (I.G.J. Nº 2.021.831) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 05/12/2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 1.816.707.523 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 1.846.707.523 (Pesos mil ochocientos cuarenta y seis millones setecientos siete mil quinientos veintitrés) representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso (\$ 1) por acción." Como consecuencia de los aumentos de capital, las tenencias accionarias son las siguientes: HITSS SOLUTIONS de C.V.: titular de 1.845.207.523 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; y HITSS COLOMBIA S.A.S.: titular de 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/12/2025
CONSTANZA NORKUS - Tº: 144 Fº: 380 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 17303/26 v. 25/03/2026

IMPROVING S.A.

Constituida por Esc. Nº 28 del 17/03/2026 por ante el registro 1030 de C.A.B.A.- Socios: Julio GALANTERNI, argentino, nacido el 13/03/1945, DNI: 4.527.258, CUIT. 20-04527258-4, casado en primeras nupcias con Ana Mónica Goldstein, comerciante, con domicilio en Cabello 3966, piso 2º, depto. "A" de C.A.B.A.; Federico Damián GALANTERNI, argentino, nacido el 17/05/1980, DNI: 28.168.749, CUIT. 20-28168749-3, casado en primeras nupcias con Erika Sabrina Yablsowski, comerciante, con domicilio en Gorostiaga 1717, piso 2º de C.A.B.A.; y Laura Luisa GALANTERNI, argentina, nacida el 08/04/1984, DNI: 30.927.444, CUIT. 27-30927444-5, soltera, comerciante, con domicilio en Godoy Cruz 1553, depto. "8" de C.A.B.A.- 1) Denominación: "IMPROVING S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: IMPORTADORA Y EXPORTADORA: De mercaderías en general. - COMERCIAL E INDUSTRIAL.: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, tecnologías, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos plásticos, regalería, juguetes, juegos, y artículos recreativos, así como toda clase de productos afines o complementarios.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A estos fines, la sociedad tendrá plena eficacia jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Julio GALANTERNI: 10.000 acciones; Federico Damián GALANTERNI: 10.000 acciones y Laura Luisa GALANTERNI: 10.000 acciones.- Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o a su Vicepresidente o Director Suplente (si no hubiera Vicepresidente) en caso de ausencia o impedimento del primero.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Federico Damián GALANTERNI y DIRECTORA SUPLENTE: Laura Luisa GALANTERNI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Vilela 1666, piso 1º, depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 17/03/2026 Reg. Nº 1030

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17304/26 v. 25/03/2026

MJM TRANSPORTES S.A.

CUIT 30-70774955-1. Por Asamblea del 22/10/2025 se aprobó: a) designar Presidente: Julián Costanzo; Directora Suplente: María Cristina Ascarza Mardones; b) trasladar la sede social a Av Juan Bautista Justo 637 Piso 7 CABA, lugar donde constituyeron domicilio especial los directores; c) reformar los artículos 5º, 9º y 10º del estatuto a fin de adecuar el monto de la garantía de los directores, actualizar el funcionamiento de la administración y de adecuarlos a la normativa vigente; y d) el reordenamiento del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/10/2025

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17074/26 v. 25/03/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

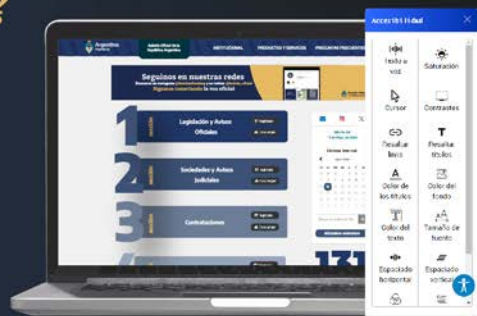
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



MTNSAT ARGENTINA S.A.

Comunica su constitución por escritura pública 239 del 18/03/2026, ante el escribano Agustin I. Maschwitz, titular del Registro 359 de la Capital Federal. Denominación: MTNSAT ARGENTINA S.A.; Accionistas: MTNSAT Holdings LLC., sociedad extranjera, con domicilio en la calle Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, Oficina 1, CABA, CDI 30-71931002-4, inscripta ante la IGJ 9 de febrero de 2026 bajo el número 171 del libro 64 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, y FMC Holdco Inc., sociedad extranjera, con domicilio en la calle Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, Oficina 1, CABA, CDI 30-71930996-4, inscripta ante la IGJ el 9 de febrero de 2026 bajo el número 173 del libro 64 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; Sede: calle Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, Oficina 1, CABA; Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La Sociedad tendrá como objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la comercialización, promoción, distribución, coordinación, de soluciones de conectividad, tecnologías de la información, y comunicación de banda ancha, o de cualquier otro tipo, para usuarios finales en diversos mercados, y/o para entidades, afiliadas o no, ubicadas en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar el diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración y cualquier otra actividad relacionada con todo tipo de redes, sistemas y tecnologías de comunicaciones, portales, sitios en internet u otras redes, así como el desarrollo, integración y comercialización de equipos y sistemas para la prestación de servicios o el desarrollo de actividades comprendidas en este objeto. En particular, pero sin limitarse a ello, la sociedad podrá comercializar servicios de VSAT (Very Small Aperture Terminal), servicios de satélites de órbita baja (Low Earth Orbiting), servicios de microondas/LTE, y acceso a Internet para grupos de usuarios cerrados (plataformas, rígidos o embarcaciones), redes privadas, y alquilar equipos y servicios relacionados con la comunicación y la conectividad. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes, directa o indirectamente relacionadas con su objeto principal, incluyendo la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de equipos, componentes y sistemas de comunicación, así como la prestación de servicios de consultoría, instalación, mantenimiento y reparación de dichos sistemas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto; Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción e Integración: (i) MTNSAT Holdings LLC suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, representativas de \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo o sea la suma de \$ 3.750.000; y (ii) FMC Holdco Inc. suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, representativas de \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo o sea la suma de \$ 3.750.000; Directorio: integrado por 1 a 5 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Directora Titular y Presidente: María Florencia Ghirardotti y Director Suplente: Ezequiel Braun Pellegrini, quienes constituyen domicilio especial para todos los efectos de su designación en calle Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, Oficina 1, CABA; Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el art. 284 de la Ley N° 19.550; Representación: Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 359

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16925/26 v. 25/03/2026

PILARES ENERGETICOS S.A.

30711964122 – Por asamblea del 29/01/2026 se reforma el art. 3 del estatuto social, incorporando al objeto: fabricación de productos de metal destinados al comercio, a la industria, a la construcción y/o cualquier otro producto de metal Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2026

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17294/26 v. 25/03/2026

RED DEL HOGAR INTEGRADA S.A.

1) 16/3/26 2) Carlos German COSTI (270.000 acciones), DNI 22147917, 25/6/71, casado, domiciliado en Andonaegui 2174, piso 9, CABA; y Claudio Rubén STAFFA (30.000 acciones) DNI 13850038, 3/10/59, divorciado, domiciliado en Av Berlín 965, Longchamps, Almirante Brown, Prov Bs As. Ambos argentinos, empresarios. 3) Andonaegui 2174, piso 9, CABA. 4) INDUSTRIAL COMERCIAL: Implementación, desarrollo, producciones, compra, venta, distribución, otorgamiento de franquicias de distribución y comercialización. Comercialización propias o adquiridas en representación, consignación, importación, exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de artículos para el hogar, permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, y muebles para el hogar, sus repuestos y accesorios, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelana por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos. Accesorios para cocinas y baños. Materiales para la construcción e iluminación. La fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos para camping, deporte, pesca, playa, armas, relojes, indumentaria, ciclomotores y todo lo relacionado con el esparcimiento y el deporte. Venta de repuestos y accesorios para automotores, reparaciones de artículos para el hogar. Explotación de licencias, marcas y patentes. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. PORTADORA Y EXPOERTADORA: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manu-facturados o en su faz primaria. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Carlos German COSTI y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Rubén STAFFA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/03/2026 N° 17354/26 v. 25/03/2026

TRANS URBAN S.A.

CUIT 30-70059195-2. Por Asamblea 04/03/2026 se decide modificar el objeto social y reformar el art. 3° incorporando la actividad HOTELERIA Y TURISMO: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; Actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/03/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17366/26 v. 25/03/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ZSCHEM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71639540-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 18/09/2020 se resolvió por unanimidad reformar el artículo noveno del estatuto de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. No obstante lo expuesto, el Directorio no podrá celebrar sin la previa autorización de la asamblea extraordinaria ninguno de los siguientes actos: La revocación de poderes bancarios y financieros; la adquisición, enajenación, hipoteca o prenda de cualquier bien, mueble o inmueble, ya sea que fuese a través de una operación única o de una serie de operaciones relacionadas entre sí, así como también las operaciones de leasing referidas a bienes de uso; el licenciamiento o sublicenciamiento a cualquier tercero de cualquier derecho de propiedad industrial o de licencia del que la Sociedad sea titular, o la celebración de cualquier instrumento contractual relativo al licenciamiento o sublicenciamiento de cualquier derecho de propiedad industrial para la Sociedad; la adquisición de cualquier participación accionaria en otras sociedades y la participación de la Sociedad en cualquier actividad comercial distinta del objeto social; la fusión, incorporación, cesión y liquidación de la Sociedad, sea voluntaria o por ley; el pedido de quiebra voluntaria o de concurso; el otorgamiento de cualquier garantía o indemnización para cubrir responsabilidades u obligaciones de cualquier tercero, así como la realización de cualquier acto gratuito en nombre de la Sociedad; la adquisición de cualquier debenture, obligación negociable, título de crédito en general de cualquier sociedad, o cualquier derecho relativo a ella excepto que fuera resultante del giro normal de las actividades en relación con la administración de la caja de la Sociedad; la designación de apoderados para la ejecución de los actos listados en esta cláusula; y la iniciación de cualquier acción judicial, que no sean las relativas a la ejecución de derechos crediticios de la Sociedad, protección de marcas u otras acciones en el giro normal de las actividades comerciales.". Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 del 12/06/2024 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social de la sociedad de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 77.415.000. Se deja constancia que la tenencia accionaria posterior al aumento quedó conformada de la siguiente manera: 73.544.250 acciones Zhongshan Chemical Co. Ltd. y 3.870.750 acciones Ezydrop Pty. Ltd.; y (ii) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 77.415.000 (pesos setenta y siete millones cuatrocientos quince mil), el cual está representado por 77.415.000 (setenta y siete millones cuatrocientos quince mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una.". Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 17/10/2025

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16945/26 v. 25/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AMBIENTES DE VANGUARDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/03/2026. 1.- ALEJANDRO ALBERTO ARA, 08/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV MONROE 3624 piso 4 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29523080, CUIL/CUIT/CDI N° 20295230801, . 2.- “Ambientes de Vanguardia SAS”. 3.- MONROE 3624 piso 4 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ALBERTO ARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 3624 piso 4 F, CPA 1430 , Administrador suplente: NATALIA ROSA SHOKIDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 3624 piso 4 F, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17362/26 v. 25/03/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ARCANUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/03/2026. 1.- VERONICA ANDREA ROSSOTTI, 16/02/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE PEDRO VARELA 4698 piso Casa CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22589391, CUIL/ CUIT/CDI N° 27225893913, FEDERICO LEANDRO SOCIN, 15/01/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TACUARA 1464 piso Casa CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36687314, CUIL/CUIT/CDI N° 20366873148, . 2.- "arcanus SAS". 3.- HOLMBERG 1978 piso Local 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: VERONICA ANDREA ROSSOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 1978 piso Local 1, CPA 1430 , Administrador suplente: FEDERICO LEANDRO SOCIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 1978 piso Local 1, CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17011/26 v. 25/03/2026

ARTIC HUNTER TEXTILES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/03/2026. 1.- LUIS AGUSTIN CHEN, 13/05/2005, Soltero/a, Argentina, empresario, PTE PERON 1080 piso 1 D Muñiz, DNI N° 46953024, CUIL/CUIT/CDI N° 27469530243, . 2.- "ARTIC HUNTER TEXTILES SAS". 3.- RIOBAMBA 429 piso 8 801, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: LUIS AGUSTIN CHEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 429 piso 8 801, CPA 1025 , Administrador suplente: QINFENG CHEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 429 piso 8 801, CPA 1025; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17266/26 v. 25/03/2026

ASCENDAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2026. 1.- FERNANDO DANIEL BELTRAN, 18/02/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MEDRANO 852 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13741617, CUIL/CUIT/CDI N° 20137416175, RITA MARIA GILIBERTI, 08/07/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MEDRANO 852 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13915675, CUIL/CUIT/CDI N° 27139156752, . 2.- "ASCENDAX SAS". 3.- MEDRANO PEDRO AV. 852 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FERNANDO DANIEL BELTRAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 852 piso 5 A, CPA 1179 , Administrador suplente: RITA MARIA GILIBERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 852 piso 5 A, CPA 1179; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17267/26 v. 25/03/2026

BINDRA BIOTECNOLOGÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2026. 1.- MARIA VERONICA FUMERO, 05/08/1987, Soltero/a, Argentina, Microbióloga - Analista de datos, Avellaneda 387 piso MARCOS JUÁREZ, DNI N° 32834514, CUIL/CUIT/CDI N° 27328345140, . 2.- " BINDRA Biotecnología SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 1001 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARIA VERONICA FUMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 1001 piso , CPA 1001 , Administrador suplente: GASTON GIOSUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 1001 piso , CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17017/26 v. 25/03/2026

CONNECTIVITY LATAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2026. 1.- JORGE DANIEL RAMISCH, 17/04/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JOSE BONIFACIO 1154 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21543745, CUIL/CUIT/CDI N° 24215437457, . 2.- "CONNECTIVITY LATAM SAS". 3.- BONIFACIO JOSE 1154 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: JORGE DANIEL RAMISCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 1154 piso 4 A, CPA 1406 , Administrador suplente: GABRIELA DEL RIVERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 1154 piso 4 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17261/26 v. 25/03/2026

DAMDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2026. 1.- SERGIO DAMIAN OVANDO, 19/11/1990, Soltero/a, Argentina, Empleado de Comercio, RIO CUARTO 4755 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35374651, CUIL/CUIT/CDI N° 20353746511, . 2.- "DAMDO SAS". 3.- RIO CUARTO 4755 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: SERGIO DAMIAN OVANDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO CUARTO 4755 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: BALLENA GONZALES DANNY EDER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO CUARTO 4755 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17256/26 v. 25/03/2026

DEL CIELITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2026. 1.- FRANCISCO GODOY LORIA, 06/05/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, LUCIO V LOPEZ 347 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 44160213, CUIL/UIT/CDI N° 20441602139, VERONICA NOEMI LORIA, 04/06/1971, Divorciado/a, Argentina, Empleada, LAS PIEDRAS 170 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 22235492, CUIL/UIT/CDI N° 27222354922, MANUEL GODOY LORIA, 30/12/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO, DEL CIELITO 134 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 46498213, CUIL/UIT/CDI N° 20464982133, . 2.- “Del Cielito SAS”. 3.- JUNCAL 615 piso 9 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FRANCISCO GODOY LORIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 615 piso 9 G, CPA 1062, Administrador suplente: VERONICA NOEMI LORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 615 piso 9 G, CPA 1062; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17019/26 v. 25/03/2026

EFERCOMEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2026. 1.- EZEQUIEL RAMON FERNANDEZ, 29/06/1984, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., J. P. TAMBORINI 4057 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31050714, CUIL/UIT/CDI N° 20310507149, . 2.- “EFERCOMEX SAS”. 3.- TAMBORINI JOSE P. 4057 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL RAMON FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 4057 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: JUAN MANUEL SCIGLIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 4057 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17264/26 v. 25/03/2026

FRILOG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2026. 1.- DIEGO HERNAN OCAMPO, 20/04/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SALVADOR DEBENEDETTI 1540 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 25296268, CUIL/CUIT/CDI N° 23252962689, . 2.- "FRILOG SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 4198 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: DIEGO HERNAN OCAMPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 4198 piso 4, CPA 1208 , Administrador suplente: VANINA VANESA COLAZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 4198 piso 4, CPA 1208; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17254/26 v. 25/03/2026

FRIWI ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2026. 1.- CRISTIAN JAVIER ARMAS MARTINEZ, 07/01/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ARENALES 1384 piso 7 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27119058, CUIL/CUIT/CDI N° 20271190582, IGNACIO JAVIER CELENTANO, 13/07/1983, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, EMILIO CASTRO 475 piso Haedo, DNI N° 30401912, CUIL/CUIT/CDI N° 20304019124., 2.- "Friwi Arg SAS". 3.- BILLINGHURST 1373 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: CRISTIAN JAVIER ARMAS MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1373 piso 3 A, CPA 1425, Administrador suplente: IGNACIO JAVIER CELENTANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1373 piso 3 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17020/26 v. 25/03/2026

FYF ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2026. 1.- FACUNDO IGNACIO MONDINO, 28/06/2000, Soltero/a, Argentino, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, SAN LORENZO 5237 piso LA_CAPITAL, DNI N° 42611570, CUIL/CUIT/CDI N° 20426115701, . 2.- "FyF Asociados SAS". 3.- MANSO JUANA 1965 piso 24 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FACUNDO IGNACIO MONDINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1965 piso 24 5, CPA 1107 , Administrador suplente: FIORELLA RITA DUARTES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1965 piso 24 5, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Agosto de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17010/26 v. 25/03/2026

GRUPO RECUPER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/03/2026. 1.- SERGIO CIRMI, 03/10/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, NAHUEL HUAPI 5017 piso 12 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 14741184, CUIL/CUIT/CDI N° 20147411848, . 2.- "Grupo Recuper SAS". 3.- NAHUEL HUAPI 5017 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: SERGIO CIRMI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 5017 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: SANDRA MARIA ASTARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 5017 piso , CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17260/26 v. 25/03/2026

HELMAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/03/2026. 1.- FLORENCIA MARIA LUCIA SANABRIA, 03/11/1982, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV CABILDO 150 piso 11 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29718866, CUIL/CUIT/CDI N° 27297188661, . 2.- "HELMAR SAS". 3.- LAVALLE 730 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FLORENCIA MARIA LUCIA SANABRIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 730 piso 2 C, CPA 1047 , Administrador suplente: DANIEL GUILLERMO NAVARRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 730 piso 2 C, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17013/26 v. 25/03/2026

HOLOTRANS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2026. 1.- GUSTAVO ALEJANDRO DULIO, 09/07/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, GARIN 874 piso ing. maschwitz ESCOBAR, DNI N° 28846888, CUIL/CUIT/CDI N° 20288468886, . 2.- "HOLOTRANS SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 328 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ALEJANDRO DULIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 328 piso 3, CPA 1038 , Administrador suplente: JULIETA JAZMIN DULIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 328 piso 3, CPA 1038; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17258/26 v. 25/03/2026

IXI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2026. 1.- YANINA LIBENSON, 15/04/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AMENABAR 1877 piso 4 B, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32357595, CUIL/CUIT/CDI Nº 27323575954, RICARDO JUAN KLEINE SAMSON, 27/07/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AMENABAR 1877 piso 4 B, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31125140, CUIL/CUIT/CDI Nº 20311251407, . 2.- "ixi SAS". 3.- AMENABAR 1877 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: YANINA LIBENSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1877 piso 4 B, CPA 1428 , Administrador suplente: RICARDO JUAN KLEINE SAMSON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1877 piso 4 B, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 Nº 17270/26 v. 25/03/2026

POLYADVISORY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2026. 1.- FERNANDO JORGE GIL, 13/07/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MAURE 2334 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22337446, CUIL/CUIT/CDI Nº 20223374469, GRETA KALNAY, 01/10/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., GORRITI 174 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 26116768, CUIL/CUIT/CDI Nº 27261167684, . 2.- "PolyAdvisory SAS". 3.- MAURE 2334 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FERNANDO JORGE GIL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 2334 piso 7 A, CPA 1426 , Administrador suplente: GRETA KALNAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 2334 piso 7 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 Nº 17016/26 v. 25/03/2026

SUDAMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2026. 1.- ORNELLA CIURCA MARTINO, 11/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 3042 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 43407850, CUIL/CUIT/CDI Nº 23434078504, ANA MARIA SPITALERI, 12/03/1948, Divorciado/a, Argentina, AMA DE CASA, CALDERON DE LA BARCA 766 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 5751762, CUIL/CUIT/CDI Nº 27057517625, . 2.- "SUDAMENT SAS". 3.- FERNANDEZ MORENO B. 3042 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ORNELLA CIURCA MARTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ MORENO B. 3042 piso PB B, CPA 1406 , Administrador suplente: ANA MARIA SPITALERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ MORENO B. 3042 piso PB B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17263/26 v. 25/03/2026

URBANO SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2026. 1.- FEDERICO BAZZINO, 14/07/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., OBISPO TERRERO 581 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 24529939, CUIL/CUIT/CDI Nº 20245299398, . 2.- "URBANO SOLUCIONES SAS". 3.- SAN MARTIN 690 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FEDERICO BAZZINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 690 piso 3 B, CPA 1004 , Administrador suplente: JAVIERA ACURSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 690 piso 3 B, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 N° 17014/26 v. 25/03/2026

VIVO DISTRIBUIDORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/03/2026. 1.- LUIS ANTONIO VIELMA SUAREZ, 22/04/1982, Soltero/a, Venezuela, Abogado, Rauch 2005 piso 2C Tres de Febrero, DNI Nº 95949248, CUIL/CUIT/CDI Nº 20959492485, JUAN CAMILO LOPEZ JEJEN, 23/06/1991, Soltero/a, Colombia, Enfermero, WENCESLAO DE TATA 4530 piso 1 A TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 95610901, CUIL/CUIT/CDI Nº 23956109019, SEBASTIAN RAMON HORACIO BRUSCO, 26/10/1976, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV. SANTA FE 3802 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25560491, CUIL/CUIT/CDI Nº 20255604911, . 2.- “Vivo Distribuidora SAS”. 3.- SANCHEZ DE LORIA 1080 piso 1 f, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: LUIS ANTONIO VIELMA SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE LORIA 1080 piso 1 f, CPA 1220 , Administrador suplente: SEBASTIAN RAMON HORACIO BRUSCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE LORIA 1080 piso 1 f, CPA 1220; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 Nº 17257/26 v. 25/03/2026

ZIUMUC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2026. 1.- AGUSTIN RUIZ, 23/09/2005, Soltero/a, Argentina, Empresario, ARENALES 3768 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 46958789, CUIL/CUIT/CDI Nº 20469587895, GERMAN CARLOS MUCCI, 23/04/2001, Soltero/a, Argentina, Empresario, DEL TERO Y CHINGOLO 0 piso UF 84 b° c.c los hornos-maschwitz ESCOBAR, DNI Nº 43399447, CUIL/CUIT/CDI Nº 20433994478, . 2.- “ZIUMUC SAS”. 3.- SARMIENTO 1981 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: GERMAN CARLOS MUCCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1981 piso 2 B, CPA 1044 , Administrador suplente: AGUSTIN RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1981 piso 2 B, CPA 1044; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2026 Nº 17015/26 v. 25/03/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

50V1T S.R.L.

1) Juan Ignacio MOLINARI, argentino, nacido 16/06/1995, soltero, DNI 38989254, CUIT 20389892549, domiciliado calle Libertador 1450, localidad y partido de Vicente Lopez, Pcia Bs As; Modesto Alejandro MAGADAN, argentino, nacido 22/04/1995, DNI 38994719, CUIT 23389947199, soltero, domiciliado calle Billinghamurst 2163 CABA; Felipe Andres GOMEZ, argentino, nacido 29/11/1994, soltero, DNI 38618648, CUIT 20386186481, domiciliado calle Chile 849, localidad y partido de Pilar, Pcia Bs As, y Lucas GIANI, argentino, nacido 14/05/1995, DNI 38995674, CUIT 20389956741, casado 1as nupcias con Malena Menghini, domiciliado calle Juan Carlos Cruz 1643, Vicente López, Pcia Bs As, todos empresarios. 2) Esc. 108 del 18/03/2026 folio 556 Registro 1055 CABA Esc Leonardo Hernan Feiguin. 3) "50V1T S.R.L."- 4) Billinghamurst 2163 piso 5 departamento "E" CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior a: explotación de gimnasios en todas sus especialidades; centros de rehabilitación y entrenamiento; natatorios; canchas de tenis, pádel, fútbol, voleibol, básquet y cualquier otro deporte, incluyendo sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, cafeterías, bares y vestuarios. Asimismo, podrá desarrollar emprendimientos deportivos, administrar y organizar eventos deportivos y empresariales relacionados con el deporte; fabricar y comercializar elementos de gimnasia, ropa deportiva, máquinas de gimnasio y productos afines, además de importar y exportar dichos productos. También podrá elaborar y comercializar suplementos nutricionales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 3000000, representado por 1000 CUOTAS de \$ 3000 valor nominal cada una, que suscriben: Juan Ignacio MOLINARI 750 CUOTAS por \$ 750.000; Modesto Alejandro MAGADAN 750 cuotas por \$ 750.000; Felipe Andres GOMEZ 750 CUOTAS, por \$ 750.000, y Lucas GIANI, 750 cuotas, por \$ 750.000 y se integra el 25% en este acto (\$ 750000), plazo saldo restante no mayor de dos años, a contar del día instrumento constitutivo. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) 28/02 de cada año. 10) Queda designado como gerente titular Lucas GIANI, y como gerente suplente Juan Ignacio MOLINARI, cuyos datos constan precedentemente, quienes aceptan el cargo, manifiesta que no existen incompatibilidades o inhabilidades que se lo impidan, declaran sus domicilios reales en los indicados precedentemente y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16927/26 v. 25/03/2026

ABC SOLUCIONES S.R.L.

33716449349 Acta 16/03/2026 Se reformó artículo 3 a: A) La comercialización, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos comerciales, agropecuarios, mecánicos e industriales; alimentos de toda índole, frescos, secos y/o congelados; carnes, actuando como consignataria y/o matarife; verduras, frutas, hongos y hortalizas; así como la elaboración, conservación y distribución de los mismos. La prestación de servicios de lunch, comidas, refrigerios y racionamiento en cocido, comprendiendo la compra, venta, elaboración, conservación, consignación, importación y exportación de los productos vinculados a dichas actividades. Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestible de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o conserva y cualquier otro tipo de mercaderías que se encuentren dentro del comercio. B) La comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de bienes muebles y mercaderías destinadas al uso doméstico, institucional y comercial, tales como muebles, colchones, sommers y artículos vinculados al descanso; productos de blanquería y textiles para el hogar; artículos de limpieza, higiene y mantenimiento, tanto de uso doméstico como institucional; artículos de perfumería, higiene personal y cuidado corporal; artículos de bazar, regalería, juguetería y uso doméstico en general. C) La comercialización y distribución de materiales y suministros para la construcción, comprendiendo insumos básicos, revestimientos, pinturas, sanitarios, griferías, herramientas y demás productos afines. D) Construcción, restauración, mantenimiento, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles rurales y/o urbano edificadas o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, tiempos compartidos, "countries", cabañas y residencias turísticas; así como cualquier clase de operaciones inmobiliarias, desarrollo, proyectos, dirección y ejecución de obras de cualquier naturaleza, ya sea estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos

del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a residencia permanente o temporaria, urbanizaciones, clubes de campo; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; integrar fideicomisos. Si la actividad lo requiere se contratarán profesionales con título habilitante. E) Industriales: Industrialización, comercialización, Fabricación, montaje, ensamble, restauración y refacción de todo tipo de estructuras y edificaciones de características modulares destinadas a baños portátiles, sanitario, duchas y a módulos habitables y otros, cabinas de seguridad, andamios, escenarios, canalizadores, vallas, elementos plásticos, y todo tipo de equipamiento para eventos; materias afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos y accesorios ligados al objeto principal. F) TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: Transporte, logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. G) SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE GESTIÓN: Organización, dirección, gestión, administración y explotación integral de prácticas deportivas, gimnasios, centros de entrenamiento y complejos recreativos en clubes o establecimientos propios o ajenos. Incluye la organización de eventos, torneos, competencias y el asesoramiento técnico en materia de gestión deportiva. H) COMERCIALIZACIÓN DE INDUMENTARIA Y ACCESORIOS: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución mayorista y minorista de indumentaria deportiva, calzado, textiles, uniformes, accesorios y artículos de marroquinería relacionados. I) INSUMOS DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA: Comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de computación, hardware, software, periféricos, componentes electrónicos y todo tipo de insumos informáticos, así como la prestación de servicios técnicos asociados. J) LIBRERÍA Y PAPELERÍA: Explotación comercial del rubro librería, incluyendo la compraventa de artículos de oficina, papelería, útiles escolares, textos y servicios de copiado e impresión. Servicios relacionados directa e indirectamente con el objeto principal. K) Alquiler y Arrendamiento: El alquiler, arrendamiento y subarrendamiento de baños químicos portátiles, cabinas sanitarias, duchas portátiles, lavamanos móviles y módulos habitacionales para eventos, obras de construcción, sectores industriales y agropecuarios. Servicios de Mantenimiento: La prestación de servicios de limpieza, desinfección y mantenimiento periódico de las unidades alquiladas. Gestión de Residuos: La recolección, transporte y disposición final de residuos líquidos y sólidos no peligrosos provenientes de los baños químicos, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. Logística y Operación: El transporte, instalación, retiro y reparación de equipos y unidades sanitarias. Suministros: La compra, venta y provisión de insumos químicos, papel higiénico, jabón, geles desinfectantes y otros productos necesarios para el funcionamiento de los equipos. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2026

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16909/26 v. 25/03/2026

ARRAS CO S.R.L.

Instrumento privado del 11/3/2026 se constituyó 1) ARRAS CO S.R.L. 2) Juan Mauel Parente, argentino, nacido 3/3/74, Dni 23.829.668, comerciante, casado con María Florencia Robles, domicilio calle 138 y 458 CC Los Ceibos, Lote Nro. 3, City Bell, La Plata, prov. Bs. As (suscribe 180 cuotas de \$ 10.000 v/n, el 60%) y Emma Parente, argentina, nacida 23/1/06, Dni 47.054.587, comerciante, soltera, domicilio calle 138 y 458 CC Los Ceibos, Lote Nro. 3, City Bell, La Plata, prov. Bs. As (suscribe 120 cuotas de \$ 10.000 v/n, el 40%) 3) Av. Pres. Roque Saenz Peña 1110, 3° piso, of 4 y 5, CABA. 4) Compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor, tanto a través de canales digitales como mediante establecimientos comerciales propios o de terceros, de artículos de librería y papelería en general, útiles y equipamiento integral de oficina, incluyendo máquinas y dispositivos destinados a su funcionamiento, artículos de bazar, productos de marroquinería y regalaría. Asimismo, podrá desarrollar actividades de almacenamiento y logística directamente vinculadas con la comercialización y distribución de los productos indicados. 5) Capital: \$ 3.000.000. 6) Administración y representación: Gerencia. Plazo indeterminado. 7) Gerente: Juan Manuel Parente Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social. 8) 31 de diciembre. 9) 99 años. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/03/2026

Lorena Raquel Schneider - T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16933/26 v. 25/03/2026

BADEBE S.R.L.

Por escritura 80 del 18/03/2026, Sofía Barresi Colombo, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1988, soltera, contadora pública, DNI 34.353.755 y C.U.I.T. 27-34353755-2, y Nahuel Pablo Alvarenque, argentino, soltero, nacido el 16 de abril de 1984, contador público, DNI 30.925.559 y C.U.I.T. 20-30925559-4, ambos domiciliados en la Franklin 488, CABA, constituyeron "BADEBE S.R.L.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: A) Importación, exportación, comercialización y distribución de vehículos livianos y pesados de industria nacional o importados; B) Servicios de mecánica general, de asistencia, servicios de chapa y pintura y estética vehicular, mantenimiento pre y post venta; C) Representación y distribución de vehículos livianos y/o pesados de marcas nacionales y/o extranjeras; D) Importación y exportación y comercialización de repuestos, insumos, autopartes y productos para los automotores en general; E) Alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos) con y sin chofer, pudiendo para ella adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones; F) Lavadero automotor. Podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 10.000.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social en la proporción de 50% Sofía Barresi Colombo, es decir 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 y 50% Nahuel Pablo Alvarenque, es decir 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100. Sede Social y domicilio especial Gerente: Franklin 488, CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerentes: Sofía Barresi Colombo y Nahuel Pablo Alvarenque. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 18/03/2026 Reg. Nº 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17339/26 v. 25/03/2026

BALSAN LABORATORIO BOUTIQUE S.R.L.

30717206424 Por contrato de cesión de cuotas de 18/7/24 y Acta de reunión de socios y gerentes del 9/3/2026 renunció la Gerente Valeria Leticia BALDI y se designaron Gerentes a Ignacio Ángel Gabriel CONDE y Florencia Villamil DELFABRO, ambos domicilio especial en la sede que se trasladó a Condarco 4289, piso 3, dpto I, CABA. Se reformó la cláusula 5 cambio fundamental: forma de representación, firma conjunta en ciertos actos societarios Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerentes de fecha 09/03/2026

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 16930/26 v. 25/03/2026

BIOANDAR S.R.L.

Constitucion por escritura 33. 1) Gustavo Javier CHANAMPA, argentino, casado, comerciante, 47 años, DNI 26998876, General Mansilla 4537 Avellaneda, Provincia Buenos Aies; Silvio Javier RODRIGUEZ, argentino, soltero, comerciante, 36 años, DNI 35282081, Camacua 50 piso 2 departamento A CABA. 2) 19/3/2026. 3) BIOANDAR S.R.L.; 4) Bouchard 644 piso 5 oficina D CABA. 5) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales, equipamiento e instrumental médico, prótesis, equipos y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de la salud; organización, administración y comercialización del servicio de acompañamiento y asistencia domiciliar y escolar de personas. 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000, en 1000 cuotas de \$ 1000. Suscribe 500 cuotas cada socio. 8) Gerentes ambos socios, que aceptan y fijan domicilio especial en Bouchard 644 piso 5 oficina D CABA. 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17310/26 v. 25/03/2026

BLUE OLAS S.R.L.

Por instrumento privado del 12/3/26: 1) Comparecen Weiwei Wang, Chino, 23/7/87, DNI 93905363, soltero, comerciante, Arenales 1889, General Rodríguez, Provincia Buenos Aires y Lifa Xue, Chino, 4/7/94, DNI 96012011, soltero, comerciante, Bartolomé Mitre 2689, CABA. 2) BLUE OLAS SRL. 3) 99 años. 4) La organización, administración y gestiones relacionadas a cuestiones de comercio exterior, de importación y exportación, de compra y venta, explotación comercial y administración, procesamiento, transformación, producción, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, transporte y distribución de mercaderías, materias primas, maquinaria, y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean esos bienes tradicionales o no; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres; contratación de seguros. también podría dedicarse a la prestación de servicios de logística y distribución de mercaderías, bienes y productos en general, ya sea en locales propios o de terceros, así como a la prestación de servicios de depósito y guarda de todo tipo de bienes; productos, subproductos, mercaderías y de todo tipo de carga en general. A fin de que directamente se relacione con el giro del negocio de distribuidora, bazar, supermercado y o mini mercado.- Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1. 6) Gerente Lifa Xue quien fija domicilio especial en sede legal. 7) sede social Juan Domingo Peron Nro. 2694, piso 4º, oficina "B" CABA. 8) Weiwei Wang suscribe 200.000 cuotas y Lifa Xue suscribe 200.000 cuotas. 9) ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/03/2026
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16919/26 v. 25/03/2026

CASA ARGENTO S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 11/03/2026 SOCIOS GERENTES: Ernesto Alfredo Argento, argentino, comerciante, 04/03/1966, divorciado, DNI 17.768.805, Billingham 1.419, piso 2º, depto "B", CABA, 500.000 cuotas; y Ernesto Agustin Argento, argentino, comerciante, 02/07/1993, soltero, DNI 37.606.879, Asamblea 577, CABA, 500.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estar á a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y domicilio especial de los gerentes: 25 de Mayo 328, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/03/2026
Monica Alejandra Brondo - Tº: 74 Fº: 679 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17247/26 v. 25/03/2026

CIRES & SOLORZA ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 10/03/2026, se constituyó la sociedad CIRES & SOLORZA ASOCIADOS S.R.L. 1. Socios: Vanesa Natali Cires, argentina, nacida el 31/03/1984, soltera, Contadora Pública, D.N.I. 30.886.888, C.U.I.T. 27-30886888-0, domiciliada en Cramer 474, PB "C", C.A.B.A. Emiliano Lucas Solorza Uncos, argentino, nacido el 28/01/1978, soltero, Contador Público, D.N.I. 26.435.290, C.U.I.T. 20-26435290-9, domiciliado en Terrero 3295, C.A.B.A. 2. Denominación: CIRES & SOLORZA ASOCIADOS S.R.L. 3. Sede Social: Terrero 3295, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Duración: 99 años a partir de su inscripción. 5. Objeto: Prestación de servicios Profesionales integrales inherentes a las Ciencias Económicas: asesoramiento contable, tributario, laboral, financiero, auditoría de estados contables, consultoría en administración y gestión empresarial, y todas las incumbencias de la Ley 20.488. 6. Capital Social: \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil), representado por 60.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. 7. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Se designan Gerentes a Vanesa Natali Cires y Emiliano Lucas Solorza Uncos, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Fiscalización: Conforme Art. 55 de la Ley 19.550. 9. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/03/2026 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/03/2026
MARIA SOLEDAD SOLORZA UNCOS - Tº: 96 Fº: 24 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17338/26 v. 25/03/2026

DEL VALLE GESTION DE ACTIVOS S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 11/03/2026 se constituyó la sociedad DEL VALLE GESTIÓN DE ACTIVOS S.R.L. Socios: Mariano Augusto Sapag, argentino, nacido el 21/6/1982, abogado, casado, con DNI 29591480, domiciliado en Patricias Argentinas 2009, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Iván French, argentino, nacido el 22/04/1983, medico, soltero, con DNI 30219670, domiciliado en Juncal 673, Piso 5, Recoleta, CABA; y Jorge Vázquez González, argentino, nacido el 22/5/1980, empresario, casado, con DNI 28169396, con domicilio en Simón de Iriondo 743, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DEL VALLE GESTIÓN DE ACTIVOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. A fin de cumplir con su objeto, la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, realizar aportes de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias y otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Igualmente podrá otorgar avales, fianzas, obligarse como codeudora o garantizar de otro modo obligaciones contraídas por terceros, inclusive mediante la constitución de derechos reales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el artículo 275 del Código Civil y Comercial de la Nación que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. Capital: \$ 300.000. Administración: Se designan como Gerentes Titulares a Mariano Augusto Sapag, Iván French y Jorge Vázquez González. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede y domicilio especial: Juncal 673, Piso 5, Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 11/03/2026 Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17145/26 v. 25/03/2026

EB SOLUTIONS S.R.L.

30-71847517-8 Contrato de Cesión de cuotas del 15/12/2025 Ernesto Gabriel Beltrando y Silvana Soledad Ledesma renuncian al cargo de gerente y ceden la totalidad de sus cuotas a Natalia Micaela Reithofer y Maximiliano Ezequiel Legnazzi. En consecuencia el Capital \$ 120.000 12.000 cuotas \$ 10 c/u se suscribe: Natalia Micaela Reithofer 9.600 cuotas 80% y Maximiliano Ezequiel Legnazzi 2.400 cuotas 20%. Trasladan la sede social a Tucumán 1429 Planta Baja "A" CABA. Se designa gerente a Natalia Micaela Reithofer quien fija domicilio especial en la sede social. Se modifica el texto del Art° 3 del Contrato Social, que queda redactado: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma en la República Argentina o en el extranjero, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la compra venta, minorista y mayorista de todo tipo de productos; en especial artículos de bazar, regalería, cotillón, artículos de librería, computación, móviles telefónicos e insumos para telefonía celular, insumos y maquinaria para medicina y su accesorios; juguetería, manicura, perfumería, cosmética, cuidado personal, blanquería, textil, accesorios, ropa, zapatería, artículos deportivos y para la pesca, accesorios para mascotas y acuarios, alimentos para animales, artículos y maquinaria de ferretería y jardín, repuestos y autopartes, muebles, iluminación, electricidad, artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina, informática, productos electrónicos pequeños y grandes, y a fines. Podrá comprar y vender todo tipo de artículos para la construcción, tales como porcelanatos, cerámicas, vidrios y todo lo derivado de la construcción. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto, en particular comercio electrónico y venta a través de plataformas digitales de marcas nacionales e internacionales afines a su actividad, y representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Reforma Estatuto de fecha 15/12/2025 MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17170/26 v. 25/03/2026

ELEVAMEC ASCENSORES S.R.L.

Por escritura N° 18 del 02/02/2026 se constituyó la sociedad. Socios: 1) Germán Alberto FORTI, argentino, nacido el 27/07/1988, D.N.I. 34.000.849, CUIT 23-34000849-9, soltero, abogado, domiciliado en Lacarra 537, T01, Amaneceres de Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y 2) Federico Edgardo de Jesús SILVA, argentino, nacido el 09/08/1964, D.N.I. 17.270.543, CUIT 20-17270543-0, soltero, empresario, domiciliado en Chacabuco 178, Piso 7, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A) CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLOS: ejecución, dirección, administración y consultoría de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; B) COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN: importación, exportación, compraventa y representación de bienes, maquinaria y tecnología destinados a la construcción e ingeniería civil; C) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, alquiler y explotación de inmuebles y desarrollos inmobiliarios; D) FINANCIERA: préstamos y financiaciones relacionados con su objeto (excepto operaciones Ley de Entidades Financieras). Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente Designado: Federico Edgardo de Jesús SILVA, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Chacabuco 178, Piso 5, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 13/03/2026 Reg. N° 1608
CLAUDIO ADRIAN BLANCO - Matrícula: 5772 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17347/26 v. 25/03/2026

EXCLUSIVE ASSETS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 110 del 18/03/2026 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Gonzalo Martin JUHT, argentino, nacido el 24/06/1988, DNI: 33.863.248, CUIT. 20-33863248-8, licenciado en ciencias económicas, domiciliado en Güemes 4474, Piso 7°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Ana Luz DARDIK GARELIK, uruguaya, nacida el 17/06/1988, DNI: 93.662.199, CUIT. 27-93662199-1, arquitecta, domiciliada en Maure 2175, Piso 2°, Depto. "1", de C.A.B.A.; cónyuges en primeras nupcias entre sí.- 1) Denominación: "EXCLUSIVE ASSETS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior del país: la explotación de actividades comerciales vinculadas con el rubro automotor y embarcaciones náuticas, incluyendo la compraventa, importaciones y exportaciones de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importaciones y exportaciones de repuestos y accesorios, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica, comercialización de repuestos, accesorios, y todo lo que hace a la industria automotriz y naval, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ana Luz DARDIK GARELIK, 45.000 cuotas y Gonzalo Martin JUHT, 5.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 6 meses.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Gonzalo Martin JUHT, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Güemes 4474, Piso 7°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17306/26 v. 25/03/2026

FAR ORGANIZACION S.R.L.

Constitución.Socios: ROS ARTAYETA, Georgina María (10 cuotas), nacida el 10/02/1965, DNI 94.450.916, Cuit 27-94450916-5, uruguaya, soltera productora, domiciliada en Av. del Libertador 780 p° 12, Vicente Lopez, Bs. As. y FIRMENICH MONTSERRAT, Anibal Max (10 cuotas), nacida el 20/10/1971, DNI 22.470.256, Cuit 20-22470256-7, divorciado, argentino, Licenciado en Adm. de Empresas y domiciliado en B° Privado El Palmar, complejo Homes II, Dúplex 12, Nordelta, Tigre, Bs As; y AVRUIJ Mariano,(10 cuotas), argentino, 18/11/1971, DNI 22.533.547, Cuit 20-22533547-9, soltero, abogado y domiciliado en Pasaje Barrientos 1548, p° 6, Depto. A, CABA.;99 años; Objeto: 1) La creación, producción, dirección, coordinación, promoción, representación, comercialización y distribución de obras musicales, dramáticas, dramático-musicales, fonográficas, cinematográficas, audiovisuales, televisivas, radiales, digitales, coreográficas y pantomímicas, así como de contenidos artísticos, culturales y de entretenimiento, cualquiera sea el soporte o medio de difusión utilizado, actual o futuro. 2) La contratación, producción, promoción, representación y management artístico de cantantes, músicos, actores, bailarines, modelos, intérpretes, figurantes, coreógrafos, presentadores, conductores y demás artistas, así como de fotógrafos, camarógrafos, maquilladores, vestuaristas, estilistas, técnicos y operadores de sonido, iluminación y personal técnico vinculado directa o indirectamente a la actividad artística y de espectáculos. 3) La adquisición, administración, explotación, cesión y licenciamiento de marcas, nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual, derechos de autor, derechos conexos, derechos de imagen, derechos fonográficos, audiovisuales y derechos de distribución, propios o de terceros, nacionales o extranjeros, vinculados a las actividades descriptas. 4) La organización, producción y realización de espectáculos, eventos artísticos, culturales, musicales, teatrales, audiovisuales y corporativos, presenciales, virtuales o híbridos, incluyendo festivales, giras, presentaciones en vivo y transmisiones por medios digitales. 5) La importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de bienes, insumos, equipamiento, instrumentos musicales, elementos técnicos, escenográficos, audiovisuales, de iluminación, sonido, vestuario, utilería y todo otro producto vinculado directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social, de conformidad con la normativa vigente. 6) La comercialización, distribución, alquiler y cesión de uso de bienes, equipos y servicios vinculados a la producción artística, audiovisual y de espectáculos, incluyendo estudios, salas, escenarios y plataformas tecnológicas aplicadas al entretenimiento y los medios. 7) La prestación de servicios de producción ejecutiva, dirección artística y técnica, asesoramiento y consultoría vinculados a las actividades precedentemente descriptas, con exclusión de aquellas que requieran título habilitante o matrícula profesional específica. 8) La prestación, desarrollo y ejecución de servicios de publicidad, marketing, comunicación y sponsorship, incluyendo el diseño, planificación, implementación y gestión de campañas publicitarias y de marketing, acciones promocionales, acuerdos de patrocinio y sponsorship, gestión de marcas y posicionamiento comercial, tanto en medios tradicionales como digitales, redes sociales y plataformas tecnológicas, siempre que dichas actividades se encuentren directa y funcionalmente vinculadas con las actividades artísticas, culturales, audiovisuales y de espectáculos que constituyen el objeto principal de la sociedad. 9) La explotación, organización, producción y prestación de servicios gastronómicos en ocasión de espectáculos, eventos artísticos, culturales, deportivos o corporativos, incluyendo la instalación y operación de servicios de catering, food trucks, barras de bebidas, expendio de alimentos y bebidas con o sin alcohol, concesiones gastronómicas en predios propios o de terceros, así como la comercialización de productos alimenticios vinculados a las actividades comprendidas en el objeto social, todo ello de conformidad con la normativa vigente. 10) La organización, producción, promoción y realización de eventos deportivos, recreativos y competencias atléticas, incluyendo maratones, carreras pedestres, triatlones, torneos, exhibiciones y actividades deportivas en general, presenciales o virtuales, así como la gestión de inscripciones, sponsorship, cronometraje, logística, difusión y comercialización de derechos vinculados a tales eventos, siempre que dichas actividades se encuentren directa o funcionalmente vinculadas con el objeto social de la sociedad. Capital: \$ 300.000: 30 cuotas de \$ 10000 valor nominal. Gerente: ROS ARTAYETA, Georgina María. con domicilio especial en la sede. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31/12. sede social: Guevara N° 380 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 12/03/2026 Reg. N° 41

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16996/26 v. 25/03/2026

FISIEL S.R.L.

CUIT 30-70947975-6. En reunión de socios del 10/12/2025 se resolvió reconducir la sociedad por 99 años y reformar la clausula segunda del contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16949/26 v. 25/03/2026

GRUPPE HEINLEIN GMBH S.R.L.

CUIT 30-70996854-4. Por Esc. 122 del 18/3/26 Registro 479 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 25/11/25 que resolvió: 1.Designar gerentes como nuevos socios gerentes -además de los gerentes en ejercicio-, a Jan Eric Dinger y a Jessica Beatriz Dinger, ambos con domicilio especial en Perú 359 piso 13 CABA. En consecuencia la gerencia quedó integrada de la siguiente manera: Ricardo Claudio Dinger, Juan Ignacio Servidio, Jan Eric Dinger y Jessica Beatriz Dinger; 2.Reformar el artículo octavo del contrato social estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de 3 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes tienen la representación legal y el uso de la firma social en forma conjunta de 2 gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 479
JUAN JOSE MERINO - Matrícula: 4711 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16977/26 v. 25/03/2026

HOSPITALITY AND RETAIL SOLUTIONS S.R.L.

30-71641397-3 1. Por acta de reunión de socios N° 5 del 28/12/2023, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.000.000, por lo cual el capital social asciende de \$ 50.000 a la suma de \$ 3.050.000; (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social; 2. Por acta de reunión de socios N° 6 del 31/07/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 39.659.610, por lo que el capital social asciende de la suma de \$ 3.050.000 a \$ 42.709.610, (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia, las participaciones sociales quedaron fijadas del siguiente modo: a) Hospitality and Retail Systems SL posee un total de 4.268.461 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota y, b) HRS LLC posee un total de 2.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/07/2024
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16969/26 v. 25/03/2026

IMPRENDITORE ARGENTINA S.R.L.

30-71913073-5. Conforme reunión de socios del 19-03-2026 se reformó el objeto social (art. 3°) siendo ahora: "(a) tomar participación en sociedades, pudiendo a tal efecto constituir y formar parte de otras sociedades, adquirir o enajenar sus participaciones; y (b) Transporte, Logística y Actividades del Mercado Postal, incluyendo las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior y la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable, prestada por personas humanas o jurídicas, con o sin vehículo de cualquier naturaleza, capacidad de carga o porte. Las actividades que así lo requieran serán ejercitadas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17288/26 v. 25/03/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

KMZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 60, Folio 206 del 18/3/2026 Escribano Enzo Eduardo Zoppi, matricula 5468, adscripto registro 1411 CABA. DENOMINACION: "KMZ CONSTRUCCIONES S.R.L.". SOCIOS: Fabián Raúl GUERREIRO, argentino, nacido 11/4/1971, casado segundas nupcias con Adriana Mabel Lazarte, comerciante, DNI 22200164, domiciliado Pilar 1260, CABA; Donato Guido SCOTTI, argentino, nacido 3/8/1959, casado primeras nupcias con Mónica Beatriz Levy, comerciante, DNI 13285566, domiciliado Cañada de Gómez 1277, Primer Piso, CABA; y Silvio César MISKOWIEC, argentino, nacido 22/6/1971, casado primeras nupcias con Silvina Laura Stranges Palermo, comerciante, DNI 22285960, domiciliado Zelada 6457, CABA. DURACION: 20 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas-urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. FINANCIERA: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar parte de Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances del Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 30000000, dividido en 300000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad en este acto y de conformidad con el siguiente detalle: a) Fabián Raúl Guerreiro, suscribe 100000 cuotas; b) Donato Guido Scotti, suscribe 100000 cuotas; y c) Silvio César Miskowiec, suscribe 100000 cuotas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa en el cargo de gerente a Fabián Raúl Guerreiro, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Pilar 1260, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 18/03/2026 Reg. Nº 1411

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17307/26 v. 25/03/2026

M.R. CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.R.L.

1) Marcelo Fabián RODRÍGUEZ, 23/10/1967, D.N.I. 18.422.765, contratista de obras, y Patricia Mercedes CASTILLO, 23/06/1969, D.N.I. 20.718.901, estilista, ambos argentinos, casados y domiciliados en Cayetano Valdez 2937 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 15 del 20/3/2026 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Av. Santa Fe 4922, piso 4º, depto. G CABA. 4) Construcción, refacción, remodelación, ampliación, demolición y mantenimiento de edificios, viviendas, galpones y todo otro tipo de obras públicas o privadas; ejecución de obras civiles, industriales, comerciales y de infraestructura; instalaciones sanitarias, eléctricas, de climatización y de telecomunicaciones; excavaciones y movimiento de suelos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años. 6) Capital \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal. Cada socio suscribe 250.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Marcelo Fabián RODRÍGUEZ, constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 20/03/2026 Reg. Nº 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17367/26 v. 25/03/2026

MALSOCAPA S.R.L.

CUIT 30719309123. Por acta de Reunion de Socios del 20/03/2026 se resolvió Modificar el Art 3° del contrato social: ARTÍCULO TERCERO. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; y b) Efectuar inversiones, por sí, en acciones, promesas de acciones, bonos, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas de este objeto, las actividades que tienen regulación especial por la Ley de Entidades Financieras, la operatoria como Proveedor No Financiero de Crédito o aquellas que dentro de las actividades crediticias, tengan especial fiscalización estatal y requieran para su despliegue legal, de un objeto expreso, único y excluyente, además de otros requisitos. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 20/03/2026

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17349/26 v. 25/03/2026

MAR ABIERTO LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.

Por Escritura Pública N° 36 del 11/03/2026, Marcos Ignacio Ferrer, argentino, nacido el 20/10/06, soltero, estudiante, DNI N° 47.569.158, C.U.I.T. N° 20-47569158-0, domiciliado Av. de la Rivera N° 5600, Barrio Yacht, Lote 1, Nordelta, Partido de Tigre, Prov. Bs As; y B) Vanina Lorena Ciciliani, argentina, nacida el 19/02/73, soltera, abogada, DNI N° 23.127.068, C.U.I.T. N° 27-23127068-5, domiciliada en Álvarez Pendaz N° 6746, Localidad y Partido de Moreno, Prov. Bs As. constituyeron "MAR ABIERTO LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.". SEDE SOCIAL: Uruguay N° 469, piso 5, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000. OBJETO: I) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: fabricación, elaboración, compra, venta, importación y exportación de productos químicos, productos de limpieza, desinfección y desinsectación, insumos industriales y productos de consumo masivo, así como de maquinarias, equipos, herramientas, materiales e insumos destinados al lavado, limpieza, mantenimiento y conservación. II) SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: prestación de servicios de limpieza, lavado en general, higiene, desinfección y mantenimiento, de carácter técnico e industrial, pudiendo asimismo realizar tareas de conservación y mantenimiento de los mismos. III) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: prestación de servicios de transporte de cargas, distribución, almacenamiento, logística integral y organización de sistemas de abastecimiento y distribución de mercaderías, materias primas, insumos y productos elaborados. IV) REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: representación, consignación, distribución y comercialización de marcas, productos y empresas, nacionales o extranjeras, vinculadas con las actividades mencionadas. V) INVERSIONES: realización de inversiones, participación en otras sociedades o emprendimientos y desarrollo de actividades comerciales, industriales o financieras vinculadas con su objeto principal.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 cada año. GERENCIA: Vanina Lorena Ciciliani, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 21 Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 21

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16956/26 v. 25/03/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MEDRA S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado, de fecha 18/03/2026: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: a) Alejandro UMEREZ D.N.I. 29.393.503, CUIT 20-29393503-4, argentino, Casado en primeras nupcias con Alyson Luise Lyons, Consultor, nacido el 23 de febrero de 1982, con domicilio real en El Salvador 4146, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nehuen Ignacio FOLCIA, D.N.I. 38.990.196, CUIT 20-38990196-3, argentino, Casado en primeras nupcias con Magdalena Seward, Consultor, nacido el 13 de julio de 1995, con domicilio real en la calle Juan B. Justo 1605, Florida, Provincia de Buenos Aires, Tomás CENTENO, D.N.I. 42.692.538, CUIT 23-42692538-9, argentino, soltero, Consultor, nacido el 7 de junio de 2000, con domicilio real en la calle Quesada 2934, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hugo Diego GARCIA VILLANUEVA, D.N.I. 12.719.569, CUIT 20-12719569-3, argentino, casado en primeras nupcias con María Gabriela Rocca, Abogado, nacido el 25 de diciembre de 1958, con domicilio real en la calle Blanco Encalada 1011, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Juan Cruz ANTON AGUILAR, D.N.I. 34.545.568, CUIT 20-34545568-0, argentino, soltero, empresario, nacido el 28 de agosto de 1989, con domicilio real en la calle Italia 1549, Piso 2, Departamento C, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Antonio Emilio MACEDO HILEMAN, D.N.I. 35.320.7898, CUIT 20-35320789-0, argentino, casado en primeras nupcias con Martina Cardahi, Abogado, nacido el 26 de agosto de 1990, con domicilio real en la calle Hernán Wineberg 2770, Piso 2 Departamento A, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 4) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo, consultoría, adquisición, capacitación, venta, distribución, implementación y administración de licencias de software, programas informáticos, soluciones digitales, plataformas (SaaS), innovación digital y transformación digital, utilizando inteligencia artificial (texto y voz), destinado a empresas, integrada a canales de mensajería y comunicación y a sistemas empresariales, con el fin de automatizar y optimizar procesos comerciales y de atención al cliente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos. 5) Capital Social: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en 1.200.000 (un millón doscientas mil) cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro UMEREZ DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y CUATRO (2.834) CUOTAS, Nehuen Ignacio FOLCIA DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES (2.833) CUOTAS, Tomás CENTENO, DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES (2.833) CUOTAS, Hugo Diego GARCIA VILLANUEVA, TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS (376) CUOTAS, Juan Cruz ANTON AGUILAR QUINIENTAS SESENTA Y DOS (562) CUOTAS y Antonio Emilio MACEDO HILEMAN QUINIENTAS SESENTA Y DOS (562) CUOTAS. 6) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Alejandro UMEREZ, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en El Salvador 4146, Depto. F CABA; 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Sede Social: El Salvador 4146, Depto. F CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2026

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17192/26 v. 25/03/2026

MENTA INCLUSIÓN S.R.L.

Contrato del 18/03/26: Vanesa Solange COSCARELLI, comerciante, 12/07/1993, DNI 37804834, Av.Crovara 3038, La Tablada, La Matanza, Pcia.Bs.As y María Belén DE ANGELIS, Psicopedagoga, 14/10/1993, DNI 37860970, Fernando Otamendi 5440, La Tablada, La Matanza, Pcia.Bs.As; ambas argentinas, solteras.MENTA INCLUSIÓN SRL. 99 años.Explotación, administración, gerenciamiento e instalación de centros y establecimientos que brinden servicios de apoyo a la inclusión, integración escolar e integración escolar educativa en general, para niños, adolescentes, jóvenes y adultos, proporcionando técnicas de asistencia, integración, recreación y tratamiento, por medio de equipos de profesionales especializados: psicólogos, psicopedagogos, maestros de educación especial, trabajadores sociales, pudiendo brindar cursos, capacitaciones, crear material teórico y didáctico, con relación a dicha actividad.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y se gestionarán las autorizaciones y habilitaciones pertinentes.\$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una.Gerente: María Belén DE ANGELIS, domicilio especial en la sede social. 31/01.Sede: Montiel 1845, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/03/2026

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 25/03/2026 N° 17143/26 v. 25/03/2026

MEYA S.R.L.

CUIT 30-66309499-4. Avisa que por escritura del 17/3/26 se instrumentó cesión de cuotas, designación de gerente y modificación de estatuto. Cónyuges en primeras nupcias Jorge Alberto PACIOS, argentino, 15/8/1946, DNI 7.773.080, ingeniero, CUIT 20-07773080-0 y Nélida Graciela OLIVETI, argentina, 9/7/1950, DNI 6.278.727, docente, CUIL 27-06278727-4, domiciliados en Av Rivadavia 4243, 7 "A" Caba CEDIERON GRATUITAMENTE la totalidad de sus 45.000 cuotas a sus hijas María Yamila PACIOS, argentina, 21/1/1974, DNI 23.363.567, contadora, divorciada de 1as nupcias con Leandro Martín Rodríguez, domiciliada en Bartolomé Mitre 4055,8 "E" Caba, CUIL 27-23363567-2 y María Melina PACIOS, argentina, 27/10/1976, DNI 25.558.382, locutora, divorciada de 1as primeras nupcias con Ernesto Carlos Alfie, domiciliada en Lezica 4285,13 "C" Caba, CUIL 23-25558382-4. Luego de las cesiones el capital queda compuesto: María Yamila PACIOS 25.000 cuotas, valor nominal \$ 250.000 y María Melina PACIOS 25.000 cuotas, valor nominal \$ 250.000. Modificación estatuto: art. 4. Sólo se quita la distribución de las cuotas entre los socios, no se modifica el capital y art. 5. El plazo del gerente: por el término de duración de la sociedad y se adecúa la garantía de los administradores a la Resolución 15/2024. Se designa a Jorge Alberto PACIOS como Gerente, que aceptó el cargo. Ambas socias y el gerente constituyen domicilio especial en sede social: Quintino Bocayuva 1098, piso 1º depto "C" Caba
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 17/03/2026 Reg. Nº 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17236/26 v. 25/03/2026

MYSTICORE S.R.L.

1) Escritura 48, Nº. Folio 155, del 13/03/2026. Registro Nº 1528 Capital Federal.- 2) Shu Jin LIN china, nacida 15/06/1979, DNI Nº 92888757, CUIT 27928887575, soltera, comerciante, domicilio Avenida Hipólito Yrigoyen 699 MERLO Provincia de Buenos Aires.- Florencia Micaela ALSINA, argentina, nacida 19/08/1989, titular del DNI Nº 35434047, CUIT. 27354340475, soltera, comerciante, domicilio Suipacha 995 Merlo, Provincia de Buenos Aires. 3) "MYSTICORE S.R.L."- 4) Sede Social: Varela 1021. CABA.- 5) 99 años. 6) "La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República. b) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. c) Podrá incluir artículos de supermercado, bazar, juguetes, regalería, alimentos envasados y todo el rubro de tecnología e informática e insumos descartables de todo rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidas por la Ley.- 7) \$ 10.000.000.- Cuotas 10.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios, Shu Jin LIN 9.500.000, cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 9.500.000.- Florencia Micaela ALSINA suscribe 500.000, cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 500.000. En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas. 8) Gerente Shu Jin LIN china, nacida 15/06/1979, DNI Nº 92888757, CUIT. 27928887575, soltera, comerciante, domicilio Avenida. Hipólito Yrigoyen 699 MERLO Provincia de Buenos Aires.- Indeterminado. 9) Domicilio especial: Ambos socios fijan domicilio en: Varela 1021 CABA.- 10) Cierre: 31/01.- 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura Nº 48. Folio 155, del 13/03/2026. Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 13/03/2026 Reg. Nº 1528
Chao Chi Jao - Tº: 208 Fº: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 16974/26 v. 25/03/2026

NEOCARN S.R.L.

CUIT 30-70781160-5 Por acta del 27/02/26 Silvia Marta Raimondi cede a Yanina Ines Melega 40 cuotas. Quedando el capital así: Antonio Néstor Raimondi 710 cuotas y Yanina Ines Melega 40 cuotas, siendo el total de capital de \$ 7.500 dividido en 750 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. Antonio Néstor Raimondi renuncia al cargo de gerente y designa gerente a Yanina Ines Melega con domicilio especial en la nueva sede social. La sociedad cambia sede social a Saraza 5653 CABA. Reforma artículo cuarto para adecuarlo a los nuevos socios Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/02/2026
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 17278/26 v. 25/03/2026

PR PAYMENT ARGENTINA S.R.L.

1) Contrato 16/03/2026; 2) Socios: Pay Retailers LATAM holdings S.L.U., inscrita al N° 423 Libro 63 Tomo B de Sociedades Constituidas en el extranjero el 9/5/2023, CDI 30- 71814608-5, con domicilio en Avenida Córdoba 1309, piso 3 A, CABA, 95.000 cuotas y Pay Retailers Technologies S.L.U., inscrita al N° 1174 Libro 63 Tomo B de Sociedades Constituidas en el extranjero el 5/12/2023, CDI 30-71852388-1, con domicilio en Avenida Córdoba 1309, piso 3 A, CABA, 5.000 cuotas. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Desempeñarse como Proveedor de Servicios de Pago de acuerdo a lo previsto en las normas del Banco Central de la República Argentina. Ofrecer cuentas de pago y/o "billeteras virtuales". Proveer servicios de recaudación y pagos en general. Iniciar y/o aceptar pagos en general. Desempeñarse como agregador, agrupador y/o facilitador de pagos en general. Organizar y administrar sistemas de pago y de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) previamente. 5) Capital: \$ 1.000.000; 100.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 6) Administración: 1 o más gerentes indistintamente por tiempo indeterminado. 7) Fiscalización: prescinde. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Avenida Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Gerente titular: Javier Adolfo Fischer, DNI 27.625.848; Gerente suplente: Carlos Nogueira Martearena, DNI 17.308.937, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/03/2026
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17090/26 v. 25/03/2026

RAICES EN LA MESA S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 65 del 20/03/2026 Folio 452 Reg. 704 CABA. SOCIOS: Eduardo MOYA HERNANDEZ, español, nacido el 27/10/1984, DNI 96.124.772, CUIT 20-96124772-2, casado, comerciante, con domicilio real en Cachimayo 168, piso 3, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires; y José Pascual DE PASCALE, argentino, nacido el 01/01/1954, DNI 10.839.645, CUIT 20-10839645-9, casado, arquitecto, con domicilio real en Avenida Pedro Goyena 1349, departamento 4 de la Ciudad de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: RAICES EN LA MESA S.R.L. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, consignación, merchandising, importación y exportación en todas las formas ya sea por mayor o menor de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol; artículos de bazar, utensilios de cocina, vajillas, maquinarias y todo tipo de equipamiento para servicios gastronómicos; b) Explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, confiteríaailable, servicios de lunch en fiestas, casamientos, servicios de rotisería, cervecería u otros; c) Organización y/o prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos, ya sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a Domicilio (delivery) y la prestación gastronómica integral (catering); d) La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Eduardo MOYA HERNANDEZ 80.000 cuotas, equivalentes a \$ 8.000.000 (80% del capital); y José Pascual DE PASCALE 20.000 cuotas, equivalentes a \$ 2.000.000 (20% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Eduardo MOYA HERNANDEZ quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Cachimayo 168, piso 3, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17355/26 v. 25/03/2026

RAICES OESTE S.R.L.

1) 20/3/26. 2) Fiorella Amanda Eleonora LOFRANO (100.000) cuotas) DNI 25998792, soltera, lic en psicología, 30/7/77, domiciliada en Husares 2280, piso 7, Depto A CABA; Anabella Yael CANDIOTA (100.000 cuotas), DNI 29801346, soltera, lic en psicología, 7/10/82, domiciliada en Corvalan 384, CABA y Laura Lorena BIUDES (100.000 cuotas), DNI 26183380, divorciada, lic en seguridad social, 30/11/77, domiciliada en Mariano Moreno 789, Morón, Prov Bs.As. Todas argentinas. 4) Tres Arroyos 3762, Piso 1, Depto A, CABA. 5) Explotación comercial de Centros de salud mental, Centros de día jornada simple y jornada completa; con y sin salida laboral, Centros Educativos Terapéuticos jornada simple y completa, Escuelas de educación especial con y sin salida laboral, con y sin internación, Talleres protegidos, Comunidades Terapéuticas, Hogar jornada simple y completa como así también Pequeño Hogar de lunes a viernes; Pequeño hogar permanente. Establecimientos Residenciales para personas mayores y Geriátricos con servicio de traslado de personas con discapacidad, Transporte especial, Desarrollo de actividades relacionadas con la atención, promoción e inclusión de personas con discapacidad.- Atención de centros interdisciplinarios de rehabilitación médica integral, especializadas en pacientes con discapacidad en los niveles de atención uno; dos y tres con internación; Servicio de apoyo a la integración escolar; Enseñanza capacitación y formación en el área de salud y educación; ampliación de la atención en redes y/u otros consultorios; y la atención en cualquier rama de la medicina, para niños, jóvenes y adultos, a través de consultas médicas en general; Prestar servicios de prácticas médicas de todas las especialidades, rehabilitación integral psicofísica de pacientes con y sin discapacidades; medicina nuclear; diagnóstico, pronóstico, análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos y tratamientos de las enfermedades congénitas y adquiridas; Explotar establecimientos de clínica médica, con o sin internación, sistemas prepagos, actuar como gerenciadora o intermediaria de establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y previas autorizaciones de los organismos de contralor en los casos que a tales fines correspondan. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Laura Lorena BIUDES y Anabella Yael CANDIOTA, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/03/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/03/2026 N° 17353/26 v. 25/03/2026

RP2026 S.R.L.

SOCIO: Juan Cruz ELIZONDO, argentino, nacido el 25/06/1994, DNI 38.327.221, C.U.I.T. 20-38327221-2, empresario, soltero, domiciliado en la calle San Lorenzo 1445, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, suscribe 100 cuotas, integrando \$ 1.000.000; SOCIO: Juan Manuel LÓPEZ GÓMEZ, argentino, nacido el 17/07/1973, DNI 23.377.376, C.U.I.T. 20-23377376-0, empresario, soltero, domiciliado en la Avenida General Las Heras 2034, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribe 100 cuotas, integrando \$ 1.000.000, SOCIO: Lucas Ezequiel VAN ECK, argentino, nacido el 11/11/1992, DNI 37.019.440, C.U.I.T. 20-37019440-9, docente, soltero, domiciliado en la calle Biarritz 3644, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, suscribe 100 cuotas, integrando \$ 1.000.000; SOCIO: Pablo Ignacio ELIZONDO, argentino, nacido 19/08/1985, DNI 31.785.855, C.U.I.L. 20-31785855-9, casado, empresario, domiciliado en la calle San Lorenzo 1445, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, suscribe 100 cuotas, integrando \$ 1.000.000, SOCIO: Héctor Gabriel LEYBA, argentino, nacido el 18/12/1990, DNI 35.605.182, C.U.I.T. 20-35605182-4, profesor, soltero, domiciliado en calle Doctor Carbone 3464, piso 5, departamento "B", Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires suscribe 100 cuotas, integrando \$ 1.000.000; SOCIO Y GERENTE: Leandro Esteban FREIRE, argentino, nacido el 29/10/1973, DNI 23.548.528, C.U.I.T. 20- 23548528-2, empleado, divorciado, domiciliado en la calle Guemes 1045, Merlo, Provincia de Buenos Aires suscribe 100 cuotas, integrando \$ 1.000.000; SOCIO: Tiago Gastón ORTEGA, argentino, nacido el 16/03/1999, DNI 41.705.269, C.U.I.L. 20-41705269-1, soltero, empresario, domiciliado en la calle José Manuel Estrada 2706, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribe 100 cuotas, integrando \$ 1.000.000; SOCIO: Ricardo ROLLER, argentino, nacido el 08/11/1973, DNI 23.464.784, C.U.I.L. 23-23464784-9, soltero, empresario, domiciliado en calle Olazábal 2097, piso sexto, departamento B, CABA. suscribe 100 cuotas, integrando \$ 1.000.000; Sede social y domicilio especial gerente: calle Fernandez Enciso 4636 CABA; PLAZO 99 años; Objeto Realizar, Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: armado, instalación, construcción, organización, concesión, administración y explotación de campos o espacios recreativos o de deportes, especialmente actividades deportivas, salones de eventos o actividades culturales, musicales, incluidos conciertos, y espectáculos públicos relacionadas con dichas actividades, organizar torneos deportivos o recreativos; como actividades conexas o accesorias: prestar servicios de catering, elaboración y comercialización de bebidas y comidas en los bufetes, bares o restaurantes ubicados en los mismos, prestar servicios de estacionamiento vehicular a quienes concurran a tales lugares, y colocar y explotar carteles

publicitarios en los mismos; Capital social \$ 8.000.000. cierre ejercicio 31/12.- Instrumento Privado de fecha 06/03/2026, se constituye RP2026 S.R.L.- CADA UNO DE LOS SOCIOS suscribe la suma de \$ 1.000.000, equivalente a 100 cuotas sociales valor nominal \$ 10.000 cada una, integrando cada uno en dinero en efectivo la suma de \$ 250.000.- SOCIEDAD RP2026 SRL Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/03/2026

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17325/26 v. 25/03/2026

SEGUNDO A SEGUNDO S.R.L.

Escritura N° 32 del 11/03/2026 folio 67 registro notarial 1027. Denominación social SEGUNDO A SEGUNDO SRL. Plazo 99 años. Objeto: Servicio integral de automotores, incluyendo reparaciones y mantenimiento inherente a rodados, reparaciones eléctricas de tablero e instrumental, instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización, instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado y terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; Compra, venta, importación y/o exportación al por mayor y al por menor de repuestos, partes de carrocería, piezas y accesorios de automotores. Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Socios: Paula Soledad Rivera, argentina, 13/03/1984, soltera, DNI 30.794.745 CUIT 27-30794745-0, Ruta 58 km 9 Barrio Don Joaquín lore 223 Canning Ezeiza provincia de Buenos Aires, 28.500 cuotas por \$ 28.500.000, Juana María Menendez, argentina, divorciada, 10/04/1957, DNI 12.975.695 CUIT 27-12975695-6 San Luis 3654 Villa Ballester General San Martín provincia de Buenos Aires, 1.500 cuotas por \$ 1.500.000. Administración: 1 o mas gerentes socios o no, firma indistinta, mandato por todo el plazo de la sociedad. Gerente: Paula Soledad Rivera, constituye domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1720, CABA. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 1027

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17316/26 v. 25/03/2026

SOTER LATAM S.R.L.

Constitución: Esc. 74 del 19/03/2026, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Claudio Marcelo Gabriel GORNICKI, 01/04/59, DNI 13.403.400, CUIT 23134034009, soltero, comerciante, Barrio San Ramon, Pilar del Este, Pilar, pcia Bs As y Carlos Edgardo AZCONA, 04/12/1958, DNI 13.072.057, CUIT 23130720579, casado, Consultor Independiente, domiciliado en Delgado 992, Caba, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: a la prestación de servicios tecnológicos de monitoreo remoto mediante sistemas de Internet de las Cosas (IoT), incluyendo el diseño, desarrollo, implementación y operación de plataformas informáticas destinadas a la recepción, procesamiento, almacenamiento y análisis de datos obtenidos a través de sensores, dispositivos electrónicos y equipos instalados en los domicilios o instalaciones de los clientes, podrá proveer, instalar, configurar, mantener y operar equipos, sensores, hardware y software destinados a la captación y transmisión de mediciones o parámetros determinados, así como procesar dicha información mediante plataformas centralizadas que permitan la visualización de datos, la generación de alertas automáticas ante desvíos respecto de parámetros previamente establecidos, la emisión de notificaciones a los clientes y la elaboración de reportes y estadísticas sobre las mediciones registradas en períodos determinados. Adquirir, vender, distribuir, alquilar, instalar y mantener los equipos, dispositivos y demás elementos necesarios para la prestación de los servicios mencionados, así como desarrollar y comercializar software y soluciones tecnológicas vinculadas con su actividad. Importar y exportar bienes, equipos, dispositivos, software, insumos y tecnología vinculados con su actividad, así como prestar y comercializar sus servicios tanto en la República Argentina como en el exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Claudio Marcelo Gabriel GORNICKI. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Delgado 992 CABA 2001 Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17250/26 v. 25/03/2026

SOUTH DILIGENCE S.R.L.

C.U.I.T. 33-71607074-9.- Por Acta de reunión de Socios del 15/10/2025, se decidió lo siguiente: 1) Reformar el artículo 5° del estatuto social por el cual los gerentes designados duraran en sus funciones por el término de la duración de la sociedad y 2) Designar Gerente a: Juan Manuel PICARD SMITH, DNI 20.538.091, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Thames 770, piso 3°, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 15/10/2025

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16913/26 v. 25/03/2026

SUPER SALUDABLE S.R.L.

1) Marcelo Roberto PENA, 08/10/1970, DNI 21787754, CUIT 20217877548, casado y Franco Tomás PENA, 12/02/2002, DNI 43866818, CUIL 20438668188, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Luis María Drago 2922 Castelar Pdo Morón Pcia Buenos Aires. 2) Escritura 09/03/2026. 4) José A. Terry 250 piso 3 dto C CABA 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero: compra venta, distribución, importación y exportación de golosinas, chocolates, caramelos, snacks, productos alimenticios, bebidas, productos de kioscos, cigarrillos y todo otro producto de consumo masivo. Elaboración, producción, fraccionamiento, industrialización, procesamiento, envasado, distribución y comercialización por mayor y por menor de alimentos saludables, dietéticos, naturales, orgánicos, funcionales y especiales, incluyendo alimentos libres de gluten (aptos para celíacos), productos sin azúcar, bajos en sodio, veganos, vegetarianos, suplementos nutricionales, productos dietarios y afines, bebidas saludables y complementos alimenticios. Importación y exportación de los productos mencionados, materias primas, insumos, maquinaria y equipamiento relacionados con la actividad. explotación de locales comerciales, tiendas físicas y virtuales, plataformas de comercio electrónico, venta online, distribución directa al consumidor, participación en ferias, exposiciones y eventos relacionados con la actividad. Realizar todos los actos necesarios incluyendo la adquisición de bienes muebles e inmuebles, la celebración de contratos, la obtención de representaciones y franquicias y la participación en otras sociedades con objeto similar o complementario. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 100 años desde la Inscripción en IGJ. 7) \$ 3.000.000, 30000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota; Marcelo Roberto PENA 27000 cuotas Franco Tomás PENA 3000 cuotas; integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Marcelo Roberto PENA constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 09/03/2026 Reg. N° 7 de Morón

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16986/26 v. 25/03/2026

TEC TECNOTERMICA S.R.L.

33707809529 Reunión de socios del 18/3/2026 se prorrogó plazo de duración a 99 años desde el 12/10/2001 y se reformó art. 3. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/03/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16932/26 v. 25/03/2026

THE CUBE TRADING S.R.L.

Fecha: 16/03/2026. Socios: Santiago QUATTROCHI, argentino, nacido el 05/09/1980, soltero, DNI 28.417.234; CUIT 20-28417234-6, Consultor, domiciliado en Bulnes 1309, Piso 4, Departamento A, CABA y Federico Alejandro PELLICER, argentino, nacido el 01/10/1971, casado, DNI 22.401.102, CUIT 20-22401102-5, Consultor, domiciliado en Carhue 1625, CABA. Denominación: THE CUBE TRADING S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial, Importación y Exportación: Mediante la compraventa, permuta, consignación, acopio, depósito, transporte, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías cuya comercialización no esté prohibida por las normas legales vigentes, sean estos tradicionales o no, incluyendo materias primas, productos elaborados o semielaborados, equipamiento, maquinaria, repuestos y tecnología (know-how). b) Representaciones y Mandatos: Mediante la representación, agencia, distribución y/o comisión de firmas, marcas y compañías nacionales o extranjeras,

para la comercialización de sus productos o servicios en el territorio de la República Argentina y en cualquier país del mundo. Asimismo, podrá obtener, desarrollar, ceder y explotar licencias y franquicias nacionales y/o extranjeras. c) Consultoría y Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico y profesional, y el desarrollo de proyectos integrales relacionados con las actividades mencionadas precedentemente, orientados a la optimización de procesos comerciales, industriales y de gestión en el ámbito nacional e internacional. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 10.000.000 representado en 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1.000 cada una y un voto por cuota social: Santiago QUATTROCHI suscribe \$ 5.000.000 representadas en 5.000 cuotas sociales y Federico Alejandro PELLICER suscribe \$ 5.000.000 representadas en 500.000 cuotas sociales. El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa como Gerente Santiago QUATTROCHI. Domicilio Social y especial del gerente: San Martin 66, oficina 604 de esta ciudad, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 17/03/2026 Reg. Nº 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 16964/26 v. 25/03/2026

TODO SEGURIDAD WEB S.R.L.

1) a) Gabriel Matías HERBAS ESPINOZA, argentino, 37 años, DNI 33.811.697, soltero, con domicilio Chilavert 6872, CABA, b) Deisy Mariluz ESPINOZA LOPEZ, boliviana, 64 años, DNI 92.223.103, casada, con domicilio Montiel 5576, CABA, ambos comerciantes; 2) ESTATUTO: 13/03/2026; 3) "TODO SEGURIDAD WEB S.R.L."; 4) Sede social: Miralla 3384, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación y exportación de sistemas, equipos, dispositivos, artículos de seguridad electrónica, videovigilancia y vigilancia a distancia, control de accesos, alarmas, cámaras, aparatos electrónicos, productos, partes, repuestos y accesorios relacionados, software, así como de tecnologías de información conexas, incluyendo la provisión de soluciones integrales y servicios de instalación y soporte técnico. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 10.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Gabriel Matías HERBAS ESPINOZA 900.000 cuotas; Deisy Miraluz ESPINOZA LOPEZ 100.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo de dos años; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: Gabriel Matías HERBAS ESPINOZA, acepta cargo, por el plazo de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en Miralla 3384, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 13/03/2026
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 16958/26 v. 25/03/2026

TORREL S.R.L.

1) Esc. 25 F.º 104 del 17/03/2026, Reg. 974, CABA; 2) Alexander Alexis BUSTO, argentino nacido 19/12/1984, divorciado, empresario, DNI 31.192.329, CUIT 20-31192329-4, domicilio Av. Dellepiane Norte 5815 CABA y Sofía Lidia BUSTO, argentina, nacida 18/01/1958, DNI 12.062.519, CUIL 27-12062519-0, soltera, hija de Alejo Busto y Juana Paula Porcel, comerciante, domicilio Ituzaingó 1583, Localidad Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., 3) 30 años 4) La Sociedad tiene por OBJETO INMOBILIARIO: desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: I) Compraventa, permuta, arrendamientos, consignación, alquiler, leasing y toda otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales. II) Construcción de obras de civiles de ingeniería y de arquitectura, nuevas o modificaciones, reparaciones, conservación o demolición de las existentes, montaje o instalación de partes ya fabricadas, y las actividades complementarias o coadyuvantes de la construcción propiamente dicha; emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, afectación al régimen de la propiedad horizontal y fideicomisos inmobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, participar en licitaciones nacionales e internacionales, relacionadas a su actividad. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados. 5) El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas de PESOS un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto (1). El

capital queda suscripto así: Alexander Alexis BUSTO suscribe NUEVE MIL QUINIENTAS CUOTAS (9500) cuotas, o sea, PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 9.500.000), equivalente al 95% del Capital, y 2) Sofía Lidia BUSTO suscribe QUINIENTAS (500) cuotas, o sea, PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), equivalente al 5% del Capital. 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración. 7) Representación Legal: Gerencia. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) Gerente: Alexander Alexis BUSTO, argentino nacido 19/12/1984, divorciado, empresario, DNI 31.192.329, CUIT 20-31192329-4, domicilio especial en Av. Dellepiane Norte 5815 CABA, 10) SEDE SOCIAL: Avenida Lastra 3547 piso 1 "C" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 17/03/2026 Reg. Nº 974

ROSAMARINA KRAVIEZ - Matrícula: 5745 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 16749/26 v. 25/03/2026

VINCULO EMPRESARIAL S.R.L.

CUIT 30718146603. Por Acta del 17/03/2026: 1) Aceptan renunciaciones de Federico Martín Nuñez y Martín Ariel Maghakian y designan Gerente DANIELA VANINA PIGNATARO. Denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: DESAGUADERO 3648, CABA. 2) Reforman Cláusula Tercera del estatuto (objeto social). Fabricación, reparación, producción, compra, venta, exportación, importación, comercialización y distribución de todo tipo de calzados, marroquinería, talabartería, sus materias primas, insumos y accesorios. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/03/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 16982/26 v. 25/03/2026

VITAL LAB FOODS S.R.L.

En escritura 20, 17/3/2026, Folio 83, Registro 1757, los conyuges en primeras nupcias, Maria Isabel ALONSO, nacida el 16 de julio de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.393.059 y del Cuil 27-30393059-6, odontóloga; y Agustin Andres CANEPA, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.087.290 y del Cuil 20-23087290-3, empleado, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia número 6454, planta baja, departamento "4", en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires; CONSTITUYERON VITAL LAB FOODS SRL, Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Gastronomía y alimentación, elaboración, preparación, comercialización, distribución, compra y venta por mayor y menor de todo tipo de pro-ductos alimenticios, viandas saludables, alimentos funcionales, sándwiches, bebidas con y sin alcohol, jugos naturales y suplementos.- b) Explotación de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes, locales de delivery de comidas, take-away y servicios de catering.- c) Logística, delivery, transporte y distribución de productos alimenticios propios o de terceros.- d) Asesoramiento técnico gastronómico, desarrollo de menús, ingeniería de menú, estandarización de procesos y capacitación personal.- e) Importación y exportación de materias primas, insumos y maquinaria gastronómica relacionada con este objeto.- Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Contrato social.- CAPITAL: \$ 2.000.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 6454, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. GERENTE: Agustin Andres CANEPA, SIN PLAZO. Acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/12 de cada año.- Maria Isabel Alonso CIEN (100) cuotas sociales por \$ 1.000.000 y 100 votos; y Agustin Andres Canepa CIEN (100) cuotas sociales por \$ 1000.000 y 100 votos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 17/03/2026 Reg. Nº 1757 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 17/03/2026 Reg. Nº 1757

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17244/26 v. 25/03/2026

VLAC GROUP S.R.L.

1) Francisco CASTELLUCCI, argentino, nacido el 24/02/2004, soltero, DNI 45.580.176, C.U.I.T. 20-45580176-2, comerciante, Gaspar Campos 1046, Vicente Lopez, Prov de bs as; Santiago Augusto LOPEZ AVETRANI, argentino, nacido el 19/01/2004, soltero, DNI 45.419.695, C.U.I.T. 20-45419695-4, comerciante, Heredia 1705 caba; Joaquin Matias LOPEZ AVETRANI, argentino, nacido el 19/01/2004, soltero, DNI 45.419.694, C.U.I.T. 20-45419694-6, comerciante, Heredia 1705 caba; Nicolás Franco VILARDO GOMEZ, argentino, nacido el 12/04/2004, soltero, titular del DNI número 45.581.953, C.U.I.T. 23-45581953-9, comerciante, Juramento 3436 caba; 2) Esc 60 del 18/03/2026 esc. Roxana M. Spadavecchia, titular del RN 1816 CABA; 3) VLAC GROUP S.R.L. 4) Heredia 1705, CABA.- 5) a) Compraventa, consignacion, permuta, distribución, importación y exportación, alquileres y leasing de automoviles nuevos, usados, rodados de todo tipo y/o embarcaciones; b) Percibir las rentas derivadas de los bienes alquilados o dados en leasing o percibir el precio de venta de los bienes vendidos c) servicio integral de automotores incluyendo todas la reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados y embarcaciones d) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores o embarcaciones para su utilización en sus talleres o reventa. e) Explotación del servicio de traslado de personas y/o cosas ya sea en vehículos o medios propios y/o de terceros, en el orden nacional e internacional, servicio de mensajería, fletes, por vía terrestre, alquiler de autos con o sin chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, f) Realizar cualquier otra operación o actividad relacionada directa o indirectamente con la compra, venta, el alquiler o leasing de bienes muebles registrables, marcas, patentes o modelos industriales y software, incluyendo compras de contratos de alquiler o leasing. 6) 99 años; 7) \$ 40.000.000, 100 cuotas de \$ 400.000 c/u valor nominal; Francisco CASTELLUCCI veinticinco cuotas (25); osea pesos DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) Santiago Augusto LOPEZ AVETRANI veinticinco cuotas (25); osea pesos DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) Joaquin Matias LOPEZ AVETRANI veinticinco cuotas (25); osea pesos DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) Nicolas Franco VILARDO GOMEZ veinticinco cuotas (25) osea pesos DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Joaquin Matias Lopez Avetrani, indistintamente por todo el término de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 31/01.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 18/03/2026 Reg. Nº 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16941/26 v. 25/03/2026

ZAFIRO ABERTURAS S.R.L.

1) Ana María Heredia, 14/09/1994, casada, argentina, comerciante, DNI 38.306.817, Uspallata 1352, Neuquén Capital, Provincia de Neuquén, Kevin Natanael Sosa, 22/05/1995, casado, argentino, comerciante, DNI 37.512.985, Uspallata 1352, Neuquén Capital, Provincia de Neuquén, 2) 25/09/2025 3) ZAFIRO ABERTURAS S.R.L. 4) Rodríguez Peña 694, piso 6°, departamento "E", CABA. 5) Compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, reparación, reacondicionamiento, restauración y colocación de aberturas y demás productos de aluminio y/o P.V.C, vidrio, madera, metal y de otros bienes relacionados con su objeto y con la actividad metalúrgica en general. Asimismo, podrá realizar todo trabajo relacionado con cualquier tipo de aberturas y comercialización de materiales para la construcción que tengan relación con su objeto. 6) 99años7) \$ 100.000.- 8) Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes, Gerente: Ana Maria Heredia, sus domicilios especiales en Rodríguez Peña 694, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) Suscripción: Ana Maria Heredia suscribe 51.000 cuotas sociales Y Kevin Natanael Sosa suscribe 49.000 cuotas sociales, total 100.000 cuotas sociales suscriptas e integradas, con derecho a 1 voto por cuota social y de valor nominal \$ 1 cada una. 10) Poder especial: Analia Beatriz Farias 9) Apoderada 10) 28 de febrero.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/09/2025

ANALIA BEATRIZ FARIAS - T°: 409 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17238/26 v. 25/03/2026

ZETA RURAL S.R.L.

11/3/26. 2) Martin Zeballos Ayerza, argentino, 3/9/74, 24.155.368, abogado, casado, Montevideo 656, piso 2 "A" CABA, Gloria Zeballos Ayerza, argentina, 17/9/75, 24.881.571, docente, casada, M. Ramon Castilla 2972 CABA, Marcos Zeballos Ayerza, argentino, 22/12/76, 25.705.020, ingeniero mecánico, casado, Marcelo T. de Alvear, piso 10 "E" CABA, y María Zeballos Ayerza, argentina, 14/6/79, 27.310.811, ama de casa, casada, Agüero 1023, piso 2 "A" CABA. 3) Juncal 917, piso 5 departamento L CABA 4) i) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, mejoras en inmuebles propios o de terceros, construcciones de todo tipo. ii) actividades agropecuarias en general, adquisición, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, explotación, administración, gerenciamiento y/o disposición de establecimientos rurales, campos, chacras, estancias, fracciones de tierra y/o inmuebles con destino agropecuario, actividades agrícolas, ganaderas, forestales, apícolas, porcinas, avícolas y/o mixtas bajo cualquier modalidad de explotación productiva, extensiva, semi-intensiva o intensiva; celebrar contratos de arrendamiento rural, pastoreo, capitalización de hacienda, aparcería, pastaje, contratos de siembra, acuerdos asociativos de producción, comercialización, venta; siembra, implantación, cultivo, producción, cosecha, acondicionamiento, clasificación, secado, almacenamiento, transporte, acopio, industrialización primaria y comercialización de cereales, oleaginosas, forrajeras y cultivos, producción y manejo de pasturas naturales y/o implantadas y la confección de reservas forrajeras; efectuar labores culturales, labranza convencional o conservacionista, siembra directa, fertilización, enmiendas, control de malezas, plagas y enfermedades y prácticas de conservación de suelos y aguas; construir, instalar y operar infraestructura agrícola y rural, incluyendo silos, galpones, depósitos, caminos internos, obras de drenaje y reservorios; cría, recría, engorde, terminación, selección, mejora genética, compra, venta y/o consignación de ganado bovino y otras especies pecuarias; confeccionar y utilizar reservas forrajeras; prestar servicios de manejo reproductivo y sanitario; construir y mantener infraestructura ganadera, aguadas, bebederos y alambrados; implantar, cultivar, manejar y explotar especies arbóreas y forestales, montes de abrigo, cortinas forestales y sistemas silvopastoriles, así como talar, procesar y comercializar madera, leña y subproductos forestales; instalar, operar y mantener sistemas de riego y obras de captación, conducción, almacenamiento y distribución de agua; explotar actividad apícola, instalar colmenares, producir y comercializar miel y derivados y prestar servicios de polinización; explotar actividad avícola, criar y comercializar aves y huevos e instalar infraestructura avícola; prestar y/o contratar servicios rurales y agropecuarios a terceros, tales como laboreo, siembra, fumigación, cosecha, trabajos viales, nivelación de terrenos y de canalización, almacenamiento y transporte; comprar, vender y acopiar insumos agropecuarios, semillas, fertilizantes y alimentos balanceados; iii) Fabricación, importación, exportación, comercialización, alquiler, de equipos de generación eléctrica a gas natural y/o combustibles líquidos, energía solar y/o eólica y otras fuentes renovables.- 5) 99 años. 6) \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Martin Zeballos Ayerza suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; Gloria Zeballos Ayerza suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; Marcos Zeballos Ayerza suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; María Zeballos Ayerza suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Martin Zeballos Ayerza. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/7. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/03/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17082/26 v. 25/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

OTRAS SOCIEDADES

QUAPAYMENT S.A.S.

30718681975 Reunión del 13/03/2026 se reformó objeto y art. 3 de estatuto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país: (i) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP), cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, en todas las funciones previstas y no previstas por el Banco Central de la República Argentina; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista, entre otras funcionalidades; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) actuar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, administrador QR y/o agrupador de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado Nacional, Provincial, Municipal, correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; (vi) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; (vii) el diseño, desarrollo, producción, distribución y comercialización de soportes lógicos (software) vinculados con la actividad principal; (viii) la importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo a este objeto; (xi) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; (x) adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina, realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes; otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros; (xi) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquirencia, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (xii) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; y (xiii) la realización de cualquier tipo de actividad financiera, con excepción de las actividades expresamente reservadas a entidades financieras, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.526. Autorizado según instrumento privado reunion de fecha 13/03/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16980/26 v. 25/03/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARBAYA S.A.

Cuit 30-63675573-3. Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 13 del mes abril de 2026 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en Av. del Libertador 1750, piso 7, departamento C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 36 cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio – Remuneración a sus integrantes. 4) Distribución de Utilidades – Destino de los Resultados No Asignados. 5) Consideraciones sobre el saldo de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones o Resultados Reservados.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/07/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17313/26 v. 31/03/2026

ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE ITATI S.A.

CUIT 30-71539032-5, comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2026, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Carácter de la tenencia de acciones clase B por parte de Juan Ángel Seitun. Carácter del accionista con acciones clase A. Responsabilidad económica del Directorio. 6. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 7. Determinación y fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de directores por tres ejercicios. 8. Modificación de lo previsto en el punto 7 del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2017. 9. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas y presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro_nsditati@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 03/05/2023 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 25/03/2026 N° 16940/26 v. 31/03/2026

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración sobre el destino de las utilidades y de las reservas facultativas de Banco de Valores S.A.; 5. Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2025; 7. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A.; 8. Consideración de las remuneraciones del Auditor Externo de Banco de Valores S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 9. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de Banco de Valores S.A. y su designación, en caso de corresponder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social; 10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes de Banco de Valores S.A. por un año; 11. Designación de Auditores Externos de Banco de Valores S.A. para el próximo ejercicio. 12. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría de Banco de Valores S.A. 13. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para que, en el marco de la gestión ordinaria de Banco de Valores S.A., adopte las adecuaciones que resulten necesarias para la mejor implementación del Acuerdo Estratégico celebrado con los accionistas de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A. el 18 de junio de 2024, en beneficio de Banco de Valores S.A.; 14. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar; b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 16 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para

que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 y Acta N° 5133 ambas de fecha 24/04/2025 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17290/26 v. 31/03/2026

BAYANOR S.A.

Cuit 30-63675559-8.- Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes abril de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria de no lograr quorum suficiente en la primera. La asamblea se celebrará en Av. del Libertador 1750, piso 7, departamento C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 36 cerrado el 31 de agosto de 2025; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 88 de fecha 30/7/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17314/26 v. 31/03/2026

BAYASUR S.A.

Cuit 30-63675535-0.- Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 15 del mes abril de 2026 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria de no lograr quorum suficiente en la primera.- La asamblea se celebrará en Av. del Libertador 1750, piso 7, departamento C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 35 cerrado el 31 de agosto de 2025; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 88 de fecha 30/07/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17315/26 v. 31/03/2026

CAMARA EMPRESARIA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS (C.E.A.P.)

CUIT 30-54636554-5 Convocase a los asociados de la CAMARA EMPRESARIA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS – C.E.A.P. a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a celebrarse el día 23 de Abril de 2026 a las 13 horas en la calle México 628 1er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación restante correspondiente al ejercicio económico nro. 56 cerrado el 31 de diciembre de 2025, comparativo al 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Número 167 de fecha 07/08/2025 DANIEL OSCAR TENISCI - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17337/26 v. 27/03/2026

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025; 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 11º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2026. Determinación de su retribución; 12º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2026; 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 23 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 4: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado, Acta N° 498 de fecha 28/04/2025 DANIEL MARX - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17142/26 v. 31/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A.

CUIT 30-56471601-0. CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2026 a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) consideración de documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3) destino del resultado del ejercicio. 4) designación y consideración de la gestión del directorio 5) retribución a los directores.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 43 de fecha 04/04/2024 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17309/26 v. 31/03/2026

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 20 de abril de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025. Consideración de la reducción obligatoria de capital bajo los términos del artículo 206 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2026. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2026. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2026. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2026. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuín@lomanegra.com o ffuente@lomanegra.com. Nota 1. Se hace saber que al tratar el punto 5 del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de Directorio Nro. 288 de fecha 30/4/2025 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17037/26 v. 31/03/2026

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA, GENERAL EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL ORDINARIA FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo del 2026, se reúnen los abajo firmantes en representación del Directorio de FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF SA, CUIT 30710307128, con la presencia de su Presidente Dr. Fabián Andres JAYAT. A continuación, el Presidente expone que es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria, Asamblea Especial Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse las tres asambleas simultáneamente el día 16 de abril del 2026 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria en el Circulo de Sub Oficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Consideración y aprobación de los estados contables del período finalizado al 31/12/2023 y 2024 2. Aprobación de la gestión del Directorio desde el 21/03/2024 al 21/03/2026. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550. En ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la propuesta de creación

de dos clases de acciones. 2. Aprobación de la reforma del estatuto social y nueva redacción de los artículos Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto. 3. Autorización para iniciar todas las acciones legales necesarias incluidas las previstas en el artículo 7 del estatuto tendientes al cobro de los deudores morosos. 4. Aprobación de la obra de gas natural interna. 5. Tramiteo por parte de la Asamblea de accionistas para contraer deudas que superen el 50% de la recaudación mensual. 6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550. En ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA: 1. Fijación del número de Directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clase A y su elección por un periodo de 2 años. 2. Elección de los nuevos directores titulares y suplentes para los próximos 2 años. 3. Autorización para realizar el trámite de inscripción registral ante la IGJ conforme a lo establecido en el art. 34 inc. 3 de la RG I.G.J. Nº 15/2024 y realizar las publicaciones correspondientes. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550. Fabian Andrés Jayat Presidente. -

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/04/2024 FABIAN ANDRES JAYAT - Presidente

e. 25/03/2026 Nº 17360/26 v. 31/03/2026

GRUPO CLARIN S.A.

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2026 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 2026 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.263.666.791 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2026 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2026 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025 que ascienden a una ganancia de \$ 44.957.502.221. El Directorio propone destinar: (i) la suma de \$ 26.832.917.258 a recomponer la Reserva Legal, a fin de alcanzar el veinte por ciento (20%) de la suma del capital y del ajuste de capital, conforme lo dispuesto en el art. 70 LGS y (ii) el saldo remanente, es decir la suma de \$ 18.124.584.963 a la constitución de una Reserva Facultativa para preservar la liquidez de la Sociedad y sus subsidiarias; 10) Consideración de la delegación en el Directorio la facultad de desafectar parcialmente la Reserva Judicial para distribución de futuros dividendos en hasta la suma de \$ 15.000.000.000 para que en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de sus subsidiarias, pueda distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo en pesos o en dólares estadounidenses o en cualquier combinación de ambas opciones. 11) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 12) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 13) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 14) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 15) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora

que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. G) El Pto. 10) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 21 de abril de 2026 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento público, escritura 396 de fecha 08/05/2025, folio 1816, registro 15 JORGE CARLOS RENDO - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17073/26 v. 31/03/2026

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30704962807. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Financieros y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 27° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3° Tratamiento de los Resultados no Asignados acumulados. Tratamiento de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Integración de la Reserva Legal. Incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de utilidades. Desafectación parcial de esta Reserva Facultativa para una eventual distribución de dividendos por hasta un monto tal que, ajustado por inflación conforme al Art. 3, inciso e) del Capítulo III del Título IV "Régimen Informativo Periódico de las Normas de CNV", resulte en la suma de \$ 190.000.000.000.-, conforme se detalla en la Memoria. Otorgamiento al Directorio de la facultad de disponer la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie por hasta el monto que apruebe la Asamblea de Accionistas. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de Directores. 7° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 8° Elección de tres (3) Síndicos Titulares y de tres (3) Síndicos Suplentes por un año. 9° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 10° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 11° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 y a finalizar el 31 de diciembre de 2026. 12° Fijación del presupuesto anual del Comité de Auditoría. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos (2) incisos del Art. 71 de la ley 26.831. Notas: 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 22 de abril de 2026 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo Electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2023 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17116/26 v. 31/03/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



L' ELECTRICFIL S.A.

CUIT 30-58300251-7 Se convoca a los Sres. accionistas de L' Electricfil S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Abril de 2026 a las 9:30 y 10:30 hs en el domicilio legal de Andonaegui 2819 de C.A.B.A. Este llamado se efectúa en 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley General de Sociedades Nro. 19.550, Memoria del Directorio por el Ejercicio Nro. 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución como honorarios al Directorio (art. 261 Ley General de Sociedades Nro. 19.550). 4) Elección de miembros de directorio, titulares y suplentes. 5) Aprobación sueldos por función técnica-administrativa. 6) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/12/2002 MIGUEL ANGEL LUCIUS - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17091/26 v. 31/03/2026

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS, todas ellas a celebrarse en la sede social el día 28 de abril de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales de la Sociedad que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3° - Apartado 10. B de las Normas de la CNV – N.T. 2013 y modificatorias, las “Normas”), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de las remuneraciones a ciertos miembros del Directorio por la suma de \$ 569.259.071,70 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 99.654,038,65 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo, Deloitte & Co. S.A., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8) Designación de seis (6) directores titulares y hasta seis (6) directores suplentes por la Clase A. 9) Designación de cinco (5) directores titulares y hasta cinco (5) directores suplentes por la Clase B. 10) Designación de dos (2) miembros titulares y hasta dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A. 11) Designación de un (1) miembro titular y hasta un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase B. 12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026. 13) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 22 de abril de 2026 en la sede social de MetroGAS S.A. sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de la convocatoria a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes y la registración de asistencia. 2) Los puntos 8 y 10 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. 3) Los puntos 9 y 11 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. 4) Ambas Asambleas Especiales se regirán por las reglas de la Asamblea Ordinaria. 5) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. 6) En virtud de lo establecido por las Normas, los Sres. Accionistas distintos de personas físicas deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 7) Las personas jurídicas

constituidas en el extranjero podrán participar de las Asambleas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 8) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 665 de fecha 25/04/2025 ANDRES MARCELO SCARONE - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17203/26 v. 31/03/2026

MUTUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE PERFUMERÍA E. W. HOPE

CUIT 30-71530645-6 Convocatoria Asamblea General Ordinaria Según lo estipula el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 2026 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1345 – piso 16 dto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del día será el siguiente:

- 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
- 2 - Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3 - Consideración de la gestión del Consejo Directivo.
- 4 - Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2026

Designados por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9, del 24 de octubre de 2023.

Silvia Papparini Secretaria Presidente Teodoro José Miguel Stariha

e. 25/03/2026 N° 17114/26 v. 27/03/2026

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE PERFUMERIA

CUIT 30-56578630-6 Convocatoria Asamblea General Ordinaria La Comisión Directiva de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 2026 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

- 1 - Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
- 2 - Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al quincuagésimo cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3 - Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
- 4 - Elección de tres (3) vocales titulares por un período de cuatro años (4) , dos (2) vocales suplentes por un período de cuatro años (4) , dos revisores de cuentas titulares por un período de dos (2) años y dos (2) revisores de cuentas suplentes por un período de dos (2) años.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial." Buenos Aires, 18 de marzo de 2026

Designados por Acta de Comisión Directiva N°869, del 19 de abril de 2023 con vencimiento de mandato abril 2027 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del día 19 de abril de 2023 para Teodoro José Miguel Stariha y Acta de Comisión Directiva N° 856 del 06 de abril de 2022 con vencimiento de mandato abril 2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria N°63 del día 06 de abril de 2022 para Gustavo Rottjer.

Gustavo Rottjer Secretario Teodoro José Miguel Stariha Presidente

e. 25/03/2026 N° 16765/26 v. 27/03/2026

PRUNDER S.A.

30-55774855-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se hace saber mediante Acta de Directorio del 19/03/2026 que se convoca a los Sres. Accionistas de PRUNDER S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/04/2026, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/10/2025. 2. Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3. Elección del Directorio 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 5. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2024 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17241/26 v. 31/03/2026

UPPER ENTERTAINMENT S.A.

30717399109. Por Acta de Directorio de fecha 11/03/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en calle Tucumán 637, Piso 3°, CABA, para el día 17/04/2026 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Gestión del Directorio. Designación de autoridades; 3°) Consideración del traslado de la sede social; 4°) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio referenciado con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/8/2023 JUAN PABLO TARTARA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 16039/26 v. 31/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

2DIVAS S.R.L.

CUIT 30-71490701-4: Partición y Adjudicación de Cuotas sociales por disolución de comunidad ganancial por Esc. Nº 56 de fecha 19/03/2026, Reg. 1400 CABA, se adjudican Sandra Silvia BERRETTA GERMANO, DNI 92.291.848, diecisiete mil quinientas (17.500) cuotas sociales y Antonio Fernando PUENTE, DNI 25.187.512, veinte mil (20.000) cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 1400 LUISINA MENGHI - Matrícula: 5917 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17118/26 v. 25/03/2026

ABENUR S.A.

CUIT 30710056036. Edicto Complementario TI 72687/25, publicado el 1/10/25. Por Acta del 24/2/21, Carmen Mirta Prusak presenta su renuncia al cargo de Representante de la Sociedad en la Rep. Argentina y se designa a Jorge Joaquim Sauri, quien fija domicilio especial en Peru 359, Piso 12, OF 1205, CABA, con mandato hasta el 26/2/21, donde por Acta de Directorio del 26/2/21, Carmen Mirta Prusak deja sin efecto su renuncia, y se se prorroga su mandato como Representante Legal en la Rep. Argentina hasta el 31/12/2030, fija domicilio especial en Peru 359, Piso 12, OF 1205, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio. Nota de fecha 18/03/2026 JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 17273/26 v. 25/03/2026

ABERCROMBIE & KENT CHILE S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

33-70901589-9. Por Acta de Directorio del 30/7/2025, se Resolvió: (i) Revocar la designación de Veronica Anne Curtis DNI 92.034.676 como representante legal, (ii) ratificar la designación de Mario Muzzio, (iii) designar a Mariela Giselle Massucci como representante legal, quien fijó domicilio especial en Bouchard 454, piso 7 CABA. La representante legal cambió la sede social a Bouchard 454, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/07/2025 Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 16907/26 v. 25/03/2026

ACHAVAL CORNEJO Y CIA S.A.

CUIT 30-57995821-5 ACHAVAL CORNEJO Y CIA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 29/12/2025 se designó y distribuyó los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Iván de Achaval. Vicepresidente: Emilio Cornejo Saravia. Directores titulares: Leonor María de Achaval y Lisandro de Achaval. Director suplente: Marcos L. de Achaval. Se aceptaron los cargos y se constituyó comicio especial en Av Callao 1515, Piso 2 Cap Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 17/03/2026 Reg. Nº 1004 MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17147/26 v. 25/03/2026

ACTION PARK S.R.L.

CUIT 30-71616033-1. Informa que por Instrumento privado cesión de cuotas sociales del 10/03/2026 ceden Molina Jose Yaser Nahuel y Gabriel Alejandro Orlandi 54 cuotas sociales (18%) cada uno de ellos (totalidad de sus tenencias) y Sebastian Gutiérrez Maxwell 12 cuotas sociales (4%) a Fragment SRL, quedando la tenencia de las 300 cuotas sociales totales del capital social total de \$ 30.000 (valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto por cuota social) de la siguiente manera: Marcelo Gastón González 36 cuotas sociales (12%), Alejo Manuel De Palma 36 cuotas sociales (12%), Martin Gabriel Arias 60 cuotas sociales (20%), Sebastian Gutiérrez Maxwell 48 cuotas sociales (16%) y Fragment SRL 120 cuotas sociales (40%) Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 10/03/2026

EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16960/26 v. 25/03/2026

AD-POINT S.A.

CUIT 30-71102174-0. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 12/03/2026 se designó Director Suplente Augusto Jose Sabella, con domicilio especial en Mariano Acha 1071, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/03/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16929/26 v. 25/03/2026

AGRO CAMPO NORTE S.R.L.

30718769813. ACTA del 19/02/2026: Cesa en su cargo de Gerente Mario Alberto Echanique. Se designa como Gerenta Titular Hernán Andrés Gotta, quien acepta y constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 3454, piso 4, departamento C, CABA. Se aprueba el cambio de sede social de Luis Sáenz Peña 352, piso 7, CABA a la Avenida Corrientes 3454, piso 4, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 19/02/2026

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17275/26 v. 25/03/2026

AGROPECUARIA MELINCUE S.A.

CUIT 30-66114354-8 Por un día. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de marzo de 2026 se renovó el Directorio Presidente: Julia Elena Pradere, domicilio real Chubut L. 101 400 CC Mayling, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Director Titular Christian Herman Schmale, domicilio real Ruta 25 y La Rioja, Buen Retiro, Unidad funcional 55, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Director suplente: Guillermo Emilio Schmale, domicilio real José Hernández 1956, Piso 3, departamento 16 CABA, constituyendo todos domicilio en Llavallol 2611 PB departamento A CABA. Cesan en su mandato Presidente: Julia Elena Pradere, Director Titular: Christian Hernán Schmale y Director suplente: Guillermo Emilio Schmale Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 01/03/2026

natalia isabel guzman - T°: 396 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16806/26 v. 25/03/2026

AGROPRODUCCION ARECO S.A.

CUIT 30-71800839-1. Por 1 día – RECTIFICA el aviso publicado en el Boletín Oficial de fecha 05/03/2026, Trámite Interno (TI) N° 12067/26, en cuanto al nombre del Director Suplente, siendo el correcto: Jonatan Damián GRAEF Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/01/2026

ANAHI MARILU DO RIO - T°: 145 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16979/26 v. 25/03/2026

AMCOR RIGID PACKAGING DE ARGENTINA S.A.

30-68715340-1. Mediante Asamblea General Ordinaria del 10/02/2026 se aceptaron las renunciaciones del Sr. Juan Cazes al cargo de Presidente y del Sr. Tomas Pineda Sigui al cargo de Director Titular. En consecuencia, el Directorio reestructurado ha quedado integrado por: Presidente: Alberto Daniel Arye; Directores Titulares: Pablo Suarez y Gustavo Bernardo José Acedo. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2026
Moirá Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16944/26 v. 25/03/2026

ARENALES INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71879922-4. Por Esc. 81 del 19/3/26 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 20/2/26 que resolvieron: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por el Presidente del Directorio Samuel Marynberg, por el director titular Emiliano Filippi y por el director suplente Pedro Haugaard; 2. Designar directores a: Presidente: Pedro Haugaard. Vicepresidente: Luciano Ángel Pascuccio. Director Suplente: Pablo Mateu Monserrat; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17151/26 v. 25/03/2026

ARGENTINA CARGO S.R.L.

30-70972167-0. EDICTO COMPLEMENTARIO DEL N° 7110/26 publicado el 12/02/2026. Por instrumentos privados de fecha 16/03/2026 los Sres. Gerentes de la Sociedad Nicolás Lara y Christian Leonardo Pemán constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunion de Socios de fecha 09/02/2026
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17204/26 v. 25/03/2026

ARGOVIS S.A.

CUIT 30-65082939-1. El 23/02/2026 se publicó bajo el N° 9168/26 edicto en el que se rectifica por el presente domicilio constituido de los integrantes del directorio: Javier TANKE y Luis Rodolfo TANKE en 11 de setiembre de 1888 N° 1836 Caba; Marcos TANKE en Oscar Runge 1404 San Carlos de Bariloche Provincia de Rio Negro y María Elena BLOIS en Virrey del Pino 3370 piso 4° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 1612
Virginia Rut Warat - Matrícula: 4012 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16978/26 v. 25/03/2026

ARQUIM S.A.

30-62471868-9. Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2024 se designaron directores con mandato por dos ejercicios, es decir hasta la asamblea que trate el balance al 30/06/2026, resultando electos: Presidente David Peter Griffiths y Director Suplente Pedro Vecino Labat, quienes fijaron domicilio especial en Maipú 746 quinto piso primer cuerpo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/01/2026
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17187/26 v. 25/03/2026

ASUNCION BEACH S.R.L.

CUIT 30-71694395-6. Por Acta de Reunión de Socios y Gerentes del 17/12/2025, se decidió trasladar la sede social sita en la calle República de la India 2945, 3° piso, departamento "B", C.A.B.A. a la calle Cuenca 907, 5° piso, departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2026

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17371/26 v. 25/03/2026

AVA AVANT VASCULAR APPLICATIONS S.A.U.

CUIT 30719233801. Por Acta de Directorio del 05/03/2026 se resolvió fijar la sede social en la Avenida La Plata 213, piso 2, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16973/26 v. 25/03/2026

AVANTI LOGISTICA S.A.

30-71496441-7 Por Asamblea General Ordinaria del 19/01/2025 se resolvió designar por tres ejercicios el Directorio: Presidente: Hugo Nelson VILLALPANDO y Director Suplente: Pablo Cristian CIGAINA; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302, 9° A -CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/01/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16922/26 v. 25/03/2026

AVELLANEDA PLAZA S.A.

CUIT 30-70908408-5. Por acta del 25/09/25 se designan Presidente: Pablo Ariel Serantes. Director Suplente: Silvia Vidal, fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 05/03/2026 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17312/26 v. 25/03/2026

AVENIDA CORRIENTES 1975 S.A.

30682968105. Por asamblea del 19/1/26 se designó Presidente a Matías Galante y Director suplente a Lucas Galante. Constituyen domicilio en Av. Corrientes 1975 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/01/2026

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17092/26 v. 25/03/2026

BAC SCIENCES GROUP S.A.

30709767301 - Por asamblea del 13/3/26 se traslado la sede social a Posadas 1317, piso 3, depto B, CABA. Se acepto la renuncia de Neftali Muriel Espada al cargo de presidente. Se designo como presidente a Rodrigo Garcia Mardones y como director suplente a Leandro Ricardo Dames, ambos constituyen domicilio especial en Posadas 1317, piso 3, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/03/2026 N° 16970/26 v. 25/03/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/11/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 11/02/2026, mediante Acta N° 70 Folio N°70, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA036813667, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17193/26 v. 25/03/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/12/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 11/02/2026, mediante Acta N° 70 Folio N°70, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA036813668, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17194/26 v. 25/03/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/01/2026, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 11/02/2026, mediante Acta N° 70 Folio N°70, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA036813669, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17195/26 v. 25/03/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por PREVER COOPERATIVA DE VIVENDA, CRÉDITO Y CONSUMO, con domicilio en Av. Leandro N. Alem Nº 584, Piso 14, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15 de diciembre de 2025, PREVER COOPERATIVA DE VIVENDA, CRÉDITO Y CONSUMO ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 25/03/2026 Nº 17305/26 v. 25/03/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25 de noviembre de 2025, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 25/03/2026 Nº 17237/26 v. 25/03/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de noviembre de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 25/03/2026 Nº 17228/26 v. 25/03/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de noviembre de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 25/03/2026 Nº 17229/26 v. 25/03/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 7 de noviembre de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 25/03/2026 Nº 17230/26 v. 25/03/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por PREVER COOPERATIVA DE VIVENDA, CRÉDITO Y CONSUMO, con domicilio en Av. Leandro N. Alem Nº 584, Piso 14, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de noviembre de 2025, PREVER COOPERATIVA DE VIVENDA, CRÉDITO Y CONSUMO ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 25/03/2026 Nº 17231/26 v. 25/03/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 de noviembre de 2025, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 25/03/2026 Nº 17232/26 v. 25/03/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de noviembre de 2025, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 25/03/2026 Nº 17233/26 v. 25/03/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 20 de noviembre de 2025, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 25/03/2026 Nº 17235/26 v. 25/03/2026

BAZOL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71750969-9.- Cesión de cuotas del 19/03/2026.- Cedentes: Damián GATTO, con D.N.I. 25.107.825 y Patricio MOYA, con D.N.I. 26.056.075 ceden 33.000 cuotas sociales c/u, es decir la totalidad de cuotas que poseen; cediéndoles, en sus caracteres de cesionarios a Paul Félix BENARD UGARTE, con D.N.I. 27.312.280, 65.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una y a Francisco Alejandro Martin BENARD, con D.N.I. 27.183.677, 1.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una.- Capital social luego de la cesión: 100.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u suscriptas así: Paul Félix BENARD UGARTE 99.000 cuotas sociales y Francisco Alejandro Martin BENARD 1000 cuotas.- Los cedentes Damián GATTO y Patricio MOYA quedan sin titularidad accionaria en la sociedad.- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/03/2026, se aprobó la renuncia al cargo de Gerente Titular a Patricio MOYA y Gerente Suplente a Damián GATTO, y se designó gerente titular a Francisco Alejandro Martin BENARD, quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo 749, piso 4, departamento 16, CABA.- Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas y certificado de transcripcion de actas de fecha 19/03/2026
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 16987/26 v. 25/03/2026

BIOSUR AMBIENTACION ECOLOGICA S.R.L.

CUIT 30715177370. Por disposición del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que BIOSUR AMBIENTACIÓN ECOLÓGICA S.R.L., con sede social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18 de diciembre de 2015, bajo el Nº 526, del Libro Nº 148 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha resuelto en reunión de socios de fecha 11 de marzo de 2026, celebrada a las 13:00 horas, con la presencia del 100% del capital social, modificar el domicilio de la sede social. En consecuencia, se fija la nueva sede social en la calle Pergamino 3527, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de modificación de fecha 11 de marzo de 2026 Jose Maria Degreef – T° 139 F° 298 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado acta de socios Nº 29 de fecha 11/03/2026

JOSE MARIA DEGREEF - T°: 139 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 17198/26 v. 25/03/2026

BROCARD S.A.

30715133101 - Por asamblea del 27/2/26 se traslada la sede social a Lola Mora 421, Piso 7, CABA. Se designo como Presidente a Iván David WUIGNIER, y Director Suplente a Sergio Javier JACOBI. Ambos constituyen domicilio especial en Lola Mora 421, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 25/03/2026 Nº 16971/26 v. 25/03/2026

CAVALON S.A.

CUIT: 33-71826388-9 Por acta del 2/2/2026 se designa presidente a Matias Alonso, Director Suplente Gustavo Fabián Alonso quienes aceptan cargos. domicilio especial en Juncal 3680 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 16/03/2026 Reg. Nº 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17330/26 v. 25/03/2026

CDI REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71902400-5. Por Esc. 83 del 19/3/26 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 24/2/26 que resolvieron: 1.Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio, Director Titular y Director Suplente presentadas por Samuel Marynberg, Emiliano Filippi y Pedro Haugaard, respectivamente; 2.Designar directores a: Presidente: Pedro Haugaard. Vicepresidente: Luciano Ángel Pascuccio. Director Suplente: Juan Carlos Mariano Mariano; todos con domicilio especial en Av.Leandro N. Alem 855 piso 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17148/26 v. 25/03/2026

CENTAURUS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71840118-2. Por Esc. 82 del 19/3/26 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 19/2/26 resolvieron: 1.Aceptar las renunciaciones presentadas por el Presidente del Directorio Samuel Marynberg, por los directores titulares Guillermo Luis Navone, Emiliano Filippi y Martin Alejo Bo, y por el director suplente Guido Alejandro Cano Vázquez; 2.Designar directores a: Presidente: Luciano Ángel Pascuccio. Vicepresidente: Pedro Haugaard. Directores Titulares: Juan Carlos Mariano Mariano y Francisco Ignacio Castex. Director Suplente: Pablo Mateu Monserrat; todos con domicilio especial en Av.Leandro N. Alem 855 piso 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17149/26 v. 25/03/2026

CIVITEC S.A.

CUIT 30-71241085-6 Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 09/04/2025 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Jorge Pablo Cermesoni; Director suplente: Cecilia Cermesoni. Todos fijan domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 548, Piso 20, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/04/2025
FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17226/26 v. 25/03/2026

COMPAÑÍA DE LUGARES S.A.

30-65001440-1. De conformidad con el art. 88 inc. 4) de la Ley 19.550 que la sociedad COMPAÑÍA DE LUGARES S.A., con sede en Av. Quintana 465 de CABA, inscripta ante IGJ, con fecha 1 de agosto de 1991, bajo el Nº 5447 del libro 109, Tomo A, de SA, ha decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 02/02/2026, escindir parte de su patrimonio, conforme el art. 88 de la ley 19550, para crear la sociedad denominada CASA HERMANAS S.A. con sede social en Av. Las Heras 1700, 1º piso de la CABA, con capital social de \$ 613.531.380. La escisión se realiza en función del Balance Especial de Escisión cerrado al 31/12/2025, de los que resultan las siguientes valuaciones: a) Patrimonio neto antes de escisión \$ 10.511.419.917; b) Activo \$ 13.083.385.336; c) Pasivo \$ 2.571.965.419; d) Patrimonio escindido \$ 613.531.380; e) Activo post \$ 12.343.872.132, f) Pasivo \$ 2.445.983.595; g) Patrimonio neto después de la escisión \$ 9.897.888.537. A la Sociedad Escisionaria se le destinará un patrimonio valuado en \$ 613.531.380 y su activo es de \$ 739.513.204 y su pasivo de \$ 125.981.824. No habrá reducción del capital social, ni se ha ejercido el derecho de receso. En la

calle Av. Quintana 465 de CABA de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2026
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17064/26 v. 27/03/2026

CONSTRUCTORA EL TRÉBOL S.A.

CUIT 30-71718296-7 Por asamblea ordinaria del 4/3/2026 renuncio Henry Fabian Acosta Sánchez como Presidente y Blas Ezequiel Villalba Candia como Director Suplente. Se designo Presidente: Rafael Fernando LEIVA y Director Suplente: Pablo Aníbal PALACIOS, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 4370, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17200/26 v. 25/03/2026

COSTANERA RESTO S.R.L.

CUIT 30-70751133-4. Por acta del 12/03/26 se resuelve: 4) fijar la sede social en Avenida Belgrano 1683 piso 10, Capital Federal; 8) Renuncia Gerente Fidel Antonio Nicolás VILLALBA y se designa Gerente: Carlos Hugo STAMBULI, fija domicilio especial en Avenida Belgrano 1683 piso 10, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17293/26 v. 25/03/2026

DAXCHEM S.A.

CUIT 30-64522038-9 DAXCHEM S.A. Protocolización de Asamblea de fecha 13 de octubre de 2025. Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2025 del Registro de Asistencia a Asambleas. con la designación del nuevo directorio. Presidente Liliana Maria LACQUANITI, argentina, nacida el 5 de marzo de 1955, divorciada, DNI 11.456.407, CUIT 23-11456407-9. comerciante. Director Suplente Mario Alberto RODRIGUEZ, argentino, nacido el 17 de marzo del 1945, DNI 4.525.527, CUIT 20-04525527-2, comerciante, ambos domiciliados en la calle Belen 431, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos fijando domicilio especial en la calle Zuviria 1073 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 1883
Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16976/26 v. 25/03/2026

DESTINO CANDELARIA S.R.L.

CUIT 30-71915737-4. En cumplimiento de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 3/20, se hace saber que por instrumento privado (oferta de cesión onerosa de cuotas de fecha 22/08/2025) el Sr. Socio Esteban Lucas Aguirre Saravia, titular de 36.315.000 cuotas sociales y el Sr. Socio Marco Adrián Covetta, titular de 4.035.000 cuotas sociales, cedieron 40.350.000 cuotas sociales representativas del 100% del capital social y de su participación en la sociedad, a Candelaria Holding Group SpA, al Sr. Cristian Eduardo de la Barra Godoy y al Sr. Mauricio Ignacio Guerrero Gonzalez. Composición del capital social suscrito, luego de la cesión: el capital es de \$ 40.350.000 dividido en 40.350.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscrito por: a) Candelaria Holding Group SpA, titular de 39.543.000 cuotas; b) Cristian Eduardo de la Barra Godoy, titular de 403.500 cuotas, c) Mauricio Ignacio Guerrero Gonzalez, titular de 403.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oferta de Cesión de Cuotas de fecha 22/08/2025
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17191/26 v. 25/03/2026

DIGITALICS S.R.L.

CUIT 30-71547416-2. Informa que ante renuncia Gerente Joaquín Fernando SEPULVEDA LEMUS la reunión socios del 1/10/2025 aceptó la misma y ratificó al otro Gerente señor Gonzalo Daniel ABALSAMO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 04/03/2026 Reg. Nº 352
Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 16957/26 v. 25/03/2026

DISTRILEC INVERSORA S.A.

CUIT 30-65572599-3. Por Directorio y Asamblea General Ordinaria del 02.02.2026 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Leonel Javier Sánchez como Director Titular; b) designar en su reemplazo a Gaetano Manzulli, con domicilio especial: San José 140, Piso 3, CABA; y c) el Directorio se integra: Presidente: Guillermo Pablo Reca, Vicepresidente: Alejandro Diego Quiroga López, Titulares: Nicola Piano, Mónica Diskin, Gabriel Grande, Gaetano Manzulli, Víctor José Díaz Bobillo, Eduardo Abel Maggi, Laura Edith Ferrari y Gonzalo Pérès Moore; Suplentes: José Manuel Pazos, Alejandro Luis Vidal, María Victoria Ramírez, Fernando Carlos Luis Boggini, Hernán Alberto Rey, María Florencia De Donatis, Enrique Terraneo, Gabriel Omar Ures, Andrés Leonardo Vittone y Marcelo Suva. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/02/2026
José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 17364/26 v. 25/03/2026

DUCONVELE S.R.L.

CUIT 30-71827018-5. Complementa aviso del 13/03/2026 T.I.:14698/26 comunica que por escritura Nº 175 del 06/03/2026, Folio 1129, y que de acuerdo a lo resuelto en el acta de reunión de socios celebrada con fecha 20/01/2026, se comunicó la cesación del cargo de Gerente por fallecimiento de Héctor COLLAR, ocurrido el 24/12/2025. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 06/03/2026 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17328/26 v. 25/03/2026

EC.SISTEMAS S.R.L.

CUIT 30677801456.Acta: 20/1/26.Cambio de sede a Ing. Enrique Butty 240,7º piso, Edificio Laminar II, CABA. Autorizado por acta del 20/1/26
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 17062/26 v. 25/03/2026

ECOCEL S.A.

CUIT 30-70857800-9.- Se hace saber que por escritura 197 del 16/03/2026 Registro 677 C.A.B.A. se protocolizaron: a) Acta de Directorio del 30/06/2019 en la cual los Sres. Mauro Damián Castagnone y Flavio Eugenio Castagnone renunciaron a sus cargos de Directores Titulares; b) Acta de Directorio del 31/07/2019 en la cual se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 472, 10º piso, Oficina 1001, C.A.B.A. y c) Actas de Asamblea y Directorio ambas del 25/01/2024, en las cuales se resolvieron designar nuevas autoridades: Presidente: Roberto CASTAGNONE; Director Titular: Franco CASTAGNONE y Director Suplente: Franca BONAVIA, constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 472, 10º piso, Oficina "1001" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 16/03/2026 Reg. Nº 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 16991/26 v. 25/03/2026

ECOGAS INVERSIONES S.A.

CUIT 30-65827552-2 Ecogas Inversiones S.A. ("ECOGAS" y/o el "Accionista Controlante"), sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem N°855, piso 25, (C1001AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en su carácter de accionista controlante de Distribuidora de Gas del Centro S.A. ("DGCE"), que se encuentra bajo el control "casi total" de ECOGAS en los términos de la Ley 26.831 de mercados de capitales (la "LMC"), declara unilateralmente su voluntad de adquirir las acciones que se encuentren en circulación y en poder de terceros de DGCE, en los términos establecidos en los Arts. 91 y ss. de la LMC. A tales efectos, una vez debidamente ponderados los criterios (y, en particular, las pautas mínimas) señalados por el Artículo 88 apartado II de la ley, se ha determinado que el precio equitativo a pagar será de \$ 2.074,57 (dos mil setenta y cuatro pesos argentinos con cincuenta y siete centavos) por acción de DGCE. En el proceso de decisión de fijación del precio equitativo mencionado anteriormente, se ha solicitado la opinión de la evaluadora especializada independiente Banco de Valores S.A. ("VALO"). Dicha opinión, de fecha 20 de marzo de 2026, respalda la razonabilidad el precio equitativo por acción. El importe correspondiente al precio equitativo por la totalidad de las acciones de propiedad de los accionistas minoritarios será depositado en Banco de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad otorgada por la Comisión Nacional de Valores. De acuerdo con lo establecido en la LMC, oportunamente se elevará a escritura pública la declaración de adquisición, lo que implicará de pleno derecho la transferencia de la propiedad de las acciones de DGCE en poder de terceros a favor del Accionista Controlante y el simultáneo retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de DGCE. El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio según surge del acta de Directorio de fecha 07/05/25.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2025 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17289/26 v. 27/03/2026

EDISAN S.A.

33-65296363-9, Por acta de asamblea y de directorio del 26/01/2026 se designa directorio a Presidente: Jose Luis ASTENGO Vicepresidente: Gaston Ezequiel SOTELO y DIRECTORA SUPLENTE: Laura ASTENGO MAGADAN ,quienes fijan domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1818, Piso 5 "A",C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°5 de fecha 27/02/2026 Reg. N°1719 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 25/03/2026 N° 17169/26 v. 25/03/2026

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CUIT 30-70727643-2. Por Acta de Asamblea del 13/03/2026 y acta de Directorio del 19/03/2026 aceptan renuncias de Héctor Amado Rojas, Jorge Daniel Flores, Carlos Amadeo Romero y Fernando Georgeadis y designan PRESIDENTE: Julián Osvaldo Suárez, VICEPRESIDENTE: María Lucrecia Bravo, DIRECTOR TITULAR: Exequiel Arturo Viganotti, SÍNDICO TITULAR: Jorge Daniel Acrich. Todos denuncian domicilio especial en Pinzón 281, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/03/2026 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16955/26 v. 25/03/2026

ENEL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65012611-0. Por Directorio y Asamblea General Ordinaria de 02/02/2026, se resolvió: a) aceptar la renuncia de Leonel Javier Sanchez como Director Suplente; b) designar a Gaetano Manzulli como Director Suplente, con domicilio especial en San José 140, Piso 3, CABA. y c) el Directorio se integra: Presidente: Alejandro Diego Quiroga López; Vicepresidente: Nicola Piano; Directores Titulares: Juan Carlos Blanco y Juan Manuel Salord. Suplentes: Mónica Diskin, Gaetano Manzulli y María Victoria Ramírez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/02/2026

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17352/26 v. 25/03/2026

ERREDE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70931915-5. Por reunión de directorio del 04/12/2025 deciden trasladar la sede social a Av. Monroe 5163, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/12/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17348/26 v. 25/03/2026

EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CONOSUR S.A.

CUIT 30-70782301-8. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20/12/2025 se designó Presidente: Francisco Javier Putruele; Director Suplente: Carlos Manuel Putruele, constituyeron domicilio especial en Tomás M. de Anchorena 672 Piso 2 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/12/2025

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17063/26 v. 25/03/2026

F. PACHE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70854084-2. Por escritura de fecha 16/03/2026 pasada al folio 340 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó directorio, quedando compuesto: PRESIDENTE: Fernando Javier Pache Soto. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Pache, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la Avenida Corrientes 1675 Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 1637

JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16951/26 v. 25/03/2026

FIDEART S.A.

30596220130 Por Acta de Asamblea de fecha 27 de febrero de 2026, se resolvió aprobar las renunciaciones de Graciela Mirta Álvarez Castillo y Analía Sandoval a sus cargos de directora titular y presidente y directora suplente respectivamente. Asimismo, se designó a Jaime Gabriel Facundo Saiag como director titular y Presidente y a Bruno Zelenay como director suplente. Ambos constituyen domicilio en Cerviño 3542, Octavo Piso, Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/02/2026

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16965/26 v. 25/03/2026

FORETEC S.R.L.

30712434925. Complemento de edicto 16534/26 del 20/03/2026 se omitió publicar la renuncia del gerente IGNACIO MENDEZ CUNILL. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/03/2026

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16908/26 v. 25/03/2026

FORJA ATLAS S.A.

C.U.I.T. 30-55966540-8 Por asamblea del 4/3/2026 se traslada la sede social a Coronel Salvadores 1348, piso 6, oficina G CABA y se designa directorio: Presidente: Marcelo Edgardo Bavcar, Vicepresidente: Maria Eugenia Bavcar, Directores Titulares: Diana Marcela Covian, Guillermo Antonio Bavcar y Luis Martin Delrivo, Laura Antonella Bavcar, Director Suplente: María Diana Rankov quienes constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/03/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17141/26 v. 25/03/2026

GALERIA DE LA GASTRONOMIA S.R.L.

30-71876133-2 GALERIA DE LA GASTRONOMIA SRL: Se hace saber que atento al fallecimiento de la Gerente Titular Marina SALAZAR, por Acta de Gerencia de fecha 06/03/2026, asume dicho cargo Nilda ARANDA. La cual acepta el cargo y declara que no se encuentra comprendida en prohibiciones e incompatibilidades y constituye domicilio especial en la sede social sito Tucumán 637, Piso 3ro, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/03/2006 NILDA ARANDA - Socio Gerente
e. 25/03/2026 N° 17242/26 v. 25/03/2026

GANGONI HNOS S.A.

30606114008 Por acta de Asamblea 19/12/2025 se designó presidente: Jose Horacio Gangoni y director suplente Jose Nicolas Gangoni por 2 ejercicios domicilio especial para todos los electos calle Juncal 691 1 piso. CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/03/2026
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17249/26 v. 25/03/2026

GANUC S.A.

C.U.I.T. 30-71509814-4.- Comunica que por Acta de Asamblea del 17/04/2025, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Adriana Edit GAWIANSKI, DNI 11.897.441; DIRECTOR SUPLENTE: Uriel Monis, DNI 28.985.265; quienes constituyeron domicilio especial en la calle O'Higgins 1826, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16952/26 v. 25/03/2026

GATTENDORF S.A.

C.U.I.T. 30-71557834-0.- Comunica que por Acta de Asamblea del 17/04/2025, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Uriel Monis, DNI 28.985.265; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Edit GAWIANSKI, DNI 11.897.441; quienes constituyeron domicilio especial en la calle O'Higgins 1826, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 15/01/2026 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16953/26 v. 25/03/2026

GEMINIS BARRANCAS S.A.

CUIT: 33-70927416-9. Por acta de Asamblea del 11/03/2026 se resolvió unánime: 1) Designar al Sr. Alejandro PRONELLO como director titular en el cargo de presidente y al Sr. Ferry PRONELLO como director suplente, ambos por el término de 3 ejercicios; 2) Cesar a la Sra. Andrea PRONELLO como directora titular y presidente, y cesar al Sr. Matías BAQUE como director suplente. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial art 256 LSC en Av. Del Libertador 5640, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/03/2026.
Gabriel Esteban Dato - T°: 272 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16950/26 v. 25/03/2026

GESTAMP CORDOBA S.A.

CUIT 30707280618. Por Asamblea del 04/02/2026, por vencimiento de mandato se resolvió renovar las autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Vicente Fernández, Director Titular: Fernando Ángel Aquino y Director Titular: Marco Gabriel Riccio. Todos los miembros aceptaron los cargos y constituyeron todos ellos domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2026

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16918/26 v. 25/03/2026

GRANICA S.R.L.

CUIT 30-71589433-1. Por Acta del 10/03/2026 aceptan renuncia de Gaspar Sciarretta y designan como GERENTE a Ricardo Alberto SCIARRETTA y denuncia domicilio especial en Capdevilla 2852, piso 11°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16988/26 v. 25/03/2026

GRUPO D.D.M. S.A.

CUIT: 30-71091719-8. Por Asamblea del 12/02/26, Se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Daniel Horacio Mendoza; Director Suplente: Rodrigo Germán Velázquez, ambos con domicilio especial en Junín 1596, Piso 5, CABA. Autorizado por Esc. N° 85 del 16/03/2026 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16963/26 v. 25/03/2026

GUAYABO S.A.

30-68522102-7. Por Asamblea del 21/04/2025 se designó Presidente: Arnaldo Atilio Massone y Directora suplente Mercedes Cristina Gobel ambos con domicilio especial en Arenales 1999 piso 2 "A" CABA. Por Asamblea del 10/03/2026 se resolvió i) trasladar la sede social a Arenales 1999 piso 2 "A" CABA. y ii) reorganizar el directorio designando Presidente: Arnaldo Atilio Massone y Directora Suplente: Mercedes Cristina Gobel, ambos con domicilio especial en Arenales 1999 piso 2 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/03/2026

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17225/26 v. 25/03/2026

HEALTH MEDICINE GROUP S.A.

CUIT 30-71589233-9-Asamblea del 5/3/26 resuelve Por vencimiento del mandato estatutario Designar Presidente: Axel Nahuel Salgado Paiz, y Director Suplente: Mónica Alejandra Paiz, los directores aceptan fijando domicilio especial en Juramento 2550, Piso 6, Oficina C, CABA. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 5/3/26.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17363/26 v. 25/03/2026

HER CHI S.A.

CUIT 30-71857853-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/03/2026 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gabriel Mauro MONTEGUILFO, DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Soledad RAMIREZ. Todos fijan domicilio especial en Costa Rica 5682 Planta Baja, departamento 2, CABA. Se aprobaron las renunciaciones de: Sebastián Adriel LAFUENTE y Diego Hernán PRIETO a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/03/2026 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17171/26 v. 25/03/2026

HOLDSAT S.A.

C.U.I.T. 30-71828871-8. Aviso Complementario. TI N° 12520/26 del 06/03/2026. Por reunión de Directorio de fecha del 25/02/2026, se llevo a cabo la siguiente distribución de cargos: Presidente: Antonio Eduardo Tabanelli, Vicepresidente: Rosana Beatriz Martina Tabanelli. Directores Titulares: Nicolas Tabanelli, Patricio Santangelo, Ariel Aníbal Pires, y Directores Suplentes: Anibal Batista Pires Bernardo, Alfredo Gusman y Mariana Tabanelli, habiendo todos ellos aceptado sus cargos y fijado domicilio especial en la calle Av. Caseros 3039, Piso 9°, CABA Designado según instrumento público Escritura Pública N° 254 de fecha 26/10/2023 - Reg. 515 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17105/26 v. 25/03/2026

HORMIBAIRES S.A.

CUIT 30-71664606-4 (IGJ 1947709)

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 26

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2026, celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter unánime en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Sebastián Ariel Altmann y Federico Hernán Altmann a los cargos que venían desempeñando en el Directorio; (ii) aprobar la gestión de los directores salientes, otorgándoles liberación de responsabilidad conforme a la Ley General de Sociedades; (iii) designar como miembros del Directorio, por el término de tres (3) ejercicios, a los Sres. Diego José Ceraldi como Presidente y Pascual Ceraldi como Director Suplente; y (iv) fijar la nueva sede social en General Ramón Freire 2443, 2° piso, UF 1207, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que, en consecuencia, el Directorio queda integrado del siguiente modo: Presidente: Diego José Ceraldi; Director Suplente: Pascual Ceraldi. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en General Ramón Freire 2443, 2° piso, UF 1207, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/03/2026

DARIO ESTEBAN CARBALLO - T°: 103 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17189/26 v. 25/03/2026

IMMUNITY INC SUCURSAL ARGENTINA

30-71181671-9 Comunica que por instrumento privado de fecha 13/03/2026 se fijó la nueva sede social de la sociedad y el nuevo domicilio especial del representante legal, ambos, en Juncal 802, Piso 1°. Dpto. D (C1062ABF), Ciudad Autónoma de Buenos. Autorizado según instrumento privado Escrito de fecha 13/03/2026 Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16989/26 v. 25/03/2026

IMPORPLAS S.A.

CUIT 30698963235. Asamblea del 5/1/2026 designo Presidente a Gabriel Moises Garzon, Directores Titulares a Lucas Garzon y Matías Garzon y Director Suplente a Karina Andrea Sorín constituyeron domicilio Arcos 1622 3° A Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/01/2026
Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16329/26 v. 25/03/2026

ITALICA AUTOMOTORES S.A.

N° correlativo 1631409 C.U.I.T. 30692837416. Conforme los dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24/02/2026 se designó Directorio por dos ejercicios: Presidente Siciliano, Juan Carmelo; Director Suplente Gonnet, Cristina Noemí, quienes fijan domicilio especial en Av. Juan de Garay 3896, CABA. Autorizados para realizar gestiones administrativas, contestar vistas, firmar documentación y registrarlo ante IGJ: Ricardo Oscar Gonzalez, DNI 11.224.339, Micaela Constanza Rausch, D.N.I 43.988.891, e Iñaki Juan Martínez del Valle, D.N.I 37.932.101. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2026

RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17277/26 v. 25/03/2026

JOFA S.R.L.

30712518800, por Acta del 16/03/26 se cambió el domicilio social sin reforma hacia en Nicaragua 4817, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/03/2026
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17030/26 v. 25/03/2026

JUNCAL BISTRO S.R.L.

CUIT: 33-71866227-9 POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 11/03/2026 MIGUEL ÁNGEL BOTTI SALICI RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE Y SE DESIGNA POR UNANIMIDAD GERENTE A GINO DOMENICO GENTILE, ARGENTINO, SOLTERO, 15/08/1990, COMERCIANTE, DNI 35.365.467, CUIT 20-35365467-6, MÉXICO 55 PISO 8 DEPTO 806 CABA QUIEN ACEPTA EL CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN JUNCAL 1642 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17152/26 v. 25/03/2026

KAIROS MOTORS S.A.

30-71916593-8 Por Acta de Directorio de fecha 03/03/2026 se ha resuelto aprobar el traslado de sede social, fijando el mismo en Av. Corrientes 485 piso 4° CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de misma fecha 03/03/2026 se ha resuelto (i) aprobar la renuncia del Sr. Nestor Ruben Digon como Director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar a Pablo Norberto Bertoloni como nuevo Director titular y Presidente de la Sociedad; (iii) remover al Director Suplente José María Ksairi; (iv) reestructurar la composición del Directorio, el cual quedó conformado por dos directores titulares y dos directores suplentes; (v) designar a los Sres. Alejandro Rubén Vinitzky como Director Titular y Vicepresidente, y a los Sres. Raúl Daniel Aguirre Saravia y Nestor Ruben Digon como Directores Suplentes. Los nuevos miembros del Directorio aceptaron sus cargos en reuniones de directorio de fecha 03/03/2026 y 06/03/2026 y constituyeron todos domicilio en Av. Corrientes 485 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y de Asamblea Ordinaria de fecha 03/03/2026
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17205/26 v. 25/03/2026

LANDS BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-71768660-4. Se hace saber que por ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/12/2025 se designó, distribuyo y acepto las nuevas autoridades del directorio unipersonal: Director Titular - Presidente: Sebastián CANCELA y Director Suplente: Francisco María PLA CARDENAS. Asimismo los directores constituyeron domicilio especial en Juramento 1475, Piso 4, Oficina 06, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2025

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16966/26 v. 25/03/2026

LASAGRO S.A.

CUIT 30-61959903-5. Por Acta de Asamblea del 02/03/2026 fueron reelegidas Luisa María Rohr como presidente y Romina Jinkis como directora suplente. Ambas constituyeron domicilio social en Avenida del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 56 de fecha 02/03/2026

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17199/26 v. 25/03/2026

M&J S.A.

COMPLEMENTO de la publicación del 09/03/2026 TI 12793/26 CUIT 33-67901687-9 Por Actas de Asamblea del 30/10/2025 y de Directorio del 11/11/2025 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato Marta Guillerma Urruspuru como Presidente, María Inés Henning como Vicepresidente y Jorge Luis Henning como Director suplente Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 11/11/2025

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17357/26 v. 25/03/2026

MAHER PRINCIPAL S.A.

CUIT 33-71171956-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2025, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Sonia Paola Di Conza y Director suplente Natalia Lorena Di Conza; y designar Presidente a Sonia Paola Di Conza y Director suplente a Natalia Lorena Di Conza, todos con domicilio especial en Núñez 2661 Piso 1 depto. 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 17/10/2025

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17018/26 v. 25/03/2026

MALVA CAFE S.R.L.

CUIT 30-71850468-2. Informa que por Instrumento privado cesión de cuotas sociales del 17/03/2026 cede Daniel Eduardo Liparelli 50 cuotas sociales (50%) (totalidad de su tenencia) a Maria Paola D'Angelo, quedando la tenencia de las 100 cuotas sociales totales del capital social total de \$ 100.000 (valor nominal \$ 1.000 cada una y 1 voto por cuota social) de la siguiente manera: Maria Belen Rando 50 cuotas sociales (50%) y Maria Paola D'Angelo 50 cuotas sociales (50%) Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 17/03/2026

EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17350/26 v. 25/03/2026

MAQUILYNCH S.A.

CUIT: 30-71223445-4.- Por Acta de Asamblea del 10/03/2026 y Acta de Directorio del 12/03/2026 se designo y distribuyeron cargos del directorio por 3 ejercicios; PRESIDENTE: Leonardo Felipe ALTIERI.- DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Lorena ALTIERI, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social calle Mcal.Francisco Solano López 3332, CABA.- Autorizado según instrumento privado designación de directorio de fecha 10/03/2026 Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16914/26 v. 25/03/2026

MEDIA PROPIEDADES S.A.

CUIT N° 30-71060671-0. Por Asamblea General Ordinaria del 31/12/2025 José Nicolás D'Amato cesó como director titular y presidente por renuncia y Santiago Julián Vila fue designado para cubrir la vacante producida, constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2025 Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17168/26 v. 25/03/2026

METALSER S.A.

CUIT 30-56827558-2.- Se hace saber que por escritura 238 del 18/03/2026 Registro 359 CABA se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 10/07/2025, en las cuales se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Camila Francisca María BACCANELLI y Director Suplente: Gonzalo Luis SALIMEI, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Callao 661, 14° piso, Oficina "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 359 AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16990/26 v. 25/03/2026

MICRO TV PRODUCCIONES S.A.

CUIT 33-71646375-9. Por Asamblea del 28/07/2025 se designó Presidente: Wen Cheng Lin; Director Suplente: Yunsheng Brandon Lin de Almeida, ambos constituyeron domicilio en Av Córdoba 5264 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/07/2025 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17072/26 v. 25/03/2026

MIZAR S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-50190629-4.Por Acta de Asamblea Unanime de fecha 14/11/2025, se designó Directores titulares. Presidente GUSTAVO FERNANDEZ, CUIT 20-22362392-2. Domicilio Especial: J Newbery 1650 6° 26 CABA. Vicepresidente: David Ariel CHAPIRO DEUTSCH, CUIT 20-13493486-8. Domicilio Especial Pedro del Castillo 748 CABA. Director suplente VALENTIN OMAR RODRIGUEZ QUINTANA CUIT 20-12093978-6; Domicilio Especial Juncal 3136 5°A CABA. quienes encontrándose presentes aceptaron la designación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 17/03/2026 Reg. N° 895 graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17243/26 v. 25/03/2026

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) El presente edicto es complementario del aviso publicado desde el 12 hasta el 18 de marzo de 2026 (TI nro. 14172/26). Se comunica que por reunión de directorio se resolvió rectificar el punto 5) del orden del día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 13 de abril de 2026 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, a celebrarse a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). El punto quinto del orden del día queda redactado de la siguiente manera: "5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 157.002.975, en exceso de \$ 102.725.188 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos".

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2533 de fecha 15/04/2024 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 25/03/2026 Nº 17327/26 v. 25/03/2026

MURUS SANCTUS PILAR S.A.

CUIT 30-71466737-4. Por escritura número 96, del 13/03/2026, pasada al folio 285 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 y el Acta de Directorio Nº 97, ambas del 22/09/2025, por las cuales se eligió el nuevo directorio, el que queda constituido así: Presidente: Carlos Horacio SOLA, Vicepresidente: Cecilia COOK, y Director Suplente: Marco Gabriel SEDRAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle San Martín 140, 20º piso de la Ciudad de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 13/03/2026 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 17272/26 v. 25/03/2026

NATURE PARK S.A.U.

CUIT 30-71875467-0. Rectificación de publicación del 19/03/2026 (TI Nº 16203/26). Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2026. se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Agustín Fox a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) reducir de 3 (tres) a 2 (dos) el número de directores titulares; y (iii) designar al Sr. Javier Rodríguez Galli como Director Titular y Presidente. El Director designado constituyó domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 239, PB, Oficina 1, Caba. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Javier Rodríguez Galli; y Directora Titular: Malena Galuccio.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - Tº: 148 Fº: 189 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 Nº 16924/26 v. 25/03/2026

NORMAC S.A.

CUIT 30-65848595-0.- Por Acta de Asamblea del 26/04/2024, por unanimidad se designó el siguiente directorio: Presidente: Sergio Fabián CAVIGLIA, DNI 14.902.034; Vicepresidente: Guillermo Adrián AREVALO, DNI 12.888.657 y Director Suplente: Maria Jesús CLEMENTE SANTIAGO, DNI 92.459.614; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en José Bonifacio 433, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 Nº 16923/26 v. 25/03/2026

NOVENO CHUKKER S.A.

C.U.I.T. 30-71089112-1.- Por escritura 78, del 05/03/2026, pasada al folio 220 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea N° 22 y el Acta de Directorio 137, ambas del 11/08/2025 en las cuales se eligieron nuevas autoridades, con quórum suficiente y aprobadas por la totalidad de los presentes. El nuevo Directorio queda constituido así: Presidente: Cecilia Cook, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens y Directora Suplente: Magdalena María Miguens, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de calle San Martín 140, 20° piso de la Ciudad de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 05/03/2026 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17292/26 v. 25/03/2026

NTG PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30718756320. Por Asamblea del 19/03/2026, se acepta la renuncia del Director Titular y Presidente Gustavo Manuel SOFOVICH, y se elige en su reemplazo como Director Titular y Presidente a Iván Daniel PEREIRA, con domicilio especial en la Avenida Figueroa Alcorta 3351, planta baja, departamento 03, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17107/26 v. 25/03/2026

NUTREMAS AGRO S.A.

CUIT 30-71653735-4. En Asamblea Gral Ordinaria del 13/01/2024 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia del director suplente Diego Ignacio Vincenti. Cese del mandato 10/11/2023. 2) Designar director suplente a Juan Ignacio Bragagnolo, DNI 38.916.240 quien constituye domicilio en Av. de Mayo 570 piso 5 oficina 25 CABA. Vencimiento mandato 30/06/2025. En Acta de Directorio del 12/06/2024 se resuelve: Mudar la sede social a la calle Tucumán 1506 piso 4, oficina 402, CABA. En Asamblea Gral Ordinaria del 01/04/2026 resuelve: Designar director titular a Cristian Daniel Gonzalez, DNI 31.761.531 quien constituye domicilio especial en sede social. En Asamblea Gral Ordinaria del 31/08/2025 se resuelve: Aprobar la renuncia del director titular Cristian Daniel Gonzalez. Cese real del mandato 31/08/2025. En Asamblea Gral Ordinaria del 10/03/2026 se resuelve: fijar número de directores titulares en 1 y suplentes en 1 y designar Presidente Cristian Javier Fernandez DNI 22.510.894 y Director suplente Guillermo Polverelli DNI 23.473.334 quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado testimonio con transcripción de actas de fecha 20/03/2026

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17346/26 v. 25/03/2026

PAMPAS ARG S.A.

CUIT 30709663204. Rectifica TI 16714/26 del 20/03/26. Se consignó erróneamente fecha 07/01/2025 de asamblea, es 07/11/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/11/2025

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17075/26 v. 25/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PENTA BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT N° 30-71807605-2, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 8443, Libro: 112 Tomo: - de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 27/01/2026 designar al Sr. Santiago Agustín FERNANDEZ D.N.I. 34.927.997 Matrícula 108861 como Director Titular y Presidente, y el Sr. Walter Daniel FLORES D.N.I. 28.472.784 Matrícula 90477 como Director Suplente hasta la asamblea que trate los estados contables que finalizan el 31 de diciembre de 2028. El directorio electo aceptó el cargo en la Asamblea y constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 1071, piso 3, CABA. Firmado. Santiago Agustín Fernandez, Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/01/2026 SANTIAGO AGUSTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17188/26 v. 25/03/2026

PEREYRA S.A. AGROPECUARIA INMOBILIARIA

30-52172928-3. Por Asamblea de fecha 27/11/2025 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Jorge Nicolas Enrique Pereyra Iraola, como Presidente, Juan Maria Pereyra Iraola, como Vicepresidente y Manuel Maria Pereyra Iraola y Maria Teresa Pereyra Iraola como directores suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Cesan los Directorios electos por Asambleas de fechas 11/12/2020 y 13/11/2023, compuesto por los Sres. Jorge Nicolas Enrique Pereyra Iraola, como Presidente, Juan Maria Pereyra Iraola, como Vicepresidente y Manuel Maria Pereyra Iraola y Maria Teresa Pereyra Iraola como directores suplentes. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2025 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17119/26 v. 25/03/2026

PETREL COMPAÑIA DE ENERGIA S.A.

C.U.I.T. 33-71539309-9 Rectifica y complementa T.I. N°: 5486/26 de fecha 05/02/26, se consignó erróneamente el nombre PETREL COMPAÑIA INTEGRAL DE ENERGIA SA, siendo el correcto PETREL COMPAÑIA DE ENERGIA SA. todos constituyen domicilio especial en sede social, sita en 25 de Mayo 61, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/09/2025 JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17190/26 v. 25/03/2026

PG TRADING S.A.

CUIT 30-71687926-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/01/2026 por vencimiento de mandato se religieron en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Ezequiel Garat. Director Suplente: Nicolás Garat, ambos con domicilio especial en Avenida Alvear 1727 piso 1 departamento 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1929 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17308/26 v. 25/03/2026

PILARES ENERGETICOS S.A.

30711964122 - Por Asamblea del 5/12/2025 se designa como Presidente a Pedro Francisco POGGI. Por Asamblea del 29/01/2026 se designa como Director Suplente a Mirta Ofelia GHIANO. Todos constituyen domicilio en Florida N° 520, Piso 3°, Of. 314 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2026 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17276/26 v. 25/03/2026

PIRGUI S.R.L.

CUIT: 33-71130498-9. Por acta del 20/11/25 se fija la sede social en Avenida Corrientes 538, piso 6, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 23 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17311/26 v. 25/03/2026

PLEC CONSULTING S.A.

CUIT 30-71588870-6. Por Asamblea 28/02/2024 se aprueba la renuncia del Director Suplente Enrique Jesús Botti y elegir en su lugar a Pedro Martín Ledesma. Por Reunión de Asamblea del 05/08/2025 eligen Presidente a Cristian Leonardo Piatti y Director Suplente a Pedro Martín Ledesma, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lima 369, Piso 2, Dpto D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/02/2024 Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17370/26 v. 25/03/2026

POLARG S.R.L.

30717885054. Por acta del 09/02/2026 se modifica sede anterior Galicia 1055, C.A.B.A., siendo la nueva sede social Av. Corrientes 1327 piso quinto oficina 17, CABA, donde constituye domicilio especial el gerente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/02/2026 Alejandro Daniel Dominguez - Tº: 77 Fº: 850 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17076/26 v. 25/03/2026

PRODIFA S.A.

CUIT 30-70175901-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/2025 fueron designados: Director Titular y Presidente: PEDRO SAMUEL BERKENWALD con domicilio especial en Av. Santa Fe 1863 Piso 6º CABA y Director Suplente: JUAN PABLO MOLINA con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, Piso 5º CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 19/11/2025 Federico Ulled - Tº: 95 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16985/26 v. 25/03/2026

PRONIPOTI S.A.

CUIT 30-71396430-8. Se hace saber que mediante Asamblea del 16/01/2026 se resolvió: i) mantener y fijar en 1 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes; y (ii) designar al efecto a Carlos Rivero Haedo como Director Titular y Presidente y a Mariano Miguel Anello y Diego Patricio Salmain como Directores Suplentes. En los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 Carlos River Haedo constituye domicilio especial en La Pampa 1231, CABA, Mariano Miguel Anello en Mariano Ezpeleta 3025, Martínez, Pcia. de BsAs y Diego Patricio Salmain en Manuel Padilla 4088, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/01/2026 Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16981/26 v. 25/03/2026

PROVEEDORES DE ORTOPEDIA S.A.

CUIT 30-61899863-7. Por Actas de Asamblea del 26/12/2025 y de Directorio del 26 y 31/12/2025 se designó Presidente: Ernesto Vicente Sanz; Vicepresidente: Eduardo José Sanz; Director Suplente: Agustín Sanz, todos constituyeron domicilio en Thames 2237 Piso 2 G CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/12/2025

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17106/26 v. 25/03/2026

QUALITY INVEST S.A.

CUIT 30-71034945-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/02/2026 se resolvió por unanimidad designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Luis Jaime Lapidus; Director Titular y Vicepresidente: Mario Lapidus; Director Titular: Isaac Lapidus; Directores Suplentes: Marcelo Lapidus, Eitan Lapidus, y Virginia Hidalgo, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 857, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2026. Victoria Giss – T° 148 F° 142 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/02/2026 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/02/2026

VICTORIA GISS - T°: 148 F°: 142 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17326/26 v. 25/03/2026

QUALO S.A.

CUIT 30711719462. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 12/10/2016 se resolvió designar Directora Titular y Presidente: Elma Haydee Ribano, Director Titular: Osmar Rene Aniski y Directora Suplente: Gabriela Mariel Slavin. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA del 9/02/2026 se resolvió designar Directora Titular y Presidente: Gabriela Mariel Slavin y Directores Suplentes: Martin Ricardo Rodriguez y Nicolas Polo Rodriguez. A los fines del Art. 256 LGS, la Sra. Gabriela Mariel Slavin constituye domicilio especial en Ruy Diaz de Guzman 155, 2° "A", CABA; y los Sres. Martin Ricardo Rodriguez y Nicolas Polo Rodriguez en Florida 9680, Lote 110 Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2026

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16926/26 v. 25/03/2026

REGISTRO DE PROPIEDADES S.A.

CUIT 30708048476 Esc del 18/03/2026 Asamblea del 10/02/2026 Se resuelve la disolución y entrar en estado de liquidación; se designa a Anabella POMBO liquidadora, acepta el cargo constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 1770

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16972/26 v. 25/03/2026

REVESTIMIENTOS CATALAC S.A.

33613779839. Por reunión de directorio del 4/3/26 se resolvió trasladar la sede a la calle Moreto 8, Piso 7° Departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/03/2026

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17202/26 v. 25/03/2026

S. AJMECHET E HIJOS S.A.

CUIT 30-50021611-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 06/11/2025, se resolvió la designación del Directorio de "S. AJMECHET E HIJOS S.A." fijándose en TRES (3) Directores Titulares y UN (1) Director Suplente. Se designó: PRESIDENTE a Saúl Alberto DORFMAN, DNI 8.010.987; VICEPRESIDENTE a Marta Susana SITLONIK, DNI 10.970.321; DIRECTOR TITULAR a Alejandro Manuel GLIKSON, DNI 31.239.518; y DIRECTOR SUPLENTE a Pedro Nicolás Raúl UNIVASO, DNI 13.308.245; por el término de tres ejercicios. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 19/03/2026
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16931/26 v. 25/03/2026

SACME S.A.

CUIT 30-65942051-8. Por Directorio del 07.01.2026 y Asamblea General Ordinaria y Directorio del 24.02.2026 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Valter Moro como Presidente y Director Titular; b) designar en su reemplazo a Luis Guillermo Prada Suarez, con domicilio especial: San José 140, Piso 3, CABA; y c) que el Directorio se integre: Presidente: Luis Guillermo Prada Suarez; Vicepresidente: José Luis Marinelli; Directores Titulares: Pablo Antonio Pérez y Fabio Canosa. Suplentes: Miguel Patricio Farrell, Andrés Fabián Puccini, Fernando Andrade y Fernando Javier Oliveto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2026
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17365/26 v. 25/03/2026

SAXIGRE S.A.

CUIT: 30-71247660-1. Por Actas de Directorio N° 13 del 24/11/25 y de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 10 del 22/12/25, se resolvió designar nuevo Directorio por cesación del mandato, por vencimiento del mismo. Se designa y ratifica Presidente: Luis Edgardo AJMECHET, argentino, DNI. 4.390.891, CUIT: 20-04390891-0, 25/5/1942, viudo, abogado; Director Suplente: Nicolás AJMECHET, argentino, DNI. 26.007.227, CUIT: 20-26007227-8, 2/8/1977, comerciante soltero, ambos domiciliados en Lamadrid 555 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, por el plazo de 2 años. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 3136 P. 1° Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 de fecha 22/12/2025
Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17246/26 v. 25/03/2026

SELL2SHIP S.A.

CUIT 30-71531397-5: Comunica: Y por Asamblea General Ordinaria del 10/02/26, DESIGNAN nuevo DIRECTOR SUPLENTE: Pablo David HANNA. Ante la renuncia de la Directora Suplente Juana SCHORMAIR, quien durará en su cargo hasta el vencimiento del mandato designado por Acta de Asamblea Autoconvocada de fecha 28/03/25. Manteniendo el cargo del presidente Luciano Adrián MARQUEZ, constituyen domicilio especial en la Avenida Cabildo número 598, Piso 5 Departamento "B" CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 16967/26 v. 25/03/2026

SENCON S.A.

CUIT 30-71121013-6. En Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 25/02/2026 se designaron autoridades por el término de dos (2) ejercicios: Presidente: Gabriel Alberto D'Amore, DNI 22.001.163; Director Suplente: María Marcela Velardo, DNI 22.650.359. Asimismo, se aprobó el cambio de sede social a Guardia Nacional 739, Piso 8°, Depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde los directores constituyen domicilio especial. El Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 25/02/2026
MARIA MARCELA VELARDO - T°: 64 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16934/26 v. 25/03/2026

SENSIENT COLORS S.A.

CUIT 30-70095159-2: Por Acta de Liquidador de fecha 13/03/2026, se resolvió trasladar la sede social de Tucumán 715, piso 3°, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Tte. Gral. Juan D. Perón 1671, piso 8° oficina "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 13/03/2026
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17197/26 v. 25/03/2026

SERVICIOS AF S.A.

CUIT: 30687821021. Comuníquese que por resolución de la asamblea de accionistas del día 07/11/2025, el directorio se integra por los miembros titulares: Ernesto Silvio Fernández (presidente y director titular), Ricardo Alberto Ordoñez (vicepresidente y director titular), y Gustavo José Genzano (director titular). Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 4050, piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/11/2025

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17061/26 v. 25/03/2026

SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA GANADERA LA MISION S.A.

30-61870888-4. Rectifica TI 7916/26: 18/02/26, donde dice: SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA MISION, debe decir: SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA MISION SA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2025

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 25/03/2026 N° 17358/26 v. 25/03/2026

SOLDADO INVERSIONES S.A.

CUIT 33-71896148-9. Por Esc. 80 del 19/3/26 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 23/2/26 que resolvieron: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por el Presidente del Directorio Samuel Marynberg, por el director titular Emiliano Filippi y por el director suplente Pedro Haugaard; 2. Designar directores a: Presidente: Pedro Haugaard. Vicepresidente: Luciano Ángel Pascuccio. Director Suplente: Francisco Ignacio Castex; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 30 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17150/26 v. 25/03/2026

SOLUCIONES PRACTICAS S.A.

CUIT 30-71749629-5. Por asamblea general ordinaria unánime del 18/03/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Gabriel Andrés ORQUEIDA a cargo de presidente y de Gastón Alejandro KUKITA a cargo de director suplente del directorio; 2) Designar PRESIDENTE: Juan Ignacio SANCHEZ domicilio real y constituido Chile 546 Morón Pcia de BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Gabriel BARRERA domicilio real y constituido Raúl Sufan 65 Pcia de La Rioja. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/03/2026

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16920/26 v. 25/03/2026

TANGO ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71481422-9. Por Reunión de Directorio del 10/03/2026, se resolvió trasladar la sede social de Tango Energy Argentina S.A. (anteriormente denominada Petrolera Aconcagua Energía S.A.) de la calle Tucumán 1, piso 15, CABA, a la calle Ing. Enrique Butty 240, piso 3, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16939/26 v. 25/03/2026

TECHNOMART S.R.L.

CUIT 30-71544023-3. Por acta de reunión de socios del 29/12/2025, se designó como Gerente a Manuel Ignacio Terradez, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Gallo 606, torre 2, piso 19, depto "5", CABA. La resolución se aprobó de forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 02/03/2026 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17240/26 v. 25/03/2026

THAT PEPPER AGENCY S.R.L.

(30-71858344-2) Se hace saber que por resolución de la Gerencia del 27/02/2026, se resolvió trasladar la sede social de Humberto Primo N° 545 a Cabrera N° 5556, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/02/2026

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17234/26 v. 25/03/2026

TIABA S.A.

30711146594 Asamblea ordinaria del 27/08/2023 se designó directora a Daniel Alejandro Buffa y director suplente a Maria Soledad Zapata, quienes cesaron en el cargo y en Asamblea Ordinaria 31/01/2026 se designaron nuevamente como directora a Daniel Alejandro Buffa (presidente) y como director suplente a Maria Soledad Zapata, ambos con domicilio especial en calle Palestina 1163 piso 8 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/01/2026

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17144/26 v. 25/03/2026

TIERRAS DE PAYSANDU S.A.

33-70832693-9. Hace saber por un día que: a) Por Asamblea del 19/10/2020, se designó: Presidente: Ana Maria Fernandez, Vicepresidente: Rodolfo Alejandro Fernandez Vincent y Director Suplente: Alfredo Angel Esperon; b) Por Asamblea del 06/12/2022, se designó: Presidente: Juan Manuel Fernandez Vincent, Vicepresidente: Ana Maria Fernandez, Director Titular: Rodolfo Fernandez Vincent y Director Suplente: Alfredo Angel Esperon; c) Por Asamblea del 31/08/2023, cesa en el cargo Rodolfo Fernandez Vincent, se reeligieron y se designó: Presidente: Juan Manuel Fernandez Vincent, Vicepresidente: Ana Maria Fernandez, y Director Suplente: Alfredo Angel Esperon; d) Por Asamblea del 06/12/2024, se designó: Presidente: Juan Manuel Fernandez Vincent, Vicepresidente: Ana Maria Fernandez y Director Suplente: Alfredo Angel Esperon; Todos fijaron domicilio especial en la calle Maipú 942, 12° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/12/2024

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17196/26 v. 25/03/2026

TOLEDO CASAS S.A.

CUIT 33-71814788-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17/02/2026, se resolvió en forma unánime, renovar por vencimiento de mandato un nuevo directorio, designando Presidente a Mario Gabriel Casas y Director suplente a Ayelén Macarena Mereles, todos con domicilio especial en Av. José María Moreno 357 Piso 5 Of. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 17/02/2026 GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17331/26 v. 25/03/2026

TOWERS CONSULTORING S.R.L.

CUIT 30-71145866-9. Por cesión de cuotas del 22/08/2022 Sandra Myriam PIETROPAOLO, cede a Nicolas Pablo TORRES, 1.000 cuotas; y Matias Andres TORRE cede a Nicolas Pablo TORRES 1.000 cuotas. En consecuencia el capital social de \$ 40.000, representando por 4.000 cuotas de \$ 100, queda compuesto de la siguiente manera: Nicolas Pablo TORRES 3.000 cuotas y Andres TORRE 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 22/08/2022 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 16905/26 v. 25/03/2026

TRANS OHANA S.A.

CUIT 30-71784356-4. Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2026 se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose al Sr. Juan Manuel Viva como Presidente y único director titular, y al Sr. Hugo Viva como Director Suplente hasta la finalización del mandato. Se deja constancia que los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 693, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2026 Gabriel Oscar Rodriguez Goyena - T°: 41 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17146/26 v. 25/03/2026

URIBURU 1070 S.A.

CUIT 30-71466448-0. Por Esc. n° 30 del 18/3/2026 RN n° 1756 CABA, se transcribe Acta de Asamblea Unánime del 18/12/2023, obrante en fojas 20 del Libro de Actas de Asambleas n° 1 rubricado en la I.G.J. el 23/12/2014 bajo n° 84395-14, y su registro de asistencia, en la cual se resolvió el directorio: Presidente: Gustavo Jaime WENGROVSKI. Director Suplente: Martín LEWI. Aceptaron los cargos, y Gustavo Jaime WENGROVSKI constituyó domicilio especial en la sede social y Martín LEWI en Lavalle 1675, Piso 7, Oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17117/26 v. 25/03/2026

WHITE SWALLOW S.A.

C.U.I.T. 30-70853134-7.- Por escritura 79, del 05/03/2026, pasada al folio 225 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea N° 28 y el Acta de Directorio 212, ambas del 11/08/2025 en las cuales se eligieron nuevas autoridades, con quórum suficiente y aprobadas por la totalidad de los presentes. El nuevo Directorio queda constituido así: Presidente: Cecilia Cook, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens y Directora Suplente: Magdalena María Miguens, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de calle San Martín 140, 20° piso de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 05/03/2026 Reg. N° 813 ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2026 N° 17271/26 v. 25/03/2026

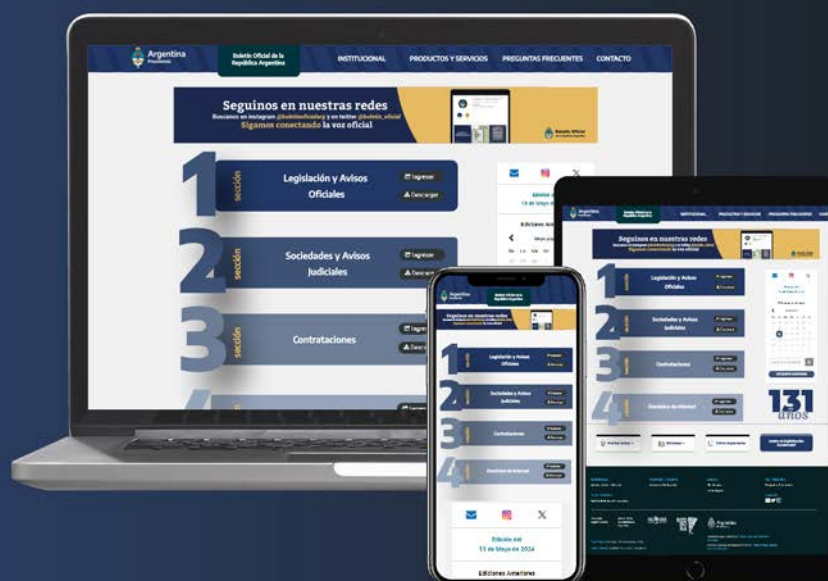
ZONKI S.A.

CUIT: 30-61720725-3.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/05/2025, por encontrarse vencido el plazo de duración del directorio, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Alegre Marel KIZON y como Director Suplente: Luis Isaac KIZON, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle 11 de septiembre de 1888 N° 1790, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2026 N° 17245/26 v. 25/03/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 8 de abril de 2.026 a partir de las 11:00 horas 8 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MOLINA CUZCO JHOANA GABRIELA FIAT, SEDAN 4 PTAS, CRONOS 1.3 GSE BZ 2024 AG561XO BASE \$ 24.221.400, CHAMORRO SANTILLAN NICOLAS FIAT, SEDAN 4 PTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024 AG813HC BASE \$ 27.721.500, GOLCMAN, GASTON MARIANO TOYOYA, SEDAN 4PTAS, COROLLA 2.0 XLI SAFETY CVT 2025 AH167RS BASE \$ 47.233.500, SANTILLAN, JAQUELINE ESTHER RENAULT, SEDAN 5 PTAS, NUEVO SANDERO DYNAMIQUE 2017 AB444US BASE \$ 14.072.700, MATA CORTEZ, CLAUDIA YINETH FIAT, SENDA 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024 AG464DA BASE \$ 25.012.600, PALAVECINO, MARCELO ERNESTO PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 208 ALLURE 1.5N 2014 NWN083 BASE \$ 20.275.638, CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.115, LUNA, DIEGO OMAR RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, FLUENCE PH2 1.6 DYNAMIQUE PACK 2018 AC363OG BASE \$ 21.783.800, en el estado que se encuentran y exhiben del 31 de marzo al 6 de abril de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán

indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 20 de marzo 2026.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.
WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79
WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 33I.G.J.

e. 25/03/2026 N° 17356/26 v. 25/03/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a Elida Norma CHERÑACOFF (DNI N° 6.649.039) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 1056/2025 caratulada: "CHERÑACOFF, Elida Norma s/INFRACCIÓN LEY 27.430" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este Juzgado con fecha 26/2/2026 "I) SOBRESEER a Elida Norma CHERÑACOFF, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona física gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 1° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.)" Rafael F .CAPUTO Juez. Secretaria Rosana BERLINGIERI. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI

e. 25/03/2026 N° 17179/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en el legajo de investigación CPE: 529/2016/433, caratulado: "Legajo N° 433 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION", con fecha 19 de marzo de 2026 se dispuso "(...) No existiendo presentación alguna de la firma ADINFO S.A. (CUIT 33-67704583-9), representada por el Sr. David Aurelio BENITEZ (DNI 26.263.954), cítese al antes nombrado a fin de que comparezca ante los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, a fin de ponerse a derecho y designar un letrado defensor de su confianza, caso contrario se le designará la defensa oficial que por turno corresponda, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. A tal fin, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N. (...)) " Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez- Dr. Juan Manuel Varela, Secretario. DR. MARCELO I. AGINSKY JUEZ

e. 25/03/2026 N° 17025/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Marcos Ernesto CUELLO (D.N.I. N° 26.228.644) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 682/2025, caratulada: "TRANSPORTE LA TABLADA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 19 de marzo de 2026...notifíquese por edictos lo resuelto a fojas 108/110, respecto de "TRANSPORTE LA TABLADA S.A." (C.U.I.T. N° 30-71244120 -4) y de Marcos Ernesto CUELLO (D.N.I. N° 26.228.644). A tales efectos, publíquense edictos por un día (art. 150 del C.P.P.N.).- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". "Buenos Aires, 26 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, habiendo sido oído el señor fiscal, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a "TRANSPORTE LA TABLADA S.A." (C.U.I.T. N° 30-71244120-4) y a Marcos Ernesto CUELLO (D.N.I. N° 26.228.644), respecto de la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias, correspondiente al ejercicio anual 2019, por la suma de

\$ 3.119.493,09, porque aquel hecho ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., artículo 1° del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, modificado por la ley Nº 27.799 (B.O 2/1/2026), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Marcos Ernesto CUELLO con relación al hecho mencionado por el considerando 1° de la presente (artículo 336, último párrafo). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.).- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 25/03/2026 Nº 17167/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a “TRANSPORTE LA TABLADA S.A.” (C.U.I.T. Nº 30-71244120-4) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa Nº 682/2025, caratulada: “TRANSPORTE LA TABLADA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 19 de marzo de 2026... notifíquese por edictos lo resuelto a fojas 108/110, respecto de “TRANSPORTE LA TABLADA S.A.” (C.U.I.T. Nº 30-71244120 -4) y de Marcos Ernesto CUELLO (D.N.I. Nº 26.228.644). A tales efectos, publíquense edictos por un día (art. 150 del C.P.P.N.).- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. “Buenos Aires, 26 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, habiendo sido oído el señor fiscal, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a “TRANSPORTE LA TABLADA S.A.” (C.U.I.T. Nº 30-71244120-4) y a Marcos Ernesto CUELLO (D.N.I. Nº 26.228.644), respecto de la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias, correspondiente al ejercicio anual 2019, por la suma de \$ 3.119.493,09, porque aquel hecho ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., artículo 1° del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, modificado por la ley Nº 27.799 (B.O 2/1/2026), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Marcos Ernesto CUELLO con relación al hecho mencionado por el considerando 1° de la presente (artículo 336, último párrafo). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.).- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 25/03/2026 Nº 17164/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 05/03/2026, en los autos caratulados “Estudio Parysow Arquitectos S.R.L. s/Cancelación” (expte. 2266/2026) ” se decretó la cancelación del Cheque nro. 12911719 con fecha de vencimiento 26/12/25, por la suma de \$ 8.798.037, librado contra la cuenta del Banco Macro nro. 3-326-0000003517/6 de titularidad de PRICAI S.A. a favor de HUDZON LOGISTICS S.A..Fdo. Mariano Conde. Secretario. Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. Publíquense edictos por QUINCE (15) días en el “BOLETÍN OFICIAL Alberto D. Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 25/03/2026 Nº 15772/26 v. 16/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 6 de marzo de 2026 se decretó la quiebra de “MAQUINAS ARGENTINAS DEL VIDRIO S.A.” con CUIT Nro. 30-70790142 -6, en el proceso caratulado: “MAQUINAS ARGENTINAS DEL VIDRIO S.A. s/QUIEBRA” con n° COM 27035/2025. El síndico designado en la causa es el Contador Sebastian Blanklejder, con domicilio constituido en la calle Mansilla 2935 Piso 9° Dpto. “B” de CABA, teléfono: 11-5564-9389, correo electrónico: sebastian.blanklejder@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco BBVA cuyos datos son: CBU: 0170003940000009415553, CUIT: 20-20350194-4, titularidad: Sebastian Blanklejder. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada Nº 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13 de julio de 2026 y 8 de septiembre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 19 de marzo de 2026.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 25/03/2026 N° 17301/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 25 de febrero de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de Solana Cabrera DNI 33.284.930; en autos “Cabrera Solana s/ concurso preventivo” COM 24772/2025, que ha sido designado síndico el Estudio Martinez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417-4516 / 114496 -7096 - Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), donde los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 1 de abril de 2026 y señalándose audiencia informativa para el 21 de diciembre de 2026, 11 horas. Los acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico vía remota en el incidente de consulta “CABRERA SOLANA s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 24772/2025/1) debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe

hacer en Banco Credicoop CA \$ 191-001-047618/1, CBU 19100018 -55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA.CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20-11353346-4).-

Buenos Aires, 09 de marzo de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 25/03/2026 N° 13626/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 25 de febrero de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de Francisco José Rey DNI 33.791.004; que ha sido designado síndico el Estudio Martínez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417 -4516 / 114496-7096 - Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), donde los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 1 de abril de 2026 y señalándose audiencia informativa para el 21 de diciembre de 2026, 11 horas. Los acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico vía remota en el incidente de consulta "REY FRANCISCO JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 24760/2025/1) debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191-001-047618/1, CBU 19100018 -55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA.CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20-11353346-4).-

Buenos Aires, 05 de marzo de 2026. Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 25/03/2026 N° 13632/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 25 de febrero de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de Rey Reynaldo Jorge DNI 29.250.232; que ha sido designado síndico el Estudio Martínez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417 -4516 / 114496-7096 - Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), donde los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 1 de abril de 2026 y señalándose audiencia informativa para el 21 de diciembre de 2026, 11 horas. Los acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico vía remota en el incidente de consulta "REY REYNALDO s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 25053/2025/1) debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191-001-047618/1, CBU 19100018-55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA.CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20-11353346-4).- Buenos Aires, 09 de marzo de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 25/03/2026 N° 13622/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de marzo de 2026 en los autos caratulados “DEMOLICIONES MASELLI SRL S/ QUIEBRA” EXPTE. 24900/2023 se ha decretado la quiebra de “DEMOLICIONES MASELLI SRL (CUIT 30-71556695-4) Inscripta bajo el Nro. 2543 L° 151 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. y, que los acreedores quedan emplazados hasta el 21 de mayo de 2026 a presentar los títulos Justificativos de sus créditos -art. 32 LCQ- ante el síndico DIANA INES PANITCH domicilio procesal en la calle Pte. Juan D. Perón 2335, Piso 2°, Of. “F”, Capital Federal, y electrónico en CUIT 27-06531648-5, y domicilio electrónico de su patrocinante Dr. Eduardo Ángel Teplitzchi, 20-08104800-3. A fin de evacuar consultas, como así también remitir los legajos de verificación de créditos digitales, deberán remitir un mail a las direcciones de correo electrónico, dianapanitch51@hotmail.es ó dianapanitch51@gmail.com. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC. El día 6 de julio de 2026 y el establecido por el art. 39 L.C. el día 2 de septiembre de 2026. Fijase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 del citado cuerpo legal la del día 3 de agosto de 2026.- Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de marzo de 2026.- PAT HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 25/03/2026 N° 17083/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA -

EDICTO JUDICIAL: Por disposición del Señor Juez Nacional del Juzgado Civil Nacional Nro 8 Córdoba, Lucila Inés, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en Av. Lavalle N° 1220 PISO 3° C.A.B.A. en autos caratulados “GARCIA PEREIRO JUAN CRUZ s/ INFORMACION SUMARIA” (Expte. N° 65780/2025), se ha dispuesto: “ Buenos Aires, de noviembre de 2025.- En atención a lo solicitado publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en el diario “La Gaceta de Paz” a fin de dar publicidad al cambio de nombre peticionado en autos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de ley. Buenos Aires, 19 de Febrero de 2026. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 25/03/2026 N° 9271/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo en forma subrogante de la Dra. Marinkovic, Paula Diana; Secretaría Única a cargo del Dr. Laberne, Patricio, sito en la calle Lavalle 1212, Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ALARCON FEDELI, GIANLUCA s/CAMBIO DE NOMBRE (Expte N° 73250/2023), comunica que se ha ordenado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publicar edicto en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que GIANLUCA ALARCON FEDELI, solicita cambiar su nombre por el de “GIANLUCA FEDELI”, haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días de la última publicación. Conste.Buenos Aires, 14 de Agosto de 2024. Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 25/03/2026 N° 65586/25 v. 25/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6 de CABA, en los autos caratulados "Leiva, Delia y otro s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" Expte: 26026/2015, de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394, cítese a DELIA LEIVA y HAYDEE LEIVA a fin de que comparez ca a estar a derecho. Publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Diego Hernán Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 25/03/2026 N° 81088/25 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro SANTO FARÉ, Secretaría a cargo de la Dra. María WATHELET, en autos caratulados BERGA, MATIAS GABRIEL S/INFORMACION SUMARIA (Expte. 070125/2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza para que los interesados formulen oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación al pedido de cambio de nombre de Matías Gabriel Berga por el de "MATIAS GABRIEL FLORES". Se transcribe la resolución que así lo ordena: "Buenos Aires, 09 de junio de 2021 (...) De la solicitud de cambio de nombre, publíquese adictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial (Conf. Art. 70 del CCYC).- (...) FDO: Agustina DIAZ CORDERO. Juez".Buenos Aires, 21 de octubre de 2025.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 25/03/2026 N° 79217/25 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "FERNANDINHO, CELESTE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPEDIENTE N° 68391/2024, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos al fin de notificar a la Sra. Sabrina Fernandinho del estado de adoptabilidad dispuesto a fs. 225. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2026.- Téngase presente. En atención a lo dictaminado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por Secretaría por dos días a los fines de notificar a la Sra. Sabrina Fernandinho del estado de adoptabilidad dispuesto a fs. 225.- " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. OTRO: " Buenos Aires, 20 de febrero de 2026.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- Declarar que Celeste Fernandinho DNI N° 59.386.158 se encuentra en situación de adoptabilidad en los términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.- II) Notificar a la Sra. Sabrina Fernandinho mediante cédula por Secretaría, con copia del presente, al domicilio sito en Avda. Entre Ríos 1742, entre calles Garay y Brasil. Adelántese en forma telefónica mediante el Servicio Social del Juzgado al teléfono 1172371470 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces; al Sr. Defensor Público Tutor y a la Sra. Fiscal mediante vista digital.- III) Poner en conocimiento de la Defensoría de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Zonal Palermo mediante cédula electrónica por Secretaría.- IV) Firme que se encuentre, requiéransse legajos por Secretaría. V) Regístrese y protocolícese." Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días.- Buenos Aires, 17 de marzo de 2026.- MO.- Santos Enrique Cifuentes Juez - Alejandro Martí Rodríguez Secretario

e. 25/03/2026 N° 16995/26 v. 26/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 85, a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaria Única a cargo del Dr. Alberto Stecca sito en Lavalle 1212 P. 3° de ésta ciudad, en los autos caratulados "CHEN FELIX s/ Información sumaria", expediente 61981/2023, hace saber el cambio de nombre de "CHEN FELIX" por el de "CHEN YICHE", a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos por el artículo 70 del CCCN. Publíquese por una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 2025.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 25/03/2026 N° 87705/25 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Única del Dr. Julián Luis Giménez Arenas, sito en Avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso: 4º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Pablo Ezequiel Carrizo DNI 26.950.211 a fin de que comparezca a estar a derecho en autos “Cons. Calle Nuñez 2652/54 c/ Chirco Beatriz Graciela y otro s/ Ejecución de expensas” Exp. 33214/ 2019, A tal efecto, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Febrero de 2026.- Dr. Carlos Goggi Juez - Dr. Julián Luis Giménez Arenas Secretario

e. 25/03/2026 Nº 10011/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 sito en Lavalle 1212 7º piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de supresión del segundo apellido paterno “ROSSI” y la incorporación del apellido materno “MENECHER” respecto de SOFIA RODRIGUEZ ROSSI (D.N.I. 57.216.555), quien se llamará en adelante SOFIA RODRIGUEZ MENECHER, en los autos “RODRIGUEZ ROSSI, SOFIA s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. Nº 77035/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 25/03/2026 Nº 88341/25 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nº 43, SITO EN LA CALLE CERRITO Nº264, PISO 7, CAPITAL FEDERAL, SECRETARÍA UNICA A CARGO DE LA DRA. GARCÍA, ALEJANDRA, SUBROGANCIA A CARGO DE LA DRA. MARIA EUGENIA ELIZA PLAZA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: RODRIGUEZ, FRANCO NICOLAS C/ GRUPO ZZ S.A. Y OTROS S/DESPIDO “ (EXPTE. Nº 21064/2024), CITA Y EMPLAZA AL SR. JORGE FRANCISCO DNI: 24.424.838, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO O TOME LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN AL DEFENSOR DE AUSENTES (ART. 147 DEL CPCCN) MARIA EUGENIA ELIZA PLAZA Juez - MARIA EUGENIA ELIZA PLAZA JUEZA

e. 25/03/2026 Nº 17093/26 v. 25/03/2026

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL
Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA
NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO - El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Gorriti Nº 40 de esta localidad, informa en el Expediente “BAUTISTA CRUZ, JUAN ROLLY s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA 42234/2023”, que B AUTISTA CRUZ, JUAN ROLLY, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. Nº 95.875.241 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

ARMELLA LUIS ANTONIO (SUBROGANTE) Juez - ARMELLA LUIS ANTONIO JUEZ FEDERAL

e. 25/03/2026 Nº 17100/26 v. 26/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/02/2026	WOJCIK MARIA TERESA	10180/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/03/2026	DE LA IGLESIA SARA	17028/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/03/2026	RODRIGUEZ EDUARDO ROBERTO Y ANA MARIA PERONACE	15637/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/03/2026	GRILLO SANTIAGO VICENTE	12353/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/03/2026	GALLELLI JUAN ALBERTO	16582/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/03/2026	COPPA ORESTE	17065/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/03/2026	FERRARIO ELDA JULIETA	15170/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/03/2026	AQUINO RAMON	16585/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/03/2026	GONZALEZ MIGUEL HORACIO	15262/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/03/2026	HSUEH CHING SAN	15684/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/03/2026	BIDART CARMEN ANGELICA	15351/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/08/2025	LUISA ORTIZ	56251/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/03/2026	MIGUEL ANGEL SANTARELLI	15747/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/03/2026	HAYDEE TERESA ELENA CELDEIRO	17047/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/03/2026	JORGE ALBERTO D'ANGELO	16656/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/02/2026	NIZZOLA NILDA ROSA	10032/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/03/2026	MARIA ESTHER ROMERO Y JOSE VICENTE CILIBERTO	14135/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/03/2026	MELIGENI JOSE FRANCISCO	16833/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/03/2026	VARELA RUBEN DANTE	14127/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/02/2026	LINDER ANA MARGARITA	8131/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/03/2026	THOMSEN MARIA INES	17081/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	19/03/2026	EVA NILDA OCAMPOS PALACIOS	16637/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/03/2026	MARIA CRISTINA SCAVILO	16221/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/03/2026	SANDALIO VINAGRE ARIAS	16126/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/03/2026	DOLORES MAGDALENA PADULA	16693/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/02/2026	EDUARDO HUMBERTO VIDONDO	9995/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/03/2026	ROGE MARCELO VICENTE	12598/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/03/2026	BEJARANO GITTA	16050/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/03/2026	BOSCHI MABEL LILIA	12824/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/02/2026	SALTO MARTA HAYDEE	5694/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	27/02/2026	NORA EDMÉ RASCOVSKY	11069/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	16/03/2026	GUILLERMO MARIA GIRIBONE	15287/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	16/03/2026	JORGE EMILIO ZANOTTI Y MANUELA LÓPEZ	15343/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/03/2026	PRIOTTO CARLOS ALBERTO	16317/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/03/2026	JORGE ALBERTO GENTILE	15823/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	16/03/2026	CAPPA JUAN, VOLONNINO FILOMENA, CAPPA ANTONIO Y CAPPA CARMEN CONCEPCION	15273/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/03/2026	DANIEL FEUER	15026/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/03/2026	GABRIEL ANGEL GARCÍA	16360/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/03/2026	FAUSTINO DOZO Y GLORIA INÉS HOFF	16675/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	19/03/2026	RUBICINI NORBERTO PEDRO	16821/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	19/03/2026	GUSTAVO ANTONIO ROMAN Y VIRGINIA VICTORIA PARAMIDANI	16792/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/09/2019	IGNACIO MANUEL BRONSTEIN	67107/19
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/03/2026	ELIDA LUCIA TERESA PAOLILLO	16208/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/03/2026	JOSE MOLJO	16673/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/02/2026	MAYO GERARDO DANIEL Y MAYO HAYDEE ELVIRA	10988/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/03/2026	PEREZ OLGA IRMA	15464/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/03/2026	LANATTA MARTHA	16150/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/03/2026	ALBERTO LEONARDO RUSSO Y SILVIA ESTHER CUELLO	14206/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/10/2025	STELLA MARIS RIBADULA	74758/25
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	18/03/2026	ALBERTO LUIS GUTIERREZ	16178/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	17/03/2026	RUBÉN MANUEL TORTOSA	16070/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/03/2026	BUKSCHTEIN DANIEL EDGARDO	16332/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/12/2025	GONZALEZ NORA	93959/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/12/2025	FERNANDEZ FORTUNATA	99107/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/03/2026	LIDIA SUSANA ILLESCAS	17024/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/03/2026	DOMINGUEZ DAVID EZEQUIEL	14432/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/03/2026	JULIO MARTIN MENDEZ PERALTA RAMOS	16206/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/03/2026	CONCEPCIÓN CONDE	16623/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/03/2026	MARIA LUISA ATTINO	16717/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/03/2026	TAQUINI AGUSTIN PABLO	15987/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/03/2026	DZEMBROWSKI ERNESTO ANGEL	15719/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/09/2025	RESUA PABLO DANIEL	63467/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	13/10/2025	CARLOS JUAN NARDELLI	76212/25
100	UNICA	OSVALDO G CARPINTERO	18/03/2026	CARLOS ANTONINO PERALES	16157/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	19/03/2026	MUR PUJOL FRANCISCO	16591/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	18/03/2026	ANGELETTI FERNANDO AUGUSTO	16155/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	25/02/2026	MIGUEZ MONTES BENITO	10041/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/03/2026	DE PIANO ELISA ANA	15359/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	11/03/2026	BLANCA ELSA PEREZ	14011/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/03/2026	MIRTA DIANA MAGRANER	16219/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/03/2026	ALFREDO JOSE IGLESIAS	16809/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	20/03/2026	SEMBER MARIO EDUARDO	17007/26

e. 25/03/2026 N° 6615 v. 25/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

ENVIAR

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

POR UN (1) DÍA. El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D.Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, en autos “Alfa Lince S.A. s/Quiebra, Expte. N° 19169/2022” - CUIT FALLIDA: 30-71438868-8, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano Calaudi, CUIT 20-18140793-0, tel. 11-6472-8745 o 11-5695-6210, (marianoclaudi@gmail.com), sobre los siguientes tres (3) lotes: LOTE: 1 (en block): base \$ 4.500.000.-, IVA inc. Renault Trafic CWA700, Lifan Foison AB738QC, Citroën C15 BDW792, Citroën C15 BDW825, Renault Kangoo ESN846. Los 5 vehículos se encuentran en mal estado de conservación, con muchos faltantes tanto en la parte mecánica como interior y carrocería y abolladuras varias. LOTE: 2 (en block): base \$ 1.125.000.-, IVA inc. Motocicleta Keller A10 5HMA en regular estado de conservación; Motocicleta Corven A006FDA en mal estado con falta de plástico y luz del frente, tablero y rueda trasera. LOTE: 3 (en block): base \$ 1.125.000.-, IVA inc. Equipo de calefacción central, Aire Acondicionado, Gabinete Rack Tyco Electronics, Plotter Image Program Modelo IPF670, Guillotina Rotativa Dasa D4, 19 Jabalinas de aprox. 3,5 mts de largo cada una, 30 Empalmes termo contraíbles RyaChem, 60 Empalmes electrónicos TES0154/EA, Empalmes mantas subterráneas varias, 2 aparatos de AA marca TCL de 3500 frigorías y 5500 frigorías, 7 Sillas de escritorio con ruedas. Todos los bienes se encuentran en muy mal estado de conservación. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01/06/2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 12/06/2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27/05/2026 a las 11:00 hs.). El comprador deberá ingresar el precio en la cuenta en pesos del Banco de la Ciudad de Bs As -Suc. N° 75 Tribunales- L° 871 F° 252 DV° 8 - CBU 02900759-00207087102524, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Cpr 584); b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (Banco Galicia, CTA en pesos: 4093793-2 005-1, CBU: 00700054-30004093793215, ALIAS: OJO.CATRE.CAJA) y; c) 0,25% de arancel de la CSJN según Ac 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU 0290005610000001592389. Los postulantes como oferentes deberán depositar, en la cuenta de autos que se abrirá a tales fines, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (de conformidad con lo que surge del art. 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Asimismo, deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; y constancia del código de postor. También, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, Ac CSJN nro. 15/25). En ese sentido, si el vencedor de la subasta no integrare el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95%) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco (95%) por ciento de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito de garantía. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, para el caso de quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025

respecto de su representado, y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. e CCCN) ante la Oficina de Subastas Judiciales (de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Anexo de la Ac 15/2025). La entrega de posesión y en su caso de inscripción de los bienes a nombre del adquirente, se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Los impuestos, tasas y contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados, se encuentran en cabeza del comprador. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. A todo evento, hácese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta del bien sometido a subasta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Exhibición el día 21/05/2026 de 10:00 a 12:00 hs., en la calle Ángel Pini 5114, Caseros, pcia. de Bs A. Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo 2026.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 25/03/2026 N° 17049/26 v. 25/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR NRO. 40 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9975/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de marzo de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/03/2026 N° 17108/26 v. 27/03/2026

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Luis Zaglio Bianchini, sita en calle Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "UNION CIVICA RADICAL s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis)" Expte. CNE 15000013/1971, la Junta Electoral partidaria mediante acta de fecha 21/12/2025 y acta complementaria de fecha 03/02/2026 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias ante la presentación de una única lista y la no realización del acto electoral convocado para el 18/01/2026, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica a continuación por el período desde el 17/02/2026 al 17/02/2028 con las siguientes observaciones que surgen del informe actuarial de fecha 19/03/2026 de los autos de referencia.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 20 de marzo de 2026.

Fdo. Justina Avalos Inda - Prosecretaria Electoral- Distrito Neuquen

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/03/2026 N° 17006/26 v. 25/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en la web del Boletín Oficial de la República Argentina. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono y un campo de texto para el mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Validar los campos'.

UNION POPULAR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Zaglio Bianchini, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Unión Popular Federal bajo la causa caratulada: "UNION POPULAR FEDERAL NRO. 23 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 ley 26.215) " Expte. N° CNE 10753/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 20 de marzo de 2026.

Justina Avalos Inda Prosecretaría Electoral

e. 25/03/2026 N° 17124/26 v. 25/03/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30519453963. Convóquese a los señores accionistas de ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113 Piso 7 Oficina B CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Liquidador; 2) Informe del Liquidador sobre las gestiones realizadas por las inmobiliarias respecto de la venta del inmueble de la sociedad; 3) Consideración y eventual modificación del precio de venta del inmueble de la sociedad; 4) Ratificación o modificación de los asesores legales y contables de la sociedad; 5) Situación de los empleados de la sociedad y posibles gratificaciones extraordinarias por jubilación; 6) Honorarios del Liquidador. Para participar de la misma y proceder a su registro en el libro respectivo, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal al domicilio social en la calle Sarmiento 1113 Planta Baja Oficina C CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento público Esc. 23 folio 61 de fecha 28/3/2025 Reg. Nº 2117 ALEXIS MORENFELD - Liquidador

e. 18/03/2026 Nº 15608/26 v. 26/03/2026

AGROQUELO S.A.

CUIT 30-70897000-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 9 de marzo de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de abril de 2026, a las 19 horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita en Riobamba 1190 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
- 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2025 y de su resultado. Razones por las cuales la asamblea ha sido convocada fuera del término legal.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 4) Ratificación de la Asamblea Ordinaria Nº 20 de fecha 25 de enero de 2024 y Asamblea Ordinaria Nº 21 de fecha 15 de enero de 2025.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en la sede social, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 203 de fecha 15/1/2025 CESAR ALEJANDRO GABARINI - Presidente

e. 17/03/2026 Nº 15415/26 v. 25/03/2026

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Uruguay 1037, piso 7º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y distribución de dividendos adicionales en efectivo. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de

la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, o bien por correo electrónico a la dirección hernan.dayen@airliquide.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/06/2025 NAHUEL MAXIMILIANO BECCARIA - Síndico

e. 20/03/2026 N° 16911/26 v. 30/03/2026

ALTERNATIVAS EN REHABILITACIÓN S.A.

CUIT 30-70758745-4 Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de abril de 2026 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, en Sarmiento 1367, 3° Piso, Depto."E" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Razones de la demora en la puesta a disposición de los socios de los Estados Contables, 2.- Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de septiembre de 2025, distribución de dividendos y honorarios al directorio por sobre las pautas del Art. 261 LGS. 3.- Modificación de la Cláusula 8ª. del Estatuto Social extendiendo el termino de duración del directorio a tres ejercicios, 4) Fijar el número de Directores y su elección. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo a la sede social con tres días de anticipación.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2025 HARRY CHRISTOPH BACHMANN - Presidente

e. 18/03/2026 N° 15861/26 v. 26/03/2026

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2026 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en Uruguay 978 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término la gestión del Directorio 2°.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2025. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la gestión del Directorio. Aceptación de renuncia del Director Suplente. Elección de Director Suplente 6°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 7°.-) Autorización para la firma de documentación. 8°.-) Designación de accionistas para firmar el Acta. El presente no implica reforma de estatuto. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/19 PATRICIO WADE – Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30/09/2019 PATRICIO WADE - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16899/26 v. 30/03/2026

ARTSANA ARGENTINA S.A.

30-56996481-0. Convocase a los Sres. Accionistas de ARTSANA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 2026 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en la sede social Av. Corrientes 545, piso 10 Frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Fijación del número de directores titulares y suplentes. 3) Designación de directores titulares y suplentes. 4) Designación de síndico titular y suplente. 5) Consideración de la conducta de los directores y de los síndicos. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/07/2025 ALBERTO VALERIO LISDERO - Presidente

e. 19/03/2026 N° 16418/26 v. 27/03/2026

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

C.U.I.T. 30-711278334. Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 2026, a las 12 hs. en Primera Convocatoria y a las 13 hs en Segunda Convocatoria en el domicilio social sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/11/2025. 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión Directorio. 5) Designación de autoridades y síndico titular y suplente 6) Temas varios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/05/2025 OSVALDO JOSE DE LA ACEÑA - Síndico

e. 17/03/2026 N° 15522/26 v. 25/03/2026

BIANCHI, TISOCCO & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30710797303. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2026, en la sede social sita en Viamonte 1570, Entrepiso, CABA, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la convocatoria fuera del término legal. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Distribución de utilidades. 4) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 5) Designación de accionistas para firmar el Acta. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, en la sede social, y concurrir munidos del título representativo de las acciones cuya titularidad les pertenezca.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/03/2025 JORGE EDUARDO TISOCCO - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16527/26 v. 30/03/2026

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 8 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 544.117.340 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2026 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2026 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025 que ascienden a una pérdida de \$ 63.047 millones. El Directorio propone absorber la pérdida mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por Resultados Líquidos; 10) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva Facultativa por Resultados Líquidos para distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria Telecom Argentina S.A.; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 12) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 13) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 14) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 15) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y

voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. 7) El Pto. 10) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2026 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/4/2025 IGNACIO ROLANDO DRIOLLET - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16855/26 v. 30/03/2026

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Complementario y rectificatorio del edicto publicado desde el 17 de marzo hasta el 25 de marzo de 2026 inclusive de N° 15205/26, en el que se informó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2026 a las 12:00 horas de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Microsoft Teams. Por un error material, se consignó de forma incorrecta el punto 5 del orden del día. El mismo debería leerse: 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y elección de sus integrantes por el ejercicio 2026. Se mantienen vigentes los restantes términos del edicto original.

Designado según instrumento privado acta directorio 434 de fecha 30/04/2025 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 18/03/2026 N° 15909/26 v. 26/03/2026

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 16 de abril de 2026 a las 12:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Microsoft Teams a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.25; 7) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.25; 8) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2026; 9) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2026; 10) Designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2026; 11) Determinación de los honorarios del Contador certificante por el ejercicio 2025. Nota 1: El link y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 2 siguiente; Nota 2: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 09/04/2026. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo

electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 3: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 2 precedente su comunicación de asistencia hasta las 18:00 horas del día 09/04/2026 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 4: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 2 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 5: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 2, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 434 de fecha 30/04/2025 JAIME JAVIER BARBA - Presidente
e. 17/03/2026 N° 15205/26 v. 25/03/2026

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Complementario y rectificatorio del edicto publicado desde el 16 de marzo hasta el 20 de marzo de 2026 inclusive de N° 14801/26, en el que se informó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2026 a las 11:00 horas de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Microsoft Teams. Por un error material, se consignó de forma incorrecta el punto 5 del orden del día. El mismo debería leerse: 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y elección de sus integrantes por el ejercicio 2026. Se mantienen vigentes los restantes términos del edicto original.

Designado según instrumento privado acta directorio 449 DEL 30/04/2025 JAIME JAVIER BARBA - Presidente
e. 18/03/2026 N° 15908/26 v. 26/03/2026

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CUIT 30-70919243-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de abril de 2026, a las 16 hs en primera convocatoria en el domicilio de la Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 4, CABA, y a las 17 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término, para los ejercicios finalizados el 31/10/2022, el 31/10/2023, el 31/10/2024 y el 31/10/2025. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/10/2022, el 31/10/2023, el 31/10/2024 y el 31/10/2025. 3) Informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas durante el período comprendido del ejercicio finalizado el 31/10/2022 hasta la fecha. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/10/2022, el 31/10/2023, el 31/10/2024 y el 31/10/2025. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración durante el período comprendido del ejercicio finalizado 31/10/2022 hasta la fecha. 6) Aprobación de la gestión del Síndico y su remuneración durante el período comprendido del ejercicio finalizado el 31/10/2022 hasta la fecha. 7) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/10/ 2028. 8) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/10/2028. 9) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Orden del Día: 1) Incorporación de las reuniones virtuales en las reuniones de Directorio. Modificación del Artículo Octavo. 2) Incorporación de las reuniones virtuales para las Asambleas Modificación del Artículo Décimo Segundo. 3) Modificación del Artículo Once. De la Sindicatura. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Instrumentos Privados Acta de Asamblea N° 16 y Acta de Directorio N° 68 de fecha 4/8/2021 ALEJANDRO FEDERICO PREUSCHE - Presidente

e. 18/03/2026 N° 16001/26 v. 26/03/2026

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1: Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas. 4. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 7.655.088,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley Nº 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) en Avenida Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de abril de 2026 a las 17:00 horas, inclusive. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) La asamblea se celebrará en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 4/3/2025 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2026 Nº 16823/26 v. 30/03/2026

CER-CO S.A.

CUIT 30-64047061-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse el día 15 de Abril de 2026 en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen Nº 722, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día "

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2025; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Retribución al Directorio. 5º) Elección del Directorio por el periodo de tres años. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio. 7º) Absorber las pérdidas por resultados no asignados con el ajuste de capital. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 - P. 4º "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 37 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 19/03/2026 Nº 16272/26 v. 27/03/2026

CLADDI FRUIT S.A.

CUIT 30-70865937-8 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 06 de Abril de 2026 en Primera Convocatoria a las 19 horas, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 20 horas. La Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida Álvarez Thomas 20 entepiso, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación por parte de la Asamblea de Accionistas de las reformas introducidas al Estatuto Social que no se encuentran inscriptas en la Inspección General de Justicia. 3) Redacción definitiva de los artículos reformados. 4) Autorización para elevar a escritura pública e inscribir las reformas ratificadas y todas aquellas que se encuentren sin inscribir, como así también la Designación de Autoridades resuelta en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 23 del 12/08/2025.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO. 23 de fecha 12/8/2025 DANIEL ROBERTO ALVAREZ - Presidente

e. 18/03/2026 Nº 16023/26 v. 26/03/2026

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de Abril de 2026, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. Y 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2026 y de las expensas del año 2025. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana. com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 27 de Febrero de 2026. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 19/03/2026 N° 16315/26 v. 27/03/2026

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de Abril de 2026 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. Y 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2026 y de las expensas del año 2025. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano. com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 27 de Febrero de 2026. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ -

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 19/03/2026 N° 16314/26 v. 27/03/2026

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4°, Oficina "A" el día 15 de Abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente "Orden del Día ". 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2025; 3°) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 4°) Retribución al Directorio. 5°) Elección de

Miembros del Directorio por el periodo de tres años. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio. 7º) Absorber las pérdidas por resultados no asignados con el ajuste de capital. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 - P. 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 19/03/2026 Nº 16273/26 v. 27/03/2026

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-53611702-0 Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2026 a las 10:00 horas en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1º Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2º Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio Nº 63, terminado el día 31 de Diciembre de 2025.
3. Destino del Resultado del ejercicio.
4. Aprobación de la Gestión del Directorio.
5. Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).
6. Designación del síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550). El Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Marzo de 2026.

Designado según instrumento publico de fecha 04/07/2022, Folio Nº 278 Registro Nº 2178 MIGUEL ANGEL GARCIA - Presidente

e. 17/03/2026 Nº 15475/26 v. 25/03/2026

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Constitución de Reserva Especial. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 8) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2026 del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2025. 11) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2026. 12) Reforma del Estatuto Social. 13) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2026, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme

la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 82 de fecha 08/05/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16872/26 v. 30/03/2026

EDIFA S.A.

CUIT 33-52030419-9. CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de EDIFA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2026 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en Larrea 257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) consideración de documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/07/2025 2) consideración del resultado del ejercicio 3) consideración de la gestión del directorio 4) designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 69 de fecha 25/10/2023. Reg. 1461 RAFAEL JUEJATI - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16708/26 v. 30/03/2026

EL CUARTITO S.A.

30-69723795-6 Convocase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se trata fuera de término el ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de Julio de 2025. 3) Ratificación de la distribución de dividendos a los accionistas correspondiente a utilidades del periodo fiscal 2024. 4) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes del ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de Julio de 2025 5) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de Julio de 2025, y su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de Julio de 2025 y su remuneración. 7) Consideración del aumento del número de los miembros del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Enero de 2025 Manuel Diz. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/01/2025 MANUEL DIZ - Presidente

e. 17/03/2026 N° 15599/26 v. 25/03/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2026, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Maipú 942 piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a través de la plataforma Google Meet por medio del enlace: <https://meet.google.com/deb-rchd-ksq> a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2024. 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 y el 31 de diciembre 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al directorio art. 261 ley 19.550. 5) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. 6) Elección de Síndico titular y suplente. 7) Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a vazquez@loshuemules.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, donde les serán enviados el link y el modo de acceso. En el caso de asistir por medio de apoderado deberán informar los datos del apoderado y adjuntar copia del instrumento habilitante.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/3/2026 EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI - Presidente

e. 18/03/2026 N° 15750/26 v. 26/03/2026

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2026, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en San Martín 50, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;
- 3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 27, finalizado el 31 de agosto de 2025;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y
- 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

Fernando Martín de las Carreras

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/05/2024 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16757/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2025. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG ARCA 5611/2024 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2025 (ganancia de \$ 14.918.691.677.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 2.215.375.700.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 12.703.315.977.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración del pago de dividendos en efectivo en 3 cuotas, según el siguiente cronograma de pagos: 1) \$ 664.612.710.- el 08/05/2026; 2) \$ 443.075.140.- el 20/08/2026 y 3) \$ 1.107.687.850.- el 20/11/2026. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 202.072.470.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. 8) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 9) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 10) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 11) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2025. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2026. 12) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 13) Consideración de la creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de U\$S 20.000.000.- (Dólares Estadounidenses veinte millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor, sujeto a actualización de ajuste conforme lo permita la normativa aplicable, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los fondos netos provenientes de la emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables serán aplicados por la Sociedad a uno o más de los fines establecidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. 14) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1º, Secc. I, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9º de la Ley 23.576. 15) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2026 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de Abril de 2026, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 23, 26 y 27 de la Sección I, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2026 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 24/04/2025 ALBERTO LUIS GRIMOLDI - Presidente

e. 19/03/2026 N° 16275/26 v. 27/03/2026

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 23 de abril de 2026. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2026, a las 15:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley No. 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 843.415.753 (\$ 747.070.091 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 8. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y fijación del mandato. 9. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 (pérdida de miles de pesos \$ 48.546.155) que se proponen absorber contra Otras Reservas por miles de pesos \$ 48.546.155. 11. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 12. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026 y determinación de su remuneración. 13. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el Artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios. 14. Cancelación de acciones ordinarias Clase B en cartera. Reforma del Estatuto Social. Modificación del Artículo Quinto. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. 15. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las resoluciones del punto 14 del Orden del Día. 16. Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Artículo 71 de la Ley No. 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el Artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el Artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Al tratar los puntos 14 y 15, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 17 de abril de 2026 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el Artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades No. 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el Artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el Artículo 24, Capítulo II, Título

II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 747 de fecha 22/04/2025 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE
- Presidente

e. 19/03/2026 N° 16246/26 v. 27/03/2026

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse -de modo presencial- en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio y correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2026; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2026; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2026 del Comité de Auditoría; 12) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2025; 13) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2026; 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2026, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 318 de fecha 28/4/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16853/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

LA CUQUI S.R.L.

CUIT 30-71866767-0 – Por resolución del 6 de noviembre de 2025 dictada en autos “CID, RODRIGO GERMAN c/ LA CUQUI S.R.L. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. COM 19771/2025) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, se convoca a los Sres. Socios de LA CUQUI S.R.L. a la reunión de socios a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de abril de 2026 a las 10:30 hs., en Juan María Gutiérrez 3989 piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: “1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. 2. Poner en consideración la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. Motivos por los cuales la Asamblea ha ocurrido vencido el plazo legal. 3. Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 4. Consideración de la gestión de la Gerencia por el ejercicio cerrado al 31/12/2024. 5. Designación de autoridades. Remoción de Socia Gerente Martínez. 6. Acción Social de Responsabilidad contra Socia Gerente Martínez”.-

Designado según instrumento público Esc. Nº Resolución Juzgado Comercial Nº 21 Sec. 42 de fecha 27/11/2025 Reg. Nº ... JUAN IGNACIO RECIO - Interventor Judicial

e. 20/03/2026 Nº 16545/26 v. 30/03/2026

LABORATORIOS VETERINARIOS NORT S.A.

CUIT 33-70984117-9. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas el 16 de abril de 2026 en Av Cerviño 4671, piso 14º CABA, en 1º convocatoria a las 10 horas y a las 11 horas en 2º, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2024 y el 31/12/2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de autoridades. 5) Autorizaciones. Nota: comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 25/04/2024 JORGE EDUARDO DAMONTE - Presidente

e. 18/03/2026 Nº 15667/26 v. 26/03/2026

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CUIT: 30707205039. CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 16 de abril de 2026 a las 14 horas, a realizarse en la Sede Social sita en Humboldt 2045, Piso 22, Apartamento 03, Torre 2, CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Tratamiento y en su caso autorización sobre la venta del Lote Parcela Fracción “G”, Matrícula 186, del Departamento III (Lago Argentino), Protocolo de plano Tomo 13, Folio 301, sita en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz,

Designado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 22/9/2023 Reg. Nº 578 DAVID ALEJANDRO LANIADO - Presidente

e. 18/03/2026 Nº 15670/26 v. 26/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

(CUIT Nº 30-50053085-1)

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237, 2º párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12º del Estatuto Social y la Resolución General Nº 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular Nº 101 finalizado al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$ 23.584.613 (en miles), a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2026. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 2.287.936.476 (total remuneraciones), en exceso de \$ 994.309.003 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2026. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2026. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2025. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2026. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2026. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 17 de abril de 2026 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2026@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 17 de abril de 2026. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831, de la Resolución General Nº 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento:

Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos

a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2643 de fecha 23/4/2025 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/03/2026 N° 15206/26 v. 25/03/2026

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT 30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 2026, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 40, practicado al 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. 5) Modificación del artículo octavo, puesto que por una cuestión de política empresarial lo consideran apropiado. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 18/03/2024 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16514/26 v. 30/03/2026

NATURGY BAN S.A.

30-65786411-7 NATURGY BAN S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2026 a las 12,00 horas: en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera presencial como así también bajo la modalidad a distancia mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams", y en la que se tratará el siguiente Orden del Día:

1) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2025; 3) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2025 y destino de los mismos. Bonos de Participación; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 309.280.611 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025; 5) Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Aprobación de la gestión del Directorio; 7) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio; 9) Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2026; 10) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2026; 12) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2025; 13) Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2026. Se informa a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará

de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, piso 29°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también bajo la modalidad a distancia de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del día 22 de abril de 2026. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18hs del día 22 de abril de 2026 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 25 de marzo de 2026 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en las Normas de la CNV".

Designado según instrumento privado acta de directorio 247 de fecha 3/04/2025 GERARDO NESTOR GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/03/2026 N° 15189/26 v. 25/03/2026

PCSJB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 16 de abril de 2026 a las 14:00 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024; 3) Honorarios del directorio por el ejercicio 2024, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550; 4) Pagos a cuenta de honorarios del directorio y de los gerentes por el corriente ejercicio; 5) Fijación cantidad de directores titulares y suplentes y designación de quienes ocuparán los cargos por el período 1/1/2026 a 31/12/2028; 6) Garantía a prestar por los nuevos directores; 7) Autorizaciones para inscribir las designaciones. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:00 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 72 de fecha 17/2/2023 EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente

e. 19/03/2026 N° 16061/26 v. 27/03/2026

SOB S.A.

CUIT 33-70742671-9. Se convoca a los señores accionistas de SOB S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social calle Riobamba N° 1145, Planta Baja departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 07 de Abril de 2026 a las 14:00 hs. en primera convocatoria o a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios:
- 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020.
- 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.
- 5) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 6) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.
- 7) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.
- 8) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.
- 9) Consideración del resultado del ejercicio, remuneración al Directorio Art. 261 Ley 19.550 y distribución de dividendos.
- 10) Tratamiento de la gestión de la expresidente Susana Mercedes Ortiz Basualdo desde el período 2019
- 11) Tratamiento de la gestión del Presidente Juan Bautista Castilla por su actuación en los ejercicios 2024 y 2025 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 85 de fecha 31/05/2024 JUAN BAUTISTA CASTILLA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2026 N° 15847/26 v. 26/03/2026

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de abril de 2026 a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; (2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; (3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida); (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; (5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; (6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; (7) Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 191.365.000 (\$ 202.222.945 cifras ajustadas por inflación al 31 de diciembre de 2025) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV; (8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026 y fijación de sus honorarios; (9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 23 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 132 de fecha 30/04/2024 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 17/03/2026 N° 15385/26 v. 25/03/2026

TALCAHUANO 937 S.A.

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 1040 Piso 2 Oficina 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se trata fuera de término el ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de Julio de 2025. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 30 finalizado el 31 de Julio de 2025. 4) Consideración de los Resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 30, finalizado el 31 de Julio de 2025 y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 30 finalizados el 31 de Julio de 2025 y su remuneración. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Enero de 2025. Horacio Aníbal Borzillo. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 28/01/2025 HORACIO ANIBAL BORZILLO - Presidente

e. 18/03/2026 N° 15618/26 v. 26/03/2026

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de "Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima", que posteriormente cambió su denominación social por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y de las Acciones Clase "D", a celebrarse en forma presencial el 29 de abril de 2026, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2025 (el "Ejercicio 2025"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2025 que exhiben un saldo negativo de \$ 123.939.460.761. Propuesta sobre: (i) Absorber la suma de \$ 123.939.460.761 de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". (ii) También se propone respecto de la suma de \$ 115.492.131.831 que se reclasifique de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 1.296.502.587.476) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 3.158.292.313.841. (iii) Elevar a consideración de la Asamblea la delegación en el Directorio de facultades para desafectar total o parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2025. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 6.822.234.989 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026 (el "Ejercicio 2026"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Propuesta de pago de la suma total de \$ 470.003.765. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2026 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2026. 10) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2026 y elección de los mismos. 11) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2025. 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2026. 13) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2026. 14) Consideración del presupuesto para el Comité

de Auditoría por el Ejercicio 2026 (\$ 232.454.485). 15) Consideración de la reorganización societaria por la cual Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina"), como sociedad absorbente, incorpora por fusión a Teledifusora San Miguel Arcangel S.A. ("TSMA") (en adelante la "Reorganización Societaria" o la "Reorganización") con efectos a partir del 1º de enero de 2026, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades, art. 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Consideración del Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina y el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión de Telecom Argentina y TSMA, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2025, con sus respectivos informes de las Comisiones Fiscalizadoras y de los Auditores Externos Independientes. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por Telecom Argentina y TSMA el 10 de marzo de 2026. Suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión. Otorgamiento de autorizaciones para solicitar a los organismos de control todas las aprobaciones y autorizaciones que puedan resultar necesarias y para realizar las presentaciones y trámites necesarios para obtener las inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 y el punto 15 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la Asamblea Ordinaria. El punto 15 del Orden del Día se tratará en primer lugar en Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y "D" y posteriormente en Asamblea General Extraordinaria (de conformidad con el art. 244 in fine LGS). Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 23 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 25, 26 y 27 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 10, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase "B" y Clase "C" deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase "A" y "D" deben cursar comunicación de asistencia a las Asambleas. El plazo vence el 23 de abril de 2026, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 25/4/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 17/03/2026 N° 15236/26 v. 25/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 15 de abril de 2026 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1º inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2025, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. Incremento de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 30/04/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2026. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A. 12) Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. 13) Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 14) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2026. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 9 de abril de 2026 a las 18 horas, inclusive.

(2) Conforme el Art. 23, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1):(i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 27, Capítulo II, Título II de las Normas.

(6) Se deja constancia de que el punto 3) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria y que los puntos 11) y 12) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Especial.

(7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/4/2025 LUIS ALBERTO FALLO - Presidente

e. 17/03/2026 N° 15497/26 v. 25/03/2026

VITTAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71431202-9. VITTAL ARGENTINA S.A. Se convoca a asamblea general ordinaria para el 6 de abril de 2026, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma de Microsoft Teams, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y normas concordantes, con relación al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2025, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, Anexos y el Informe del Auditor; 3º) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4º) Consideración de la Gestión del Directorio; 5º) Consideración de la Retribución a los Directores por sus funciones técnico-administrativas. Asignación de sus Honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley Nº 19.550; 6º) Designación del nuevo Directorio. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria aquí convocada se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la LGS. Asimismo, se informa que el Balance General y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico Nro. 13 cerrado el 31 de diciembre de 2025 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Avenida Álvarez Thomas 1156 Capital Federal conforme plazo de Ley o también podrá ser solicitado al correo electrónico erodriguez@vital.com.ar. Al requerir inscripción para participar en asamblea virtual, el accionista deberá informar estos datos: nombre y apellido o denominación completa; domicilio o sede, con indicación de su carácter; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con individualización del Registro y su jurisdicción. Los accionistas deberán solicitar el enlace de acceso a la asamblea virtual al correo electrónico erodriguez@vital.com.ar con una antelación no menor a 24 horas. La participación remota se realizará mediante transmisión simultánea de audio y video, garantizando la identidad de los participantes, su intervención en el debate y el ejercicio del derecho a voto, el cual será debidamente registrado en el acta. La asamblea será grabada en soporte digital, conservándose una copia en la sede social por el plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 14 de fecha 18/02/2025 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 17/03/2026 Nº 15200/26 v. 25/03/2026

ZONDA BITCOIN CAPITAL S.A.

33-50052570-9. Convócase a los Sres. Accionistas de ZONDA BITCOIN CAPITAL S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria (sujeto a la limitación indicada en la Nota 1 al final de la presente convocatoria), de conformidad con el art. 237, 2º párrafo de la Ley 19.550, la que se celebrará de forma presencial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, y con la posibilidad de que cualesquiera de los Accionistas participen a distancia a través de la plataforma Teams, -siempre que se garantice la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y que quienes participen de esa manera puedan ser debidamente identificados y seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes- a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("ByMA") por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.
4. Consideración de la situación de la Sociedad en relación con el artículo 206 de la Ley 19.550.
5. Designación de auditores externos de la Sociedad para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026 y determinación de su remuneración.
6. Consideración de la renuncia del Sr. Iñigo Flores de su cargo de Director Titular de la Sociedad.
7. Consideración de la gestión del Directorio.
8. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 18.602.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la CNV.
9. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración correspondiente al Ejercicio 2025.
10. Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio en los términos del artículo 10 del Estatuto Social.
11. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico de la Sociedad a finalizar el 31 de diciembre de 2026.

12. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026.
 13. Consideración de otorgamiento de Opciones de Compra.
 14. Delegación en el directorio para la fijación de los términos y condiciones particulares de las Opciones de Compra aprobadas en el punto anterior.
 15. Consideración del otorgamiento de autorizaciones para implementar los puntos tratados precedentemente.
- Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: directorio@hulytego.com.ar venciendo el plazo el 16 de abril de 2026 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato .PDF.

NOTA 1: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del Orden del Día, salvo para los puntos 4, 12, 13, 14 y 15, para los cuales tendrá el carácter de extraordinaria. De celebrarse la asamblea en segunda convocatoria sólo podrán tratarse los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria.

NOTA 2: La asamblea se celebrará a distancia desde Av. Leandro N. Alem 882, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, permitiendo participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. En caso de existir participantes que asistan a la Asamblea a través de la plataforma Teams los mismos serán considerados presentes a todos los efectos y se dejará constancia en el acta de la identidad de dichos participantes, así como también del lugar en el que se encontraban y del voto emitido con relación a cada resolución adoptada. La asamblea se celebrará en la fecha y horario notificada en los avisos de convocatoria mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

El link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia.

NOTA 3: Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: La documentación a tratarse se encuentra a disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

NOTA 6: La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en caso de resultar exigible bajo la normativa aplicable.

NOTA 7: Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado de fecha 19/11/2025 LEONARDO RUBINSTEIN - Presidente

e. 19/03/2026 N° 16078/26 v. 27/03/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GUANOVI S.C.A.

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, en autos "Marquez, Humberto Carmelo c/ Guanovi SCA s/Conv. a Asamblea, Expte. Nro. 3662/2025" informa la convocatoria a los socios de GUANOVI SCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9/4/2026 a las 11hs. en 1ra. convocatoria y a las 11,30hs. en 2da. convocatoria, en los Estrados del Juzgado, sito en Av. R.S. Peña 1211 p. 1° (of. 102) CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Designación de autoridades. 3. Autorizaciones. Se hace saber a los socios/as que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio del auxiliar de justicia, Dr. Marcelo Gustavo Barreiro, sito en Iberá 2279, 8vo C, CABA, de lunes a viernes en el horario 10 a 16 hs. o vía email a las casillas: estudio.barreirogentiluomo@gmail.com y barreiro@fibertel.com.ar adjuntando la comunicación debidamente firmada en archivo pdf acreditando en debida forma el carácter en que asiste y debiendo el día de la Asamblea presentar su original sin excepción. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 18/03/2026 N° 14799/26 v. 26/03/2026

CANSORTIUM ARGENTINA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Callao 635, 5° Piso de CABA, en los autos "CANSORTIUM INC c/ CANSORTIUM ARGENTINA S.A. Y OTRO s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 21714/2025), informa la convocatoria a los accionistas de CANSORTIUM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 2026 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Esmeralda 892, 2° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la liquidación, disolución y cancelación registral de la Sociedad. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Designación del Liquidador Titular y Suplente. 5. Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia podrán remitirse al domicilio constituido por la auxiliar de justicia Dra. Marina Gentiluomo, sito en Iberá 2279, piso 8° "C", CABA, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. o por correo electrónico a estudio.barreirogentiluomo@gmail.com, marinagentiluomo43@yahoo.com.ar y barreiro@fibertel.com.ar, adjuntando la comunicación firmada en formato PDF. El original deberá presentarse el día de la Asamblea, sin excepción. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 18/03/2026 N° 10924/26 v. 26/03/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Raúl Federico Aranda, Abogado, Tomo XXVII Folio 301 CALZ, con domicilio en 25 de Mayo 267, Piso 3, Of. 14, CABA. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 11.867, informa que EHMACOMO S.R.L., CUIT 30-71855577-5, con domicilio legal en Sarmiento 1045, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, transfiere el Fondo de Comercio identificado comercialmente como "Açaí Brasil" destinado al rubro gastronómico, ubicado en el inmueble sito en Av. Corrientes 910, CABA, a favor de LAS MARENAS S.R.L., CUIT 30-71862198-0 con domicilio en Av. Del Libertador 5515, Piso 3, Dto. B, CABA. Los acreedores podrán formular oposiciones dentro del plazo legal en Av. Corrientes 910, CABA.

e. 20/03/2026 N° 16734/26 v. 30/03/2026

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE FARMA CONTROL S.A., (inscripta el 02/03/2023, n° 2653 libro 11 de Sociedades por Acciones) con domicilio en la calle Juncal 4450 piso décimo segundo, Oficinas 1 y 2 de CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMA GRECO S.R.L. (inscripta el 06/12/2022 n° 12459 libro 168 de SRL) con domicilio en calle Moldes 2925 piso quinto departamento B CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA URBANA" con domicilio en la calle Nahuel Huapi 4281/83 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley Viamonte 1337 Planta baja dpto. A CABA de 11 a 18 horas.-

e. 18/03/2026 N° 15617/26 v. 26/03/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ISAURA S.A.

POR 3 DÍAS - ISAURA S.A., CUIT 30-50078174-9, registrada en la Inspección General de Justicia, el 17/11/1925, bajo el número 189 – F° 419 – L° 41 – Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Carlos Pellegrini 1141 - Piso 12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por este medio, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2026, se resolvió (1) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.446.510.000 a la suma de \$ 45.572.782.000, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y prima de emisión; emitiendo 44.126.272 nuevas acciones de \$ 1.000 VN nominal cada una y un voto por acción; (2) Reducir el capital social de la suma de \$ 45.572.782.000 a la suma de \$ 42.662.782.000; mediante la cancelación de 2.910.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 VN nominal cada una y un voto por acción, en proporción a las tenencias accionarias; y (3) fijar el capital social en la suma de \$ 42.662.782.000, representado por 42.662.782 acciones, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 1.000, cada una y un voto por acción, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Valuaciones del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto conforme Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2025: (I) Antes de la Reducción: Activo \$ 54.521.799.646; Pasivo: \$ 8.030.944.784 y Patrimonio Neto: \$ 46.490.854.862 (II) Después de la Reducción: Activo \$ 51.611.799.646; Pasivo: \$ 8.030.944.784 y Patrimonio Neto: \$ 43.580.854.862.-

A los efectos de la oposición de acreedores éstos pueden dirigir sus comunicaciones a la sede social sita en Carlos Pellegrini 1141 - Piso 12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo legal previsto en el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2026

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2026 N° 16756/26 v. 26/03/2026

SOCEL S.A.

POR 3 DÍAS - SOCEL S.A., CUIT 33-70798982-9, registrada en la Inspección General de Justicia, el 14/06/2002, con el número 5918 del Libro 17 Tomo – de Sociedades por Acciones, con domicilio en Carlos Pellegrini 1141 - Piso 12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por este medio, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2026, se resolvió (1) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.412.200.000 a la suma de \$ 44.393.055.678, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; emitiendo 42.980.855.678 nuevas acciones de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; (2) Reducir el capital social de la suma de \$ 44.393.055.678 a la suma de \$ 41.483.055.678; mediante la cancelación de 2.910.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, en proporción a las tenencias accionarias; y (3) fijar el capital social en la suma de \$ 41.483.055.678, representado por 41.483.055.678 acciones, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 1 cada una y un voto por acción, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Valuaciones del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto conforme Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2025: (I) Antes de la Reducción: Activo \$ 45.298.518.392; Pasivo: \$ 31.501.067 y Patrimonio Neto: \$ 45.267.017.325 (II) Después de la Reducción: Activo \$ 42.388.518.392; Pasivo: \$ 31.501.067 y Patrimonio Neto: \$ 42.357.017.325. A los efectos de la oposición de acreedores éstos pueden dirigir sus comunicaciones a la sede social sita en Carlos Pellegrini 1141 - Piso 12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo legal previsto en el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2026

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2026 N° 16747/26 v. 26/03/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

“El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9 en su actual denominación) – sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpnaleconomico9.sec18@pn.gov.ar— a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 973/2025, caratulada “ Cameron, Santiago Duncan sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica [a SANTIAGO DUNCAN CAMERON (DNI. 16.805.965) por edictos que se publicarán por 5 días] de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de SANTIAGO DUNCAN CAMERON (CUIT 20-16805965-6), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, publíquese, comuníquese, devuélvanse los documentos que corresponda y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria” Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 20/03/2026 N° 16771/26 v. 30/03/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: “CARDENAS DUEÑAS, JESUS DANIEL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA” – EXPTE. FCB N° 8480/2025, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Jesús Daniel Cardenas Dueñas, nacido el 28 de marzo de 1994, en ciudad de San Cristóbal, Estado Tachira, Venezuela. Con domicilio en calle Pedro Lino Funes N° 476 Depto. “4-D” de la ciudad de Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 20/03/2026 N° 16831/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 3/3/2026 se decretó la quiebra de DIM DESCARTABLES S.R.L. (CUIT 30-71747362-7), en el proceso caratulado: “ DIM DESCARTABLES S.R.L. s/QUIEBRA” (Nº 12906/2025). La síndico designada en la causa es Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio constituido en la calle Bolivia 3057, Piso 14, Dpto. A – CABA, teléfono: 1550435859, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/5/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la síndico: serusalimsky@fibertel.com.ar. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN www.pjn.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 27/5/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 25/6/2026 y 25/8/2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- . En Buenos Aires, 19 de marzo de 2026. FDO. FERNANDO WETZEL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 20/03/2026 Nº 16788/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría Nº 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos “ENRRIMAX S.R.L. s/QUIEBRA” (COM 24976/2023) comunica por 5 días que el 5/3/2026 se decretó la quiebra de ENRRIMAX SRL (CUIT Nº 30-71429992-8) con domicilio social en Martín De Gainza 963, Piso 2º, Dpto. “E”, CABA, y que se designó síndica a Norma Salgado Gomez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1980, 5º, Of. 39, CABA, teléfono 1143857133, mail contaduria@confederacionmedica.com.ar. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/2026 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 24976/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 10/6/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 10/8/2026. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de marzo de 2026.

FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 20/03/2026 Nº 16643/26 v. 30/03/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)**Sigamos conectando la voz oficial**

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "FONSECA LOZADA, WENDY CAROLINA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 8478/2025, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Wendy Carolina Fonseca Lozada, nacida el 17 de junio de 1994, en ciudad de San Cristóbal, Estado Tachira, Venezuela. Con domicilio en calle Pedro Lino Funes N° 476 Depto. "4-D" de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos.

SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 20/03/2026 N° 16829/26 v. 25/03/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Jorge Esteban Lorenzetti (DNI nro. 21.442.168) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 1035/2025, caratuladas: "TRANSEER LOBOS SA y otro s/ infracción ley 27.430" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (26) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de JORGE ESTEBAN LORENZETTI (DNI nro. 21.442.168), de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1 y 4 de la ley 27799, arts. 2° del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Federico Eisenberg, Secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

e. 18/03/2026 N° 15906/26 v. 26/03/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4 SECRETARIA UNICA, en causa nro. 14204/2023 en orden al delito de robo en circunstancias del art. 163 (art. 164 inc. 4) caratulada "Ocampo, Martín Emanuel s/suspensión de juicio a prueba" Buenos Aires, 17 de marzo de 2026. En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a Martín Emanuel OCAMPO (D.N.I. n° 44759339) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de dar avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI. Juez. KARINA CECILIA DELORENZO. SECRETARIA

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 19/03/2026 N° 16195/26 v. 27/03/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 14000015/TO1/33, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA, caratulados "SANTA MARIA, JUAN CARLOS, s/ régimen de SALIDAS TRANSITORIAS" y en relación a lo ordenado por la Sala 4 de la Excm. Cámara Federal de Casación Penal en el marco del Legajo 14000015/TO1/33/2/CFC19, correspondiente a Juan Carlos Santa María, DNI 5.952.304, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las presuntas víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo ordenado por el superior: "Fíjese audiencia a los efectos dispuestos en el artículo 465 bis, en función de los arts. 454 y 455 del Código Procesal Penal de la Nación, para el día 26 de marzo de 2026. Hágase saber a las partes que podrán presentarse a través de breves notas escritas mediante el Sistema Informático de Gestión Judicial-LEX 100- (cfr. lo establecido en el art. 3° de la Acordada 11/14 y en los puntos 4° y 5° de la Acordada 3/15 de la C.S.J.N.). En caso de optar por informar oralmente, la audiencia se llevará a cabo con la asistencia de la Oficina Judicial de esta Cámara. Las partes que elijan esta modalidad deberán hacerlo saber al Tribunal –por escrito digital mediante el Sistema Lex 100- aportando los datos de contacto (teléfono celular y email particular), en el término de 3 días de notificadas; en cuyo caso se informará la hora de realización de la audiencia. Durante la audiencia las partes tendrán un tiempo de exposición de 10 minutos y la misma se llevará a cabo de forma presencial en la sede de este Tribunal. Firmado por Dr. Javier Carbajo, Sec. Dra. Jesica Yael Sircovich". ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO Secretario Federal

e. 19/03/2026 N° 16175/26 v. 25/03/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "STAPLE ZAYAS, GLORIA BEATRIZ s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 15105/2024, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Gloria Beatriz Staple Zayas, nacida el 24 de marzo de 1967, en ciudad Fernando de la Mora, Paraguay. Con domicilio en calle Avenida España N° 531 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 20/03/2026 N° 16815/26 v. 30/03/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 95/2025, caratulada: "CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" notifica a "CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A." (C.U.I.T. N° 30-50003967-8) que este Juzgado resolvió con fecha 09/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta apropiación indebida del Impuesto a las Ganancias, del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias, Salidas no Documentadas, por parte de la contribuyente "CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.", por los montos y periodos que se detallan en el siguiente... RESUELVO: I.- SOBRESEER a "CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A."... con relación a la presunta apropiación indebida del Impuesto a las Ganancias, del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias, Salidas no Documentadas (artículo 79) por los montos y periodos detallados en el considerando 1°, a excepción de la evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al periodo 03/2023; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 4 del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.) ... III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 11° de la presente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario" y "...en función del resultado que arrojaron las notificaciones dispuestas en el marco de las presentes actuaciones, P.O.S.S. se procede a publicar edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco

días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a “CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.”...; de la resolución de fecha 09/03/2026, mediante la cual se dispuso sobreseer a los nombrados en orden a los hechos investigados en las presentes actuaciones. Secretaría, 16 de marzo de 2026. Fdo. Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/03/2026 N° 15332/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 95/2025, caratulada: “CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 27.430” notifica a Fernando DAPERO (D.N.I. N° 16.385.485) que este Juzgado resolvió con fecha 09/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 9 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta apropiación indebida del Impuesto a las Ganancias, del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias, Salidas no Documentadas, por parte de la contribuyente “CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.”, por los montos y periodos que se detallan en el siguiente... RESUELVO: I.- SOBRESEER a... Fernando DAPERO, con relación a la presunta apropiación indebida del Impuesto a las Ganancias, del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias, Salidas no Documentadas (artículo 79) por los montos y periodos detallados en el considerando 1°, a excepción de la evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al periodo 03/2023; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 4 del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Fernando DAPERO (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 11° de la presente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ... Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario” y “...en función del resultado que arrojaron las notificaciones dispuestas en el marco de las presentes actuaciones, P.O.S.S. se procede a publicar edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar... a Fernando DAPERO; de la resolución de fecha 09/03/2026, mediante la cual se dispuso sobreseer a los nombrados en orden a los hechos investigados en las presentes actuaciones. Secretaría, 16 de marzo de 2026. Fdo. Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/03/2026 N° 15330/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a ÁLVARO FEDERICO ÁLVAREZ (D.N.I. n° 36.531.497), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 3581/25 caratulada “ÁLVAREZ, ALVARO FEDERICO s/FALSEDAD IDEOLÓGICA y FALSIFICACION DOCUMENTOS PÚBLICOS”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 288 y 290 del Código Procesal Penal) ”.

Secretaría n° 2; 19 de marzo de 2026.

María Romilda Servini Juez - Sebastián Eduardo Martínez Secretario

e. 20/03/2026 N° 16624/26 v. 30/03/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Benito Guerrero Mereles -DNI nro. 95.252.987-, que en el marco de la causa CFP 3194/2024, caratulada "Guerrero Mereles, Benito y otro s/ Defraudación contra la administración pública y abuso de autoridad y Viol. Deb. Func. Publ. (art. 248) " del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Paola Gandin, el día 05 de marzo de 2026, se resolvió sobreseer al nombrado, por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro del CPPN.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 17/03/2026 N° 15396/26 v. 25/03/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Benito Ever Guerrero Otazu -DNI nro. 93.264.024-, que en el marco de la causa CFP 3194/2024, caratulada "Guerrero Mereles, Benito y otro s/ Defraudación contra la administración pública y abuso de autoridad y Viol. Deb. Func. Publ. (art. 248) " del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Paola Gandin, el día 05 de marzo de 2026, se resolvió sobreseer al nombrado, por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro del CPPN.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 17/03/2026 N° 15399/26 v. 25/03/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Mario César Soncini -DNI nro. 10.134.003-, que en el marco de la causa CFP 3380/2024, caratulada "Soncini, Román Ulises y otro s/ Defraudación contra la administración pública y abuso de autoridad y Viol. Deb. Func. Publ. (art. 248) " del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 30 de diciembre de 2025, se resolvió sobreseer al nombrado, por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro del CPPN.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/03/2026 N° 15381/26 v. 25/03/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Román Ulises Soncini -DNI nro. 11.044.831-, que en el marco de la causa CFP 3380/2024, caratulada "Soncini, Román Ulises y otro s/ Defraudación contra la administración pública y abuso de autoridad y Viol. Deb. Func. Publ. (art. 248) " del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 30 de diciembre de 2025, se resolvió sobreseer al nombrado, por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro del CPPN.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/03/2026 N° 15380/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3.03.2026, se decretó la quiebra de “EMBOTELLADORA MAESTROJUAN SRL” (CUIT 30-54113060-4) “, Expediente Nro. 12592/2025, en la que se designó síndico SUPLENTE por el plazo de 60 días al Contador Pablo Edgardo Borgert, con dirección de mail: sindicaturabaprofesional@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.05.2026. (LA SINDICO TITULAR: ADRIANA CARO, EMAIL: acarostudio@gmail.com SE ENCUENTRA EN USO DE LICENCIA MEDICA). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 19 de marzo de 2026.

Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 20/03/2026 N° 16816/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Libertad 533, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: “Descartables Caromar S. A. s/ concurso preventivo” (Expte. COM 25454/2025), que con fecha 24.02.26 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad DESCARTABLES CAROMAR S.A., C.U.I.T. Nº 30-63213726-1. Se ha designado sindicatura al ESTUDIO VIGHENZONI-CHELALA, Remedios 2983, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, con dos copias, hasta el día 28 de mayo de 2026. Se fija el día 15 de junio de 2026 como fecha hasta la que el deudor y los acreedores puedan revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. La casilla de correo electrónico especial para la recepción de las insinuaciones y observaciones del art. 34 LCQ es: sindicaturacaromar@gmail.com. Los datos bancarios de la Sindicatura son: caja de ahorro en pesos: 000400500055050227; CBU: 0290005610000550502275; Banco de la Ciudad de Buenos Aires; titular: Chelala, Analía Beatriz; CUIT: 27-23127369-2. El Síndico deberá presentar el Informe Individual el 3.08.26 (35 LCQ) y el Informe General en el 15.09.26 (39 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el 5 de abril de 2027 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vencerá el 12.04.27. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 19/03/2026 N° 14485/26 v. 27/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos SW CONSULTORES SRL s/QUIEBRA expte. 20340/2024, con fecha 09.03.2026 se decretó la quiebra a SW CONSULTORES SRL CUIT 30-71216849-4 en la que se designó síndico (B) a la contadora JULIA FRANCISCA RAPPAZZO CESIO, con domicilio en Av. Corrientes 3169, piso 7, Dpto. 70, CABA, tel. 20098183, domicilio electrónico 27107807824. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: rappazzojulia@hotmail.com hasta el día 03.06.2026. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU: 0290038410000000397657, CUIT 27107807824 del Banco Ciudad de Buenos Aires. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.08.2026 y 21.09.2026, respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 9 de marzo de 2026....Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca Juez”. Buenos Aires, 13 de marzo de 2026. RODOLFO M. RAMIREZ SECRETARIO. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 19/03/2026 N° 16121/26 v. 27/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9 .El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nº 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso CABA, hace saber que con fecha 04.03.2026 en el Expte. Nº 16062/2025 se decretó la quiebra de RICDAN S.R.L., CUIT Nº 30 -70947175-5 inscripta en la IGJ con fecha 26.12.2005 bajo el Nº 10340 del Libro 123 de Sociedades por Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Antonio Berutti Nº 2839, piso 9º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 28.04.2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada: María del Carmen Amandulé (domicilio constituido: calle 24 de Noviembre Nº 1226 CABA, mail: mamandule@gmail.com, sitio web <https://sites.google.com/view/ricdansrslsqueibra/p%C3%A1gina-principal>, según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 04.03.2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 13.05.2026. Fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ: 11.06.2026 y 11.08.2026 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 26.06.2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 23.09.2026. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida que cumplimente los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el término de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, marzo de 2026. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE Secretario

e. 19/03/2026 Nº 16186/26 v. 27/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GARBARINO MOIRAGHI S.H. s/QUIEBRA" Expte. Nº 6778/2023, (CUIT: 30-7897243 -2), se amplió hasta el 29.04.2026 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos (conf. LCQ 200), y designó como síndico suplente al contador Eduardo Daniel Karin (CUIT 20-13653005-5) edudankar@yahoo.com.ar con domicilio en Carabobo 365, Piso 6º, Dto. "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus acreencias. En la ciudad de Buenos Aires, de 17 marzo de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 19/03/2026 Nº 16162/26 v. 27/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, comunica por cinco días que en los autos GARBARINO S.A. S/ QUIEBRA Expte. Nº 19121/2021 con fecha 04/03/2026 se ha decretado la quiebra de GARBARINO S.A.I.C e I., CUIT 30-54008821-3. Las Sindicaturas designadas para intervenir son: a) PAZ-PANQUI CONTADORES PÚBLICOS, con domicilio constituido en Manzanares 1607 Piso 9º Dto 95 Caba, teléfono 15 4052-9139, email: pazpanqui@gmail.com; quien estará a cargo como sindicatura general; b) STOLKINER Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 Piso 9 Dto 41 Caba, teléfono 11-4815 -0118, email: estudio@stolkiner yasociados.com.ar; quien estará a cargo de las verificaciones de crédito de carácter financiero. Respecto de los acreedores comerciales, eventuales y de carácter laboral, atenderá las verificaciones de aquellos cuyo dígito verificador de la CUIT/CUIL -número después del guión-, sea PAR, dejándose constancia que a los fines de evitar problemas de interpretación si el dígito verificador es 0 (Cero) será considerado par, y los pedidos de verificación deberán remitirse al Sitio web <https://sites.google.com/view/verificaciongarbarino>, Dirección de e-mail para consultas y alternativo para presentar pedidos de verificación de crédito verificaciongarbarino@gmail.com, y c) sindicatura coverificante, Suárez- Ponce de León con domicilio en la calle Paraguay 541 PB, CABA, tel: 47563685, mail: oms1972@hotmail.com, quien estará a cargo de aquellos créditos de carácter tributario, obras sociales y sindicatos. Respecto de los acreedores comerciales, eventuales y de carácter laboral, atenderá las verificaciones de aquellos cuyo dígito verificador de la CUIT/CUIL -número después del guión-, sea IMPAR, y cuyos pedidos de verificación deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo: verificacionesgarbarinoimpar@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24/06/2026 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 04/03/2026, de público acceso en el expediente. Los síndicos deberán presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 24/08/2026

y el previsto por el art. 39 el día 05/10/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 13 de marzo 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/03/2026 N° 15501/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 10.03.26 en los autos “DURINI DE ORLOFF, MARIA ANTONIA ALICIA s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 18890/2024) se decretó la quiebra de María Antonia Alicia Durini de Orloff (CUIT 27-10431770-2) con domicilio en la calle Callao 1707, Piso 2, CABA. Hasta el 27.05.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 10.03.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340023408230204583001 de titularidad de Quinteros Alberto Daniel (CUIT 20-07800775-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Gabriela Cerrato -con domicilio en la calle Bahía Blanca 2046, piso 3° “H” CABA y tel. -4813-8988- mediante el envío de mail a la dirección gabicerrato@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 10.03.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.07.26 y 08.09.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 10.08.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.08.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, marzo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/03/2026 N° 16616/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la doctora Valeria Pérez Casado, juez subrogante, Secretaría N° 20, a cargo del doctor Joaquín Fernández Cortés (secretario ad-hoc), sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEGURADORAS” (Expte. N° COM 1974/2026), que con fecha 09.03.26 se ha decretado la liquidación judicial de GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. (CUIT 30-68522850-1). Se intima a la entidad liquidada, sus administradores, fiscalizadores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición de los delegados liquidadores la totalidad de los bienes de aquélla. Dentro del mismo plazo, deberán los administradores y fiscalizadores brindar toda la información requerida en el punto III. 5. 2do. párrafo del decreto liquidatorio obrante en fd. 132, y se deberá cumplir dentro de las 24 hs. con lo previsto en el punto III. 5. 3er. párrafo del mismo decreto. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la entidad liquidada, los que serán ineficaces. Los acreedores deberán presentar ante los delegados liquidadores las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 10.06.26, a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), a la cual se accede desde la página web: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificacion-tempestiva-de-creditos>. Los solicitantes deberán completar el formulario: “ANEXO I SOLICITUD DE VERIFICACIÓN TEMPESTIVA DE CRÉDITOS MEDIANTE T.A.D.”. En caso de corresponder el pago del arancel, deberá ser satisfecho mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional), ingresando al link: <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/> con la clave fiscal de ARCA, y luego ingresar a la Superintendencia de Seguros de la Nación (603) como Entidad Receptora y a su vez ordenante de los fondos, seleccionando la opción: VERIFICACIÓN DE CRÉDITO ART. 32 - LCQ. Todo lo concerniente al período informativo podrá consultarse vía web en <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> ingresando los datos del expediente. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante los delegados liquidadores vence el día 25.06.26 (LCQ 34). El día 30.06.26 los delegados liquidadores darán cumplimiento a la obligación prevista en

el art. 34 segundo párrafo de la ley concursal. El informe individual deberá ser presentado el día 23.09.26 (LCQ 35). El plazo para dictar la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados vence el 24.11.26 (LCQ 36). Para la presentación del informe general se fija el día 12.02.27 (LCQ 39). Se pone en conocimiento de los interesados la existencia del link: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/galeno-art-atencion-de-prestaciones>, como así también los datos de la casilla de correo creada a los fines de evacuar consultas liquidaciongalenoart@ssn.gob.ar. Se hace saber que los delegados liquidadores son los doctores Vanina Marisel Césari, Rodrigo Luis Medina, Claudia Marcela Pariente, Andrea Susana Rojas, y el contador Orlando Marcelo Suárez, con domicilio constituido en la calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa que los créditos derivados de la Ley de Riesgos del Trabajo deben reclamarse directamente ante el Fondo de Reserva (Ley 24.557:34); y, las verificaciones de crédito en los términos de la Ley 24.522:200, deben presentarse del modo indicado precedentemente, siendo que todo pedido de verificación que se presente en el expediente dentro del período informativo hasta el 10.06.26, será archivado sin trámite (v. providencia de fd. 303). Publíquese el presente edicto sin previo pago de aranceles de conformidad con lo dispuesto por la LCQ 273:8. Buenos Aires, 19 de marzo de 2026.- VALERIA PÉREZ CASADO Juez - JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS SECRETARIO AD HOC

e. 20/03/2026 N° 16606/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, con asiento en Av. Callao 635, 2° Piso, CABA, hace saber, por cinco días, en los autos “Forestadora Tapebicua S.A.U. s/ concurso preventivo” (expte. N° 25793/2025) que con fecha 23/12/2025 se presentó en concurso preventivo Forestadora Tapebicua S.A.U., CUIT 30-57620989-0, con domicilio en J. D. Perón 537, piso 5°, CABA, habiéndose producido su apertura el 19/02/2026 y designándose síndico al estudio “Aquim Paterno Contadores”, con domicilio en Libertad 257, piso 3, dpto. E, CABA (Tel: 1154566187). Los acreedores por causa o título anterior al día 23/12/2025 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/6/2026 (art. 32, LCQ) a la casilla de correo electrónico aquimpaternosindicos@gmail.com, junto con el comprobante del arancel previsto por el art. 32 LCQ que deberá ser abonado por transferencia a la caja de ahorros en pesos del Banco de Galicia y de Buenos Aires, N° de cuenta: 402991621283, CBU: 0070128630004029916237 de titularidad de Marisa Esther Paterno, CUIT 27-12289602-7; debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el auto de apertura a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39, LCQ los días 13/8/2026 y 24/9/2026, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 27/8/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1/4/2027 a las 10. hs, en la sala de audiencia del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 7/4/2027. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2026. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 17/03/2026 N° 14998/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “AUTOMOTORES SENTIRE S.A. s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 16966/2025, que con fecha 4 de marzo de 2026 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 22 de mayo de 2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico el contador Enrique Raul Pelle (CUIT 20-17364391-9), con domicilio en la calle Florida 274 4° 45, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicaturapelle> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicaturapelle@gmail.com y/o al tel 011-3099-1870, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 04/03/2026 “SISTEMA MIXTO DE VERIFICACIONES”. En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0150530601000101064740. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 07/07/2026 y el día 04/09/2026, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 18/03/2026 N° 15809/26 v. 26/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. M. Carolina Corbacho (int), comunica por 5 días que en los autos caratulados "KARBASI S.A. s/ CANCELACION" (Expte.N° 363/2026) tramita la cancelación judicial por extravío del libro de Registro de Acciones/ Accionistas N° 1, rubricado el 26.05.22 bajo N° RL-2022-52404992-APN-DSC # IGJ, perteneciente a la sociedad KARBASI SA. Se hace saber a quienes puedan alegar algún derecho vinculado con el libro se presenten dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación edictal ante el perito contador designado Nicolás Spadavecchia, con domicilio en Av. Corrientes 655, piso 6°, CABA (Tel: 1154669597, spadavec@gmail.com), en los términos del art 1877 y 1877 CCCN. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 17/03/2026 N° 14501/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de marzo de 2026 en los autos caratulados "DONG SIK KIM S/QUIEBRA" (Expte. N° 21906/2024), se decretó la quiebra de Dong Sik Kim (C.U.I.T. Nro. 20-92754945-0), en la que se designó síndico a Romina Gabrielli, con domicilio en Av. Belgrano 3251 2° piso "D", Capital Federal, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 13 de mayo de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0340100808100758529009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de junio de 2026 y 28 de agosto de 2026 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 06 de marzo de 2026.... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez Subrogante DR GUILLERMIO MARIO PESARESÍ Juez - DR TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO ad hoc

e. 20/03/2026 N° 16674/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "G & M CONNECTION S.R.L. s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 25088/2024, que con fecha 02.03.2026 se decretó la quiebra de G & M CONNECTION SRL (CUIT 30-71636613-4) con domicilio en la Av. Alvarez Jonte 4278, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.04.2026 ante el síndico, Carlos Alberto Stella. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: stellacarlos748@gmail.com, quien constituyó domicilio en Viel 717, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 10.06.2026 y el informe general el día 07.08.2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 17 de marzo de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/03/2026 N° 16584/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 81, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, cita y emplaza a Néstor Rolando Corvalán Ortellado C.P. 3935021 a fin de que en el plazo de quince (15) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "CORVALAN RAMOA, NESTOR FABRICIO s/GUARDA" Expte 041414/2025, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos indicados. A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Marzo de 2026. FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI. SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 20/03/2026 N° 16686/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, jueza, y del Dr. García Minzoni, Gonzalo, Secretario, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1013AAJ), citando a DEL FABBRO, ENZO HERNAN DNI 12.014.287, a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 5 días en los autos caratulados "BRODOWSKI, IVANA NOELIA c/ DEL FABBRO, ENZO HERNAN s/FILIACION" Expte. CIV 37304-2023. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026.- FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI. SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 20/03/2026 N° 16460/26 v. 25/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Jueza, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MARTINEZ, LEANDRO EZEQUIEL s/TUTELA" (Expte. N° 027604/2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. NINFA AMADA MARTÍNEZ (DNI 95.402.934), para que dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026. -VCB SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 20/03/2026 N° 16472/26 v. 25/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/03/2026	JULIO ANGEL	14881/26

e. 19/03/2026 Nº 6613 v. 25/03/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por 5 días en los autos "GIULIANI & ASOCIADOS FINANC. DE VIV.S.A. DE AH.Y PREST. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA LOCALIDAD DE LA MATANZA" (Expte. Nº 32899/1998/10) el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.), en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, que el martillero Jorge Enrique Misuraca (CUIT 20-12506336-6), rematará electrónicamente el día 18/05/26 a las 09:00 hs., el 100% del inmueble sito en el Barrio Ciudad General Belgrano -hoy Ciudad Martín Miguel de Güemes-, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado bajo Nº 2701, con frente a calle sin nombre, designada según Plano 70-152 -64, Lote 14, Manz 94, NC: C VII, S M, M 94 P 14, Partida número 70-259047. El inmueble se trata de un chalet a la izquierda del número 570, con entrada de auto en regular estado de conservación, frente de 16 ,06 mts y un fondo de 29.37 por un lateral y 29,39 por el otro, una superficie de 471 m2, y una superficie cubierta de 109 m2, sobre calle de asfalto en malas condiciones y frente a una extensión de un amplio terreno baldío. El bien se encuentra ocupado. EXHIBICION: presencial los días 15 y 16 de mayo de 2026 entre las 14 y las 17 hs y virtual en el link <https://youtube.com/shorts/cHSf4X1v7E>. CONDICIONES DEVENTA: BASE: dólares estadounidenses U\$S10.000 o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate. La subasta se realizará de forma electrónica en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" que funciona en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo de la Oficina de Subastas Judiciales según disposiciones del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN Nro. 15/2025. La misma tendrá una duración de diez (10) días hábiles pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar), e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de mayo de 2026 a las 09:00 hs). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado. La venta será al contado, al mejor postor, seña (30%), la que deberá ser abonada dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en pesos identificada con el L° 774 F° 492 Dv° 2 (CBU 02900759-00217077404923) o la cuenta en dolares L° 915 F° 317 Dv° 7 (CBU 02900759-10217091503179) abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Se establece como condición exigible para

ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe previsto por art. 25 del reg. cit.. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo. En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía, constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágase saber que el adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 Cód. Proc.) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Gastos de transferencia a cargo del adquirente. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso y en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. CUIT del fallido: 20-54214586-3. Buenos Aires, de marzo de 2025.- CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 19/03/2026 N° 16138/26 v. 27/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. Nro. 21, sito en Av. Callao 635 5° Piso, CABA, en autos: "Incidente N° 1 - MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES SRL s/INC. DE VENTA" COM 5971/2022/1, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Maria Gabriela Caffesse, CUIT 27-14728002-0 (tel 1562051300), infomgcp@prop@gmail.com, sobre inmueble ubicado en la calle Jaramillo 3271/3273 - unidad func. nro. 2- entre Capitán Ramón Freire y Pinto, Matrícula 16-2803/2 - nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 81, Parcela 16, de Caba. Vivienda a la que se ingresa por un pasillo, con una primera parte de la construcción de material que es paralela a la medianera divisoria con el inmueble que se encuentra al frente, parte de la vivienda es de chapa y al fondo hay una cocina y baño, todo en muy mal estado de edificación y conservación, con parte de la mampostería del techo de la cocina caída, por el mal estado y la precariedad de la construcción, ocupado por el Sr. Marcelo Osvaldo Silguero en calidad de pareja del fallecido propietario. Condiciones de venta: El inmueble se enajenará ad corpus, en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base: Dólares Estadounidenses Ochenta y Un Mil Seiscientos Veintinueve con Treinta y Tres Centavos (U\$S 81.629,33). La venta será al contado y al mejor postor. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Fecha de inicio: 04 de mayo de 2026 a las 11:00hs Fecha de finalización: 15 de mayo de 2026 a las 11:00hs pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto. El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% en concepto de seña sobre el importe total del precio en la cuenta de autos (C.B.U. 02900759-10222091503418, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3). El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.); b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, (BBVA, CBU 0170332840000032563364, alias: gabriela.mgcp@prop) y; c) 0,25% de arancel de la CSJN según Ac. 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "CSJN Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" -CBU 0290005610000001592389-. Se exigirá a quien resulte comprador, la constitución de domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas ministerio legis (CPr. 133 y 579). Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Se mantiene la prohibición de cesión de boleto y/o acta de subasta. En caso de adeudar tasas, impuestos o contribuciones: los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los 30 días fijados en el punto 11 del decreto de subasta, estarán a cargo

de los adquirentes. La posesión del inmueble deberá cumplirse dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el juez, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización: el comprobante de inscripción a la subasta; la constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Jaramillo 3271/3273 - unidad func. nro. 2- entre Capitán Ramón Freire y Pinto de CABA los días 21 y 22 de abril de 2026, de 10 a 12 hs. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 19/03/2026 N° 16188/26 v. 27/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

POR 5 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Sec. N° 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, C.A.B.A., en autos: "TERBAY, ANTONIO ANGEL c/ REBORI, MARIA TERESA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° CIV 031276/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Graciela Susana Julis, CUIT 27-05931818-2, tel: 1139090191/1141715967, correo electrónico: graceabog@gmail.com, sobre lo siguiente: 100% del inmueble sito en la calle Beauchef 281/283, entre las calles Rosario y Guayaquil, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 06, Secc. 40, Mza. 87, Parc. 25 B, Matricula: 06-9462). El inmueble tiene dos entradas independientes: por la calle Beauchef 281 se accede a la Planta Baja que cuenta con pasillo de ingreso, patio descubierto, 4 (cuatro) ambientes, baño y cocina. Por escalera se accede a un altito. Este sector se encuentra en mal estado de conservación con evidente falta de mantenimiento. Por la calle Beauchef 283 se accede, mediante una escalera, al primer piso que cuenta con 5 (cinco) ambientes, pasillo de circulación semicubierto, baño y cocina. Por escalera circular de metal se accede a un altito. Este sector se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Rubén Fernando Martín, ser titular del DNI 24.874.049 (sin exhibir el documento) y manifestó ser ocupante y cuidador de la propiedad de la fallida. También indicó que dos ambientes se encuentran ocupados por otras personas, quienes tendrían el carácter de inquilinos, sin exhibir en el acto de la diligencia contrato de alquiler como así tampoco se proporcionaron los datos de dichos ocupantes. Condiciones de venta: La venta se realizará al contado y al mejor postor, con la seña del 20% del precio ofrecido y en el estado en que se encuentre al momento de la exhibición. Superficie según título: 9M 526 MM de frente por 15M 804 MM de fondo y al S. 16 M. 150 MM (v. inf. Dominio). BASE: U\$S 400.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de mayo de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 22 de mayo de 2026 a las 11:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 06 de mayo de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, en la fecha que haya resultado vencedor en subasta, es decir finalizado el acto del remate: a) el 20% en concepto de seña en la cuenta de autos (Cuenta en dólares L° 915 F° 294 DV° 3 CBU: 0290075910250091502944); b) 3% de Comisión de la Martillera en la cuenta caja de ahorro en dólares a su nombre (CBU 0070038231004008637145) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Si por cualquier planteo del adjudicatario la subasta no fuera aprobada, transcurridos 30 días desde la fecha en que se llevó a cabo el remate, el saldo de precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se hace saber que el IVA no integra el precio obtenido en la subasta. Respecto a las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dispónese que las devengadas en fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, se deberá reclamar compareciendo en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del liquidador y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán a cargo del comprador. Los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden. Empadronamiento: Para poder pujar, las personas interesadas

deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 14 del Reglamento de Subasta Electrónicas Judiciales inscribirse. A su vez deberán como postor en la subasta en cuestión, y encontrarse habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio de la misma (art. 14). Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Se encuentra prohibida la cesión de boleto y/o acta de subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA EXHIBICIÓN: Beauchef 281/283 CABA, los días 23 y 24 de abril de 2026 de 14.00 a 16.00 hs. CABA, 11 de Marzo de 2026. GASTON JAVIER DE MARIO. Secretario Interino.

Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 19/03/2026 N° 14665/26 v. 27/03/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 1266945/1989 caratulado “incidente Nº 1 - AGRUPACION POLITICA: UNIR s/INCIDENTE”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del lema “+POTENCIA”, que fuera adoptado por el partido UNIR Orden Nacional con fecha 17 de febrero de 2026, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.-

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo del año 2026.- DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 19/03/2026 Nº 16223/26 v. 25/03/2026

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “Movimiento Social por la Republica” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA NRO. 307 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. POTENCIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. Nº CNE 9951/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires.

Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido.

Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de marzo de 2026.

Leandro Luis Luppi

Secretario Electoral Nacional

Provincia de Buenos Aires

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/03/2026 Nº 16602/26 v. 26/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación